LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Jueves 12 de Junio de 1884 | AÑO IV---Númer 1111

SUMARIO

S. Editorial—La armonia de los juicios—Mensage del Ejecutivo—Por qué se remueven Ministros.
Telegramas—Esterior—Interior.
Estudio de los asientos minerales
Tormentas de flato.
Romancero colombiano.
Lóndres en 1884.
La conferencia del señor Godoy.
Un compañero de Cortez (Continuacion)
Noticias
Congreso Nacional
Interior.
Comercio.
Municipalidad.
Teatros.
Avisos.

La armonia de los juicios

Los incidentes que han preocupado la opinion, han presentado dos ejemplos morales de gran trascendencia en la educacion política y en la educacion social.

El gobierno más liberal, más tolerante, más progresista en la impulsion de los grandes intereses económicos de la Nacion; menos disertador, menos abstracto pero mas práctico;

El gobierno que mayor respeto tiene por todas las libertades y todas las opiniones, que mas cuidado atribuye al órden público y á la conservacion de la paz, demuestra con sus actos, que no consiente ningun conato ni pretension gerárquica sobre la potestad y los respetos del Estado;

Que respetando la libertad de todas las ideas, no se resigna á tolerar irregularidades y desórdenes, desacatos y provocaciones contra las instituciones públicas y contra su autoridad constitucional.

Tenemos pues, delante, un hecho que responde al sentimiento del país.

Un gobierno que ampara todas las libertades y todos los derechos; un gobierno que hace respetar su autoridad y respetar el órden.

Este es el propósito de toda organizacion política que se funda y se consolida sobre principios.

Esta es la índole de los gobiernos sérios en las naciones mas consideradas como modelos en órden y costumbres.

Este es su fin; garantir todos los actos lejítimamente ejercitados en la esfera de todas las opiniones, sin menoscabo de los respetos que se deben á la autoridad pública de la Nacion.

—

Otro ejemplo de actualidad acompaña al que hemos consignado arriba.

Toda la prensa del país, nacional y extranjera, todos los hombres de reconocida ilustracion, expertos en la apreciacion legal de los actos públicos; todo lo que hace y dirige la opinion ha acompañado al Gobierno y aplaudido decididamente su procedimiento.

Los órganos de las distintas comuniones políticas y hasta los reconocidamente adversos al Gobierno, han puesto de su lado en esta ocasion el contingente de su ilustracion y de su meditado raciocinio.

No se ha sentido otra disidencia que la que responde á concesiones obligadas, en evoluciones ó en propósitos políticos.

Eso está en completa evidencia.

Pero el hecho es, que jamás se ha visto una armonia mas compacta en torno de un acto de gobierno, ni una aprobacion mas unisona de sus resoluciones.

El hecho es un ejemplo de la radicacion de las ideas exactas, cuando se trata del decoro de la Nacion y del mantenimiento de principios que interesan á todo órden social.

Los pocos refractarios de esta moral, pueden lanzar á todos los vientos sus pueriles desahogos.

Su condenacion está en este pronunciamiento elocuente de las ideas del país.

El pueblo y el Gobierno como una sola entidad, amparan enérgicamente las ideas de órden público.

Los hombres pensadores, los hombres de ciencia, en la prensa ó en los documentos ilustrativos, demuestran y proclaman la rectitud de criterio y de hechos del Gobierno Nacional.

Mensage del Ejecutivo

LAS NUEVAS LINEAS

Deseamos llamar la atencion del país sobre el Mensage enviado á la Cámara de Diputados, pidiendo recursos para acometer el estudio de nuevas líneas de ferro-carriles.

Deseamos que sea bien conocido este plan en toda la República porque pueden recaer sobre él indicaciones atendibles de oportunidad.

Y deseamos que se conozca en el Exterior, por cuanto el espíritu de empresa y la colocacion provechosa de capitales tienen en nuestro país objetivos y conveniencias muy lisonjeras.

El plan sometido por el señor Ministro del Interior al Congreso, y leido en la Cámara de Diputados, ha producido la mas simpática impresion.

Es un estudio que abraza por completo todas las necesidades de la viabilidad argentina, que realiza un sistema perfecto en la comunicacion de todas las regiones de nuestro inmenso territorio, que facilita su comercio, su poblacion, que comprende y va á las secciones mineras y comunica con nuestros puertos del Atlántico, las zonas andinas de la Patagonia en comunicacion posible y fácil con el Pacífico.

Es un plan que está en práctica, en actividad, y que sigue y debe seguir desarrollándose en la continuidad del porvenir.

Es un gran pensamiento económico que se dilata con inmenso acierto y con dilatadas vistas.

Sobre las artérias principales del Norte y del Oeste, se desprenden ó converjen las líneas proyectadas, en la parte poblada de nuestras provincias interiores y en los litorales de Entre-Rios y de Corrientes.

Pero en ese trazado sometido á estudio en el plan presentado, aparecen dos ideas nuevas de inmenso alcance.

Una de ellas es la que debe estudiarse para la construccion de una línea que parta de Bahia Blanca y se prolongue por las márgenes del Rio Negro hasta los Andes.

La otra, es la que deberá unir los espléndidos valles de Oran con el litoral, atravesando el Chaco hasta un punto del Rio Paraná.

La conformacion del territorio que hace un medio círculo en la línea de ubicacion de las poblaciones del Norte, las aproxima mucho al litoral por la altura de Corrientes, por ejemplo.

En esa línea recta la comunicacion se abrevia y se facilita.

Ya nos ocupamos anteriormente de este pensamiento, que desde hace mucho tiempo acaricia y estudia el Presidente de la República, conocedor práctico de los territorios de que se trata.

Hemos espuesto, pues, todos nuestros datos con anterioridad y podemos reconocer toda la importancia que el señor Ministro del Interior acuerda en su grandioso plan á esta idea económica, tan vasta y tan fecunda.

—

Creemos de oportunidad observar, que, en la parte que comprende el estudio de una línea entre Bahia Blanca hasta el Rio Negro, podrian combinarse quizás intereses particulares en accion con los intereses del Estado.

Se nos acaba de enviar un plano en grande escala, que esplica la solicitud de una empresa particular que pretende hacer un camino de fierro que, practicado en Bahia Blanca, empalme con el Andino á la altura de la Villa de Mercedes, en la provincia de San Luis.

No podemos anticipar opinion sobre el éxito que tenga esta propuesta, solicitando la concesion.

No entraremos á ejercer tutoría en intereses privados, ni á sujetar á los cálculos ajenos posibles mejoras de trazado, ni á inmiscuirnos en combinaciones bien meditadas.

Entendemos que el plan se dirije á dar á la produccion de las provincias de Cuyo un puerto en Bahia Blanca é iniciar la fundacion y el fomento de colonias en el territorio intermedio.

Pero de todo esto, lo que nos ocurre es, que si una empresa privada obtiene la concesion que gestiona por los términos favorables en que pueda fundarla, podria quizá ser compatible el estudio técnico del trazado, desde el punto de partida hasta aquel en que se desvien ambas líneas hacia sus respectivos rumbos.

Puede haber ahí una economia de tiempo y de dinero.

Lo repetimos, la indicacion que hacemos no la fundamos ni la sostenemos.

Nos la sujiere la presencia reciente del plano que se nos acaba de remitir, por si algo puede importar la lijera consideracion que señalamos.

—

En cuanto al pensamiento económico comprendido y desenvuelto en el plan presentado por el Ministro del Interior, el Congreso ha de hallar que es un estudio vasto y profundo y de intereses inmediatos y futuros.

Es una concepcion altamente patriótica, con todas las vistas ilustrativas de un hombre de Estado.

Así lo ha de comprender el Congreso para acordar al proyecto, seguramente, su sancion.

Están consultados los mas preciosos intereses generales de la República y las conveniencias industriales de todas las provincias.

Es un empuje formidable á la riqueza del país y una provocacion de sucesivos progresos en el presente y en el porvenir.

Cuando se conozca en el exterior ese plan tan bien concebido, tan dilatado, tan previsor y tan práctico, se ha de hacer honor á este país que se preocupa con criterio tan elevado en la gestion de intereses tan supremos en el progreso de las concepciones modernas.

Por qué se remueven Ministros

Los Ministros se sustituyen por tres razones capitales:

O por disidencia de opiniones en el gabinete ó por disconformidad con la política del Gefe del Ejecutivo, ó por notoria orfandad en el seno del parlamento.

Estas son las causas generales que motivan la dimision voluntaria ó la remocion.

Por consiguiente, para insinuar con mas ó menos calor un cambio de Ministro, para pedirlo con irritacion, necesario es que se precise si está él impugnado en las estremidades que apuntamos.

El desafecto no es jamás un argumento.

El antagonismo radical de ideas, es condicion fatal, comun é indispensable en el organismo social, político ó científico.

Así, pues, el desafecto no es potencia por sí mismo para fundar exijencias que emanan de los impulsos de la individualidad casi siempre descontentadiza.

Con esa lójica no habria Ministros ni Ministerios posibles; unas veces porque los empuja el hombro de un impaciente sucesor; otras porque se busca introducir nuevas influencias; otras porque se obedece al calor de un resentimiento ó de una preocupacion.

Un ministro de instruccion pública es excelente si hace marchar y progresar la educacion pública.

Se camina de firme en la tarea.

Un Ministro de Justicia debe procurar que ese Poder Público esté en posesion de todas sus facilidades y de todos sus servicios en el ejercicio de sus augustas funciones.

No se precisan ni se señalan vacios que rebajen el ejercicio en la aplicacion de la ley.

En materias que se refieren al culto, no conocemos un acto que haya tendido á rebajarlo, sino á conservarle todo el respeto y todo el prestijio que se le debe.

Una medida de represion que recae sobre un funcionario eclesiástico, no es mas que la represion de un desacato.

Ergo:—no vemos en la impugnacion y en la exijencia calurosa de un colega de la tarde, ningun argumento que dé autoridad á sus voluntarioeas exijencias.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Francia y Perú

PARIS, Junio 10—Comunican de Lima que el Ministro de Francia en el Perú, M. de Tallenay, obedeciendo á instrucciones recibidas de este Ministerio de Negocios Estranjeros, ha suspendido sus relaciones oficiales con el Gobierno del General Iglesias.

Las elecciones de Bélgica

BRUSELAS, Junio 11—Realizáronse el domingo las elecciones para Diputados en todo el Reino. Hubo algunos disturbios en Bruselas y Amberes pero pudieron ser dominados á tiempo por las autoridades.

Lus resultados concedidos atribuyen la victoria á los clericales en 82 circunscripciones y á los liberales en 50.

El gabinete presidido por M. Frere Orban ha presentado al Rey Leopoldo su dimision colectiva.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Junio 11*—De Amicis ha sido muy visitado en casa del Dr. Friani donde ha fijado su residencia. Acompañado de 30 amigos hará mañana un paseo á Santa Lucia. El viernes dará su primera conferencia en Solis sobre Garibaldi.

Las noticias traidas por el *Sirio*, no adelantan á las ya conocidas.

En Rio Janeiro cesó la agitacion política despues del cambio de Gabinete. Este parecia contar con las simpatías de la opinion pública. El estado sanitario mejoraba, pudiendo darse por estinguida la fiebre amarilla pues son raros los casos que se presentan.

Desaparecieron los temores de naufragio de la ballenera *Josefina* y queche *Angelita* que llegaron aquí sin novedad, despues de larga ausencia.

Regresó de España el actor cómico Luis Cubas.

El *Sirio* lleva á esa 130 pasajeros.

△

San Nicolas—*Junio 11*—La digna actitud asumida por el Gobierno con motivo del incidente promovido por el Cabildo de Córdoba ha merecido aquí general aplauso, dando orijen en estos momentos á la circulacion de un telegrama felicitando al Presidente y Ministro del Culto, suscrito por numerosas personas.

«El Heraldo» como siempre, sigue sosteniendo con altura la causa de la civilizacion y progreso.

Ayer descargó el paquete inglés *Hogarth* los materiales que tenia para el muelle nacional.

Hay dos buques descargando materiales para el ferro-carril de Campana al Rosario, en Boca Arroyo Ramallo.

La poblacion francesa hace grandes preparativos para celebrar el aniversario de la toma de la Bastilla.

La obra de la iglesia está próxima á su terminacion. Han empezádose los trabajos de la última parte y refaccionádose las torres.

△

Córdoba—*Junio 11*—El padre Jacinto Varela, predicando anoche en Santo Domingo, dijo á su auditorio que lo componian las señoras de la manifestacion al Provisor, estas palabras: «Que desaprobaba el acto, que en luchas de esta especie la mision y rol de la mujer no está en la calle ni en movimientos subversivos que sirven de elemento para enconar mas las pasiones; que el lugar donde la mujer debe bregar por sus creencias es el templo y sus armas la oracion, y cont'nuó por este estilo.

El Escribano Rueda denunció á la Municipalidad una manzana de la ciudad, muy poblada, como propiedad municipal.

Los sacerdotes invitan á las familias asistan mañana á Corpus, con el mayor lujo posible.

△

Catamarca—*Junio 12*—El Gobierno ha presentado á las Cámaras un proyecto importantísimo, mandando crear y delinear un pueblo en el lugar de Chumbicha, estacion del ferro-carril Nacional que parte del Recreo.

△

Victoria—*Junio 11*—Acaba de tener lugar la espléndida manifestacion al señor Gobernador de la provincia que le anuncié.

Como le comuniqué oportunamente, al llegar á esta el señor Gobernador se hizo una manifestacion, pero en ella solo tomaron parte los habitantes de la ciudad, no pudiendo concurrir los de la campaña por falta de tiempo.

Hoy han querido ellos demostrarle tambien sus simpatías y con ese motivo han concurrido mas de mil quinientas personas.

El entusiasmo que reinó es indiscriptible, y se manifestó en atronadores vivas y de patrióticos discursos que fueron todos muy aplaudidos. Salúdolo.

—

Victoria—*Junio 11*—Anoche dióse en obsequio del Gobernador de la provincia un espléndido baile en el teatro de esta localidad. Ocupaban el espacioso salon mas de noventa parejas que le comunicaban una animacion indiscriptible. Los palcos y demás localidades del teatro estaban completamente cubiertos de personas que contribuian con su presencia á dar realce á tan espléndida fiesta.

Hoy visitó el Gobernador las escuelas de esta ciudad, contándose entre ellas dos provinciales, dos elementales municipales y dos particulares. El resultado del rápido exámen que en cada una de ellas tuvo lugar, dejó ampliamente satisfecho á S. E. y comitiva.

Mañana probablemente partirá para Gualeguay donde se le prepara una popular manifestacion de adhesion y simpatía.

Tiempo bueno.

Oficial

San Nicolas—*Junio 11*—Señor Presidente de la República y Ministro del Culto—La prudente y enérjica actitud del Gobierno en la trascedental cuestion suscitada por funcionarios de la iglesia intransijentes pretendiendo comprometer la paz y órden del país, importa una garantía para avances análogos que pudieran sucederse. Los que estimamos en mucho esa tranquilidad del país, la libertad de conciencia y la paz del hogar nos complacemos en felicitar á V. E. por tal acto. Domingo Ballesteros, Héctor A. Rojas, Pedro J. Bengolea, Fernando J. Iturburu, Florencio de Basaldua, José Jáuregui, Adolfo Canavery, Florencio Cantilo, Federico Gards, José Cabot, J. Casiano, Lopez Servando, E. Gomez, Manuel Sanchez, Pablo Cataneo, Augusto Ferreira, Ricardo Cataneo, Pedro Castañé, Máximo Paz, Pablo Viale, Nicolás Figueredo, Cárlos Morno, Ernesto Jauroux, Guillermo M. Bay, Meliton Garcia, Juan C. Rubé, Domingo M. Ballesteros E. Larrosa, Modesto Mauriño, J. A. Videla, Salvador Morales, Bartolomé Sivori, Venancio Venegas, Belarmino Montenegro, Ramon de la Costera, Gumersindo Moyano, Angel Migliaro, Vicente Suardiaz, Vicente Cosiano, Lopez José Foral, Severo Figueroa, Miguel H. Costa, José Lairecoches, José de Diego, Aquiles Gobbi, L. R. Sanchez, Francisco Von Bossi, Julio Sex, Cristóbal Raffo, G. F. Almanda, G. Fossetti, Cárlos Sangiorgio, Cornelio Aldrraide, J. A. Pita, Rafael Posadas, P. J. Bernti, Nicolás Netto, José Villar, Félix Godoy, Félix Granel, M. Almeida, Gil Medina, D. Cordiviola, Cipriano Ballesteros.—*J. C. Cernada.*

Comerciales y Marítimos

Amberes—*Junio 10*—Mercado de lanas encalmado—existencia fuertes precios sin alteracion sensible.

Havre—*Junio 10*—Poca actividad en pieles lanares—precios nominales.

Rotterdam—*Junio 10*—Azúcares refinados pedidos nulos—stock importante—precios flojos.

Nueva York—*Junio 10*—En el mercado de cueros vacunos se efectúan algunas transacciones á los precios obtenidos anteriormente.

(*Agencia Havas*).

ESTUDIO DE LOS ASIENTOS

MINERALES DE LA REPUBLICA

Entre los proyectos presentados por el P. E. al actual Congreso, ninguno es de mayor importancia que el relativo al estudio de todos los asientos ó distritos minerales que existen en nuestra República. Hasta hoy dia todos sabemos, en general, que en las sierras que corren al Oeste desde Jujuy hasta la Patagonia hay muchas y abundantes vetas de oro, plata, cobre, fierro y otros minerales y sustancias que se encuentran en las entrañas de la tierra, como carbon, petróleo y sales, productos todos naturales que constituirán una de las grandes riquezas de la Nacion, y á la vez será un nuevo estímulo para que aumente lo inmigracion y afluyan grandes capitales de Europa; pero no se ha hecho todavía ningun estudio científico y técnico de los asientos mineros en que existen las vetas de esos minerales; no basta decir que en tal ó cual serranía hay minas de oro ó plata; los capitalistas europeos necesitan datos fijos y seguros del lugar en que existen esos minerales, las distancias que los separan de los ferro carriles, rios navegables ú otras vias de comunicacion, para importar las máquinas y elementos para el laboreo de esas minas y para la exportacion de los productos;—deben conocer la extension de las vetas, sus rumbos, la naturaleza de las rocas que las cubren, la calidad y ley de los metales, su rendimiento; en fin, un estudio sério, concienzudo, hecho por ingenieros especiales de minas. La firma de éstos, al pié de sus informes, bastará para que tantos capitales sobrantes en Europa, se trasladen á nuestro país á dar vida á riquezas, hoy depositadas en las entrañas de los Cerros.

Una vez conocidos con precision y detalles los lugares en que existen vetas minerales, la naturaleza de estas y rendimientos junto con los capitales vendrán familias enteras acostumbradas á trabajos de minas, que lo prefieren á los de la agricultura. Felizmente ya tenemos una base sólida para el progreso de ésta, con las grandes plantaciones que se hacen en distintas provincias, de la vid, la caña de azúcar, el lino ó cáñamo, el trigo, maiz, etc. Ha llegado, pues, la vez de que pensemos en esplotar las otras riquezas de nuestro suelo.

El Presidente de la República y su Ministro del Interior han dado el impulso á esta empresa de grandioso porvenir, presentando al Congreso un proyecto que es la base fundamental de todo: consiste en crear una Comision compuesta de ingenieros de minas, con sus auxiliares, destinada á practicar el reconocimiento de los distritos minerales, haciendo los estudios prolijos que dén á conocer cuánto se necesita para tener seguridad de la existencia de las minas, su localidad y naturaleza; con cuyo objeto, además de levantar los planos topográficos de las localidades, deben presentar muestras de los minerales, con sus respectivos análisis, cuantitativos y calificativos. Publicados esos informes y repartidos en Europa, muy pronto veremos sus benéficos resultados y el país tendrá un motivo mas de agradecer á la actual administracion sus esfuerzos por nuestro progreso material é intelectual.

En cuanto á la cantidad que pide el Gobierno para emprender esos estudios, sentimos decirlo, la consideramos sumamente exigua y que apenas alcanzará para imprimir el movimiento á los primeros estudios; pero de todos modos se habrá dado el primer paso.

Mucho pudiéramos estendernos, manifestando las ventajas económicas del proyecto, pero son tan palpables y evidentes, que juzgamos mas que suficientes con las ligeras indicaciones que apuntamos:

Buenos Aires, Junio 7 de 1884.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

En 1882 el P. E. tuvo el honor de dirigirse al H. Congreso, acompañando un proyecto para la creacion de una Oficina de Minas, anexa al Departamento de ingenieros; y en el año anterior manifestó la conveniencia de que fuera tomado en consideracion.

Es indudable que en el territorio de la República existen minerales de importancia, que no han sido estudiados hasta el presente, y en los que solo se han ensayado esplotaciones con débiles recursos.

El trabajo de las Minas requiere fuertes capitales, que deben reunirse por medio de sociedades anónimas. No es fácil que individuos, aislados, aventuren en esas empresas las grandes sumas que reclaman, y esto es mas difícil en este país, desde que los capitales encuentran industrias conocidas y seguras en que se inviertan con resultados halagadores.

De este modo, permanecen probablemente, inexplotados minerales que podrian ser como en Chile, Bolivia y otras naciones, fuentes de prosperidad y riqueza.

Conviene, pues, fomentar las asociaciones para el descubrimiento y laboreo de las minas, estimular la incorporacion de capitales estranjeros á esos trabajos, y no llegaremos á este resultado si no hacemos conocer en el Exterior por estudios detenidos y dignos de crédito, los minerales que existen y las condiciones mas ó menos favorables que presentan.

El Poder Ejecutivo, firme en estas opiniones, corroboradas por observaciones recientes, ha creido conveniente utilizar la residencia accidental en esta capital de un acreditado Ingeniero, que ha estado algunos años al frente de uno de los principales establecimientos de Sud América.

El procederá á estudiar los distritos mineros de la República verificando los reconocimientos necesarios para determinar los yacimientos de los minerales, su potencia, inclinacion de las capas y demás antecedentes que puedan dar idea exacta de su importancia. Estos estudios se verificarán en las provincias y territorios nacionales.

Los informes del Ingeniero comprenderán el descubrimiento de cada uno de los minerales y su localidad, la formacion geológica y mineralógica de las comarcas y los rumbos de las vetas.

Se establecerá tambien la altura de los terrenos, la distancia aproximada de los minerales á las poblaciones y caminos principales, las dificultades que se encuentren para la esportacion y las investigaciones respecto de las vias de comunicacion que fuere conveniente construir.

A esos informes acompañará un mapa con las indicaciones que conduzcan á dar idea exacta de los reconocimientos verificados, y acompañará tambien una coleccion por duplicado de muestras de los minerales examinados.

Por último, los estudios se estenderán á investigar los indicios de minas de carbon, de petróleo y otras materias cuya esplotacion puede ser de importancia para el país.

El P. E. cree que el concurso de un Ingeniero recomendado por sus antecedentes y trabajos, debe aceptarse para realizar los reconocimientos y estudios mencionados, y tiene la seguridad de que podrán realizarse con erogaciones menores de las que en cualquier otra época tendria que hacer y bajo la influencia de estas consideraciones solicita del H. Congreso la sancion del adjunto proyecto de ley.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1º. Autorízase al Poder Ejecutivo para nombrar una Comision de Ingenieros, que practique un reconocimiento de los distritos mineros de la República, verificando todos los reconocimientos necesarios á fin de determinar los yacimientos de los minerales susceptibles de esplotacion, estudiándolos detenidamente y presentando los planos ó informes necesarios para conocer su importancia.

Artículo 2º La Comision se compondrá de:
Un Ingeniero Director.
Dos Ingenieros Ayudantes.
Un Secretario.
Dos cateadores
Dos peones.

Artículo 3º Autorízase al P. E. para invertir en el pago de sueldos á los empleados de la Comision hasta la suma de dos mil pesos mensuales y los demás gastos de ella hasta la de mil pesos mensuales.

Artículo 4º El P. E. comunicará anualmente al Congreso los trabajos practicados.

Artículo 5º Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán á la misma.

Artículo 6º Comuníquese al P. Ejecutivo.

TORMENTAS DE FLATO

Algunos colegas demasiado impresionables preven tormentas en el Congreso con motivo del trueno lanzado por el Dr. Pizarro en la sesion pasada.

No hay motivo á nuestro juicio. El caso es ruidoso pero insignificante.

Un hombre aparentemente correcto, se presenta en un salon, va á tomar su asiento, tropieza, se endereza con esfuerzo, y produce un ruido estraño é impertinente.

Sensacion profunda!

Los presentes se contemplan estupefactos, tosen, miran al suelo, en seguida al techo, los mas discretos hablan de cosas indiferentes, los mas indiscretos se sonrien maliciosamente, los mas puleros se indignan, y las señoras se ponen coloradas hasta las orejas. Algun chusco lleva disimuladamente el pañuelo á la nariz.

Otro mas práctico, dice alguna cosa espiritual estraña al desgraciado caso, pero que da motivo ostensible á la risa homérica que cosquillea en los nervios y retoza en los lábios.

El héroe del percance suda, y ruega al diablo que lo haga desaparecer debajo de tierra; ó si es hombre del temple moral del Dr. Pizarro y no es la primera zorra que desuella, se queda muy fresco y se arrellena en su asiento como si hubiera hecho una cosa muy bonita.

La sociedad es culta y sensata y trata de tapar el asunto. Se abre una puerta, la atmósfera se normaliza, y el incidente pasa sin dejar mas rastro que los comentarios posteriores y el mas clásico ridículo para el imprudente.

Es el presente caso.

El doctor Pizarro padece de flato, y siempre hará entradas ó salidas resonantes en todas partes.

Lo hizo así en el Ministerio, lo hizo hace dos años en la Cámara de Diputados, lo hace hoy lógicamente en el Senado sin que lo detengan los respetos del augusto cuerpo, y será capaz de hacerlo en un entierro, porque parece tener flojos los resortes que contienen las tormentas íntimas.

El Dr. Pizarro es demasiado *sans façon*, se produce en sociedad y en público como en su casa, y éso no es correcto.

Pero sus truenos no son de aquellos que anuncian la tormenta.

Nuestros colegas que temen los rayos del Dr Pizarro, estarán garantidos con llevar agua de colonia en el pañuelo.

Y este nuevo Júpiter Tonante debe asistir al Parlamento con la válvula apretada.

Sancho.

ROMANCERO COLOMBIANO

Este interesante libro de 356 páginas en 4º de que se han ocupado con detencion los periódicos de Chile y Colombia, contiene 37 romances que poetas muy distinguidos de Colombia y aun otros americanos dedican á conmemorar las glorias de Bolivar. Figuran entre los autores nombres como los de Cárlos Saenz E. José M. Samper, Rafael Nuñes, Rafael Pombo Guarin, Tallon, Roa, Carrasquilla Alirio Diaz y otros, dignamente conocidos en las letras americanas.

Lo mas curioso del libro es la forma de su realizacion. El Ministro de Chile en Colombia, señor Soffia, colaborador de la obra, pues ha contribuido á ella con un escelente romance, puede decirse que ha sido tambien su padre, porque concibió que uniendo los esfuerzos de literatos bien intencionados se realizaria algo duradero en el mes y medio que faltaba para la celebracion del centenario, y resultó el libro "ideado, escrito é impreso en treinta y nueve dias", como él mismo nos lo dice en la introduccion—la composicion tipográfica fué hecha en 14 dias por una señora y 4 niñas dedicadas á la tipografía en Bogotá.

La obra no está en venta, se ha hecho edicion de 300 ejemplares, numerados: los 100 primeros para el Gobierno de Colombia, los 100 siguientes para el de Chile, 50 para los colaboradores y los últimos 50 para la Legacion de Chile en Bogotá. No está, pues, en venta; y no sería aventurado afirmar que poseemos el único ó uno de los pocos ejemplares que hayan llegado á Buenos Aires.

LONDRES EN 1884

DIARIO DE UN VAGABUNDO

Sumario—*El problema de la conservacion de las carnes y los viages del Nord-América—La muger, la cremacion, la Municipalidad de Lóndres y otras cosas—La trasferencia de la propiedad en Australia, en Inglaterra y en la República Argentina.*

Pasa la alimentacion pública en estos momentos por una verdera crísis; los estadistas de este país se preocupan mucho de ella y el otro dia decia el duque de Richmond, que es el mejor orador conservador de la Cámara de los Lores, que el único remedio para las plagas que devastaban el ganado era la carne muerta ó sea la carne importada. Y Mr. Chaplin, miembro de los Comunes y una alta autoridad en estas materias, declaraba que la carne muerta podia ser importada tan buena y en algunos casos en mejores condiciones que la carne viva.

—

La Gran Bretaña consume 600,000 toneladas de carne mas que lo que produce y obsérvese que su consumo enorme aumenta todos los dias. De manera que forzosamente se vé obligada á recurrir al estranjero en demanda de la carne que le falta. Agraban esta situacion difícil los dos hechos siguientes que tomo en buenas fuentes.

A causa de las epizoótias, endémicas ó epidémicas, muy frecuentes hoy en Inglaterra, el número del ganado vacuno se mantiene estacionario, y desde 1876 el ganado lanar ha disminuido en la cantidad de 4.000,000.

El nuevo método para la conservacion de la carne, ha sido descubierto por Mr. Ricardo Jones, de Berkeley en Gloucester. No requiere empaquetamiento especial ni hielo, ni aparatos frigoríficos, ni cuartos ventilados á bordo, y la carne tratada por él guarda todo su jugo y perfume pasando á un estado muy tierno. Un gran pedazo colgado en una pieza ordinaria duró cinco meses sin descomposicion.

Añádase que los gastos por cada carnero no pasarán de tres peniques, y por novillo de dos chelines seis peniques, y que el costo de las instalaciones para preparar 500 carneros por dia no ascenderá á libras esterlinas 5, para que quede demostrada la escelencia del moderno procedimiento sobre los anteriores.

La sociedad que lo esplota espera poder vender en Lóndres la libra de carne á 4 1[2] peniques ó cinco. Efectuará sus primeras operaciones en Rusia y Hungría, y es probable que pase en seguida á la República Argentina, pues los ingleses viven *haunted* por nuestros 100,000,000 de ovejas.

Esta cifra tan redonda y tan llena de promesas, la encuentro citada á cada rato aquí y siempre que sale á relucir el nombre honrado de nuestro país. Anteayer, por ejemplo, el «Times» traia una carta en la cual figuraba á propósito de los viajes relámpagos del *Nord América*. El autor se lamentaba que no existiera ninguna compañía de navegacion inglesa que pudiera presentar la correspondencia del Plata con veinte dias de viage como ese veloz steamer y afirmaba que era humillante para los ingleses dejarse adelantar por los italianos.

No ha de mantenerse mucho tiempo ésta al parecer anomalía para un ojo británico, pues el primer orgullo de Inglaterra es su marina mercante, la cual es el doble de las todas las demás naciones marítimas reunidas, y el segun do sus diques de donde salen buques como *Le Oregon*, de la celébre línea Guion, que acaba de hacer la travesía de Nueva-York á Queenstown en Irlanda, en ménos de siete dias.

Tiempo hace que las Universidades de Lóndres y de Cambridge cedieron ante la propaganda de los que sostienen que debe la mujer gozar los mismos derechos que el hombre, la primera autorizándola á recibir todos sus grados y la segunda los del bachillerato simplemente. Oxford, refugio de las mas rancias y antipáticas preocupaciones de *Old England*, resistia, pero al fin en la semana pasada se ha rendido, no sin combatir antes con obstinacion.

Primero el bachillerato de la mujer pasó fácilmente en su *Congregacion*; mas este voto no hubiera tenido importancia si la *convocacion* no la hubiera sancionado. Discutióse ardientemente en esta asamblea y los argumentos mas sérios de la oposicion pueden concretarse en las líneas siguientes.

El cristianismo, se dijo, ha consagrado para siempre el lugar que debe ocupar la mujer en la sociedad; nada tiene que hacer con ella el espíritu moderno, sino dejarla en paz, dedicarla á su familia y á cultivar los sentimientos mas puros y tiernos de la humanidad.

Qué seria de su gracia femenil y de todos esos encantos que hacen la felicidad del hogar, si hubiera de vivir dedicada al estudio y rivalizando con el hombre en un campo que este no le puede abandonar? Y qué será tambien de su salud, porque es débil, y de sus febles espaldas que no podrán resistir la carga que el hombre en iguales condiciones lleva con facilidad.

Respeto y encuentro muy interesantes los dos primeros razonamientos, mas no me parece exacto el tercero.

Basta observar la actividad y fortaleza que desarrolla una dama para llenar todos los deberes que impone una *season* de Lóndres, teniéndola ocupada mañana, tarde y noche entre mil cargas y placeres que destruirian otra naturaleza de menos aguante que la suya, para escucharlo con incredulidad.

Pienso en esta cuestion de la mision ó de los derechos de la mujer como los demás hombres: los querria para todas, escepto para la mia si la tuviera.

Estoy seguro que no existe un solo ejemplar de la mitad mas fea y egoista del género humano, que no prefiera una esposa humilde, obediente y resignada á una doctora de Cambridge capaz de discutir filosofía con Aristóteles y guerra con Napoleon.

Conquistado el bachillerato en Oxford, la causa de la instruccion superior para la mujer ha dado su paso mas difícil, y los mas altos grados universitarios poco á poco y espontáneamente vendrán á adornar su frente.

Recapitulando todo el botin que á fuerza de armas los guerreros con faldas han adquirido hasta hoy en la Gran Bretaña, veo que pueden votar en las elecciones municipales, que figuran en los Consejos de Educacion y gozan de una enseñanza secundaria tan sólida y completa como pueden darla Harrow ó Eton, que están facultadas para presentarse á ciertos exámenes en Oxford y Cambridge y pueden recibirse de doctoras en la universidad de Lóndres.

Y como si no fuera bastante ya, el Club Conservador de Cambridge acaba de votar una resolucion en pro de sus derechos políticos, voto significativo y muy importante por el partido á que dicho club pertenece. Elejir y ser elejido para los *comunes* no lo ganarán sin bregar, pues en su mayoría y por irreflexiva simpatía se inclinan al conservantismo.

Tales derechos ellos no los desean con el ardor que se pretende hacer parecer; una agrupacion política de hombres necesitan de ellas para sus fines partidarios y de allí la nueva ajitacion que se inicia ahora.

Y si no fuera así, si la mujer inglesa prediccion sintiera por la vida pública, desde tiempo atras hubiera echado abajo una barrera humillante y ridícula que encuentra en la Sala de Sesiones de la Cámara de los Comunes. Me refiero á esa reja ó celosía que la separa de los demás espectadores, y al traves de la cual solo le es permitido mirar como la esclava turca desde la ventana de un harem.

—

Los sostenedores de la cremacion, han sido derrotados en la Cámara de los Comunes.

Esta práctica ha sido reconocida legal, pero se queria que el Gobierno la reglamentara.

El Ministro del Interior protestó en nombre del público sentimiento, que en Inglaterra, aseguró, era hóstil á la cremacion, y triunfó en la votacion á pesar de los esfuerzos de sus defensores que lo pedian invocando la carencia de tierra para nuevos cementerios ó ensanche indispensable de los actuales, sosteniendo que la cuestion no era de muertos sino de vivos, y los vivos necesitaban que los muertos desaparecieran por medio de un procedimiento rápido, higiénico y económico, y mostrando en el recinto de la casa una botella que contenia todas las cenizas ó restos que ha bia dejado el cadáver entero de un buey.

La aparicion de una funeraria tan singular regocijó mucho á la casa.

—

El eco de la voz de Mr. Hall, antiguo Lord Mayor de Nueva York, para aplicarle el título que le dan los periodistas ingleses, ha venido á perturbar la placidez de los que contaban asegurado el éxito del proyecto para establecer una sola Municipalidad Central en Lóndres. Aquel *politician* ultramarino ha condenado en su discurso á este bill, apoyándose en la historia de su ciudad natal.

Nueva York conoció primero el régimen municipal descentralizado y despues la centralizacion que se predica hoy para Lóndres, y fué tal la corrupcion y venalidad de la gran corporacion única, que fué necesario retornar á las Municipalidades accionales.

Esto dijo Mr. Hall y lo mismo anuncia que acontecerá en Lóndres.

Mr. Fowler, el paladin de la Corporacion de la City y actual Lord Mayor, ha sacado todo el provecho posible de esta ayuda inesperada.

En vano es, pues decretado está que los privilegios de la City morirán este año.

Aquellas *Hilbert Lectures* anuales y cuya fama llegó á Buenos Aires cuando las dió Ernesto Renan, tienen lugar en estos momentos en El Georget Hall Deville. El profesor de Historia de las Religiones en el Colegio de Francia es el disertante, y el tema que trata interesa mucho á los Sud Americanos, pues encierra el estudio de las teogonias de Méjico y el Perú. La conclusion á que arriba es que esa necesidad de creer y adorar, sentida en todas las partes del mundo, en todos los tiempos y por los pueblos componentes de todas las razas, es la mejor prueba de la existencia de Dios.

Nada es insignificante bajo el Sol cuando se considera el lado sério y filosófico de las cosas; así que no será frívolo contar aquí que los adornos de sombreros despues de haber sido de flores y frutas hoy exhiben hortalizas. El alcancil es lo que ha parecido mas clásico y en efecto adviértese de ntellado como la hoja de acanto de un capitel corintio.

Mas estrafalaria aun es la moda de pintarse la calva que llega de los Estados-Unidos. Un yankee ha paseado, copiado en el casco desnudo de su cabeza, uno de los cuadros que posee el famoso millonario Wanderbilt.

—

En estos tiempos que corren para la República Argentina, caracterizados por la colonizacion de sus tierras vírgenes, un procedimiento que redujera á su espresion mas sencilla las formas que se siguen hoy en el traspaso del bien raiz, conservando iguales ó mayores garantías, el derecho de propiedad del individuo, seria sin duda alguna de utilidad indisputable.

Australia que engrandece como la República Argentina por la emigracion y como esta se enriquece con el interés pastoril, que en todos sus aspectos incipientes sigue casi una via análoga, ha reconocido ya esta necesidad y tiene la ley Torrens, nombre del iniciador, que la remedia. Hé aquí el mecanismo de esta ley en resúmen muy sucinto, pero que basta para hacer comprender su carácter y su alcance.

Su principio es simplificar de tal modo la transferencia del dominio de la tierra que pueda esta operacion ser equiparada á una negociacion de *stocks* ó acciones de compañias anónimas, y efectuada con la misma rapidez.

Con este fin emítese un certificado por duplicado del título del prédio y una de las cópias guárdala el propietario y la otra consta en el folio de un libro conservado en una Oficina de Registro.

Si una hipoteca ó gravámen de otro género se impone, se protocoliza al pié de la constancia del libro y se endosa en el certificado circulante, y la misma regla se aplica si de la enagenacion de todo el bien raiz se trata.

Los gravámenes registrados tienen prioridad segun la fecha del acto del registro y sobre todos los que no fueron escriturados, siendo indestructibles las transacciones *bona fide*.

Solo en Queensland el número de los títulos acordados bajo este sistema, fué de más de 50,000 ninguno de los que ha sido anulado. En la Nueva Gales del Sud y en Jasmania, muchos miles de títulos de esta clase fueron registrados sin que se presentara reclamacion alguna por despojo de propiedad ó por compensacion á causa de pérdida.

Tan notables resultados han preocupado á los ingleses y en la semana pasada una comision compuesta de miembros de la *Sociedad para promover la reforma de las leyes* y de la *Academia de Ciencias Sociales* ha conferenciado con el *Afforney-General* recomendándole la adopcion del sistema Torrens en Inglaterra.

LA CONFERENCIA DEL SEÑOR GODOY

Tuvo lugar anoche en el Instituto Geográfico Argentino, la conferencia del Ingeniero don Emilio B. Godoy sobre la capa de agua dulce inagotable de la Pampa.

Creemos inútil demostrar la importancia que encierra el estudio de estas cuestiones tan íntimamente ligadas con la vitalidad de nuestras industrias rurales.

Cuando en los años de grandes secas el jagüel agotado no puede servir ya de abrevadero al ganado, el pozo semi-surgente es el único manantial de agua potable que puede reemplazar á las lagunas, evitando así que las haciendas perezcan víctimas de la sed.

Hoy se cuentan en la provincia de Buenos Aires unos ciento cincuenta pozos semi-surgentes que prestan importantes servicios y que por término medio producen al dia novecientos litros de agua, cada uno.

El Sr. Godoy principió haciendo una lijera reseña de las diferentes clases de pozos, comunes, surgentes, semi-surgentes y artesianos, y despues de indicar en el diagrama, á que frecuentemente se referia, la capa de arena fluida, acuífera despojada de toda materia conglomerante y cuyo espesor varia entre 25 y 30 metros, hizo la historia detallada de las principales perforaciones practicadas en dicha capa para terminar con su estudio geológico.

Citaremos entre ellas la primera que se practicó en Buenos Aires: la de los señores Surdeau y Degout en la Piedad.

La superficie superior de la capa fué encontrada á 14 metros, pero como los sondadores se proponian obtener un pozo artesiano, la perforacion continuó hasta los 280 metros de profundidad en los terrenos de formacion lauréntica y los sub-ayacentes. En aquel parajo se constató que el espesor de la capa de arena era de 29 metros.

En 1863, en una perforacion practibada en Barracas al Sud, dió un espesor de 28,30 ms.

En 1872, el ingeniero don Adolfo Eloy, dirigió la perforacion del primer pozo semi surgente de la cerveceria Biecker, en la esquina de las calles Esmeralda y Juncal, la cual cuenta hoy tres pozos tubulares mas.

El señor Godoy ha empleado en su trabajo los datos de 86 perforaciones dirigidas por el señor Eloy, y las practicadas por los señores Schwartz y Brian, además del estudio de las conchillas llevado á cabo por el doctor Belg.

En seguida estudió el espesor, la direccion é inclinacion de la capa comprendida dentro del triángulo formado por las tres líneas que unen el Mercado Modelo, la calle Brasil 252 y Barracas. En dicho perímetro existen 46 sondajes efectuados, y de ellos 16 dan la superficie superior de la capa á 28 metros sobre el nivel del rio, 16 bajo el plano y el resto sobre él.

Tres son las hipótesis á que se puede apelar para esplicarse la formacion de dicha capa: la primera es la precipitacion directa de las arenas en suspension, la segunda la seleccion y la tercera una evolucion geológica, como seria un movimiento de báscula que hubiese arrastrado hácia el interior las arenas de la costa.

Esta última es la que parece resistir mejor las objecciones que puedan hacerse al respecto.

La capa de arena sub-pampeana, fluvial y acuífera tiene por límites, segun el Sr. Godoy, al Este, el Océano Atlántico, al Sur la cuenca del Salado, al Norte los esploramientos del Paraná en Santa Fé, y al Oeste los médanos de arena que alimentan con las infiltraciones de las lluvias á la napa inmensa encerrrada entre esos límites y que afecta la forma de una cuña.

El señor Godoy trazó un triángulo cuyas tres vértices eran Santa Fé, Junin y la desembocadura de Samborombon.

Su superficie de unas dos mil leguas cuadradas contienen como mínimum 5000 millones de metros cúbicos de arena, y como 43 centímetros cúbicos de esta materia, más 11 de agua que dan un volúmen de 23 cent cúb y puede calcularse en un 40 0[0] de agua ó lo que es lo mismo 10 met. cúb sobre 25, lo que dá 2000 mil millones de met. cúb de agua.

Suponiendo que los 150 pozos existentes funcionasen á razon de 1000 litros por dia, necesitarian un año para disminuir de un milímetro á la napa de agua, mientras que las lluvias, aun suponiendo que de ellas se pierda un 99 0[0], la proveen de siete milímetros y medio.

El señor Godoy terminó demostrando la aplicacion práctica que podria darse á la capa aprovechándola para el abastecimiento de la ciudad.

Estimando en 350,000 habitantes la poblacion de Buenos Aires y admitiendo que cada uno de ellos consuma 370 litros al año (en Paris se consumen 250) bastaria un pozo semi surgente de unos 36 metros de profundidad y 1 de diámetro, el cual produciria 1500 litros por segundo, para abastecer de agua á toda la poblacion, agua traida de 100 leguas de distancia, en escelentes condiciones de pureza, limpieza y frescura.

Refiriéndose á los resumideros que se practican en dicha capa, el señor Godoy opinó que aquellos que los practican deben ser tratados como incendiarios ó envenenadores de rios, pues aunque no tardan en cegarse, van á envenenar la capa de agua.

El trabajo del ingeniero Godoy, de que acabamos de dar cuenta, es, como se vé, un bien meditado estudio que abraza la cuestion bajo sus diferentes aspectos.

Le hace honor á su autor y al Instituto Geográfico en donde tienen lugar estas conferencias, que, como la del señor Ameghino, vienen á proyectar su luz sobre tan vitales asuntos.

UN COMPAÑERO DE CORTEZ

LA CRÓNICA DE BERNAL DIAZ

Historia verídica de la conquista de la Nueva España por el capitan Bernal Diaz del Castillo, uno de los conquistadores. Traducida del español con una introduccion y notas, por el Sr. D. José María de Heredia, Paris, Lemerre.

(Continuacion)

III

En un solo punto cede esta política á la pasion—en el de la religion. Los corazones castellanos arden todavia en el entusiasmo de las cruzadas de que hablaba hace poco: ellos no aceptaban compromisos con los intereses de la fé; la vista de un ídolo los pone fuera de sí mismos: para derribarlo, arriesgan los resultados obtenidos. Rara religion por cierto, violenta é ingénua, manchada con alianzas dudosas! Que bien la hace revivir Bernal Diaz, cuando nos refiere el primer sermon á los indios, en medio de las compras y ventas, en los mercados de oro; al mismo tiempo que trocaban los avalorios por los metales preciosos y las esmeraldas, los españoles anunciaban el Cristo; el teólogo encargado de esta mision, es la neófita doña Marina, la amiga de Cortez; por intermedio suyo, fray Bartolomé induce á los paganos á destruir sus ídolos de madera y de piedra, revelándoles un Dios único é inmaterial; y como conclusion de esta enseñanza, el buen padre obliga á sus ovejas á colocar en sus templos las imágenes de la Madona, de los grandes santos españoles, á quemarles incienso y á adornarlos con flores.

Segun nuestro modo de pensar, parecerá que esta lógica debió sorprender singularmente el espíritu de los desgraciados indios; si se miran un poco mejor las cosas, se verá que era ese el único camino para llegar con éxito á una doctrina mejor. Los indios no estaban preparados para las verdades abstractas; no podian retenerlas y conservaban solo los signos nuevos; como á todos los pueblos que cambian de culto, era preciso hacerles la trasmision insensiblemente, modificar el objeto de su idolatria antes de desarraigar el principio. Sin duda los españoles no habian premeditado todo eso; poco les importaba velar por la lenta evolucion del cerebro humano, cuando reemplazaban la estátua de Quetzalcoatl por la de San Santiago; pero la sabiduría de Dios que supera á la de los hombres, habia premeditado por ellos.

En el momento en que se anuda el drama de las razas y de los dioses, la narracion de Bernal Dias adquiere toda la amplitud y el movimiento de un canto de epopeya; nos exhibe á Cortez arengando á sus tropas en la ribera del mar, á Montezuma presa de angustias en su palacio de Méjico, á las potencias celestes y á los demonios empeñados en el choque de ambos mundos. Son los pasajes de la *Iliada*, desarrollados con los mismos medios maravillosos, con la misma creencia robusta: allí están la flota y los campos argivos, allá los muros de Troya y el dolor de Priamo, el cielo interesado en la lucha, las divinidades protectoras ú hostiles heridas por las peripecias.

En Tabasco, un caballero, ginete en un caballo tordillo, ha combatido frente á los españoles «y bien podria ser, como dice Gomara, que fuese el glorioso apóstol Santiago ó el caballero San Pedro, y que yo pecador no haya sido digno de verlos.» En Cempoalla, como Cortez obligara á sus aliados á destruir los ídolos y á poner en su remplazo á la Madona, el pueblo se subleva, toma las armas y rodea á los españoles; los caciques declaran que no les conviene abandonar á dioses que les dan la salud, las buenas cosechas y todo cuanto necesitan. «Entonces Cortez habló, recordándonos las santas y buenas doctrinas. ¿Cómo, decia, podremos hacer nada bueno, si no defendemos el honor de Dios, aboliendo los sacrificios que estas gentes hacen á sus ídolos? Encareciónos la necesidad de mantenernos prontos al ataque, en caso que quisieran impedirnos que derribáramos sus dioses, que á cualquier precio, aún al de nuestra vida, debian rodar por tierra aquel dia.»

Al llegar á las manos, los pobres indios hesitaban, aterrorizados por los cañones y los caballos de los *Teules*,—nombre que daban á los españoles y que en su lengua significaba los inmortales.

«Los caciques temblorosos decian que ya no eran mas dignos de acercarse á sus dioses y que si queríamos derribarlos, no nos acordarian su consentimiento, pero que podíamos arrojarlos por tierra y hacer lo que se nos antojara. Apénas hubieron dicho estas palabras subimos como unos cincuenta y precipitamos los ídolos que rodaron hechos pedazos, y que tenian la forma de dragones monstruosos tan grandes como toros, y otros representaban mitades de hombres y de perros de gran tamaño y todos eran de horrible aspecto. Cuando vieron á sus dioses en fragmentos, los caciques y los sacerdotes que con ellos estaban, lloraban y se tapaban los ojos, y en su lengua totonaca les suplicaban que los perdonasen que ya no tenian poder para defenderlos.» Las paredes del templo manchadas con la sangre de los sacrificios fueron blanqueadas con cal; los carpinteros labraron una cruz, formaron una imágen de Nuestra Señora, y la guardia del santuario regenerado fué confiada á los antiguos sacerdotes, despues de haberles rapado la cabeza. Mientras que la cruz victoriosa sube y avanza á lo largo de las sierras por el camino de Méjico, Montezuma implora á sus dioses.—«Parece que Montezuma era muy devoto de sus ídolos, que se llamaban Tezcatempuca y Huichilobos (este, segun decian, era el dios de la guerra, y Tezcatepuca el del infierno) y q' diariamente les inmolaba niños, con la esperanza de que le dijeran lo que debia hacer con nosotros, pues pensaba, en caso que no volviéramos á embarcarnos en las naves, apoderarse de todos nosotros para hacernos reproducir y poseer súbditos de nuestra raza y además para tener á quiénes sacrificar. Segun lo que supimos despues, sus ídolos le contestaron que se guardase muy bien de escuchar á Cortez y las palabras que le mandaba decir á propósito de la cruz, y que tuviese cuidado de no permitir que se paseara la imájen de Nuestra Señora por su ciudad.

El emperador azteca, entregado á las irresoluciones que deben perderlo, espera con religioso terror á los estranjeros; entra en negociaciones para desviarlos de su capital y no se resuelve á la resistencia; su voluntad está paralizada por esos sentimientos oscuros, propios de las razas y de las monarquias condenadas, recuerdo de las antiguas tradiciones que profetizan la llegada de hombres blancos y la vuelta del dios que en otra época emigró hácia el levante.

IV

Hay que renunciar á la tarea de seguir á los conquistadores, etapa por etapa; eso seria rehacer la historia de Prescott, que tiene todas las cualidades de una historia definitiva. Solo me detengo en las partes resaltantes del relato de Bernal Diaz, en las que resucitan la época que nos hace penetrar aquellas almas ávidas é intrépidas. Cortez encuentra á los republicanos de Tlascala, la gran ciudad de las Tierras Frias; 50.000 guerreros, segun Bernal, le cierran el paso. Los 400 españoles, que se han confesado y comulgado, atacan con bravura á dicho ejército que se declara en derrota; la República hace la paz y propone su alianza contra Montezuma. Cortez entra en la ciudad, los caciques le ofrecen oro, rosas y jóvenes. Aquí el cronista narra una vez más la negativa de sus compañeros que exijian, ántes de aceptar aquel don gracioso, la conversion de los idólatras; hay que leer el estravagante sermon pronunciado por doña Marina, sobre las materias de la fé.

Por lo demas, el proselitismo desmaya ante la emocion de aquella populosa ciudad: fray Bartolomé mas prudente que los láicos, aconsejó que se postergara la conversion; limitáronse á bautizar á las jóvenes tlascaltecas, antes de distribuirlas á los soldados cristianos, y á erigir una cruz en el templo, tolerando en él la proximidad de los ídolos. Aumentado con el contingente de los nuevos aliados el ejército baja el valle de Méjico.

En tales momentos, la audacia y el espíritu de aventura desbordando en los corazones de aquellos hombres, inspiran á uno de ellos un rasgo de curiosidad que confundió el alma supersticiosa de los indígenas. Como el ejército rodeara el volcan Popocatepell, en plena erupcion entonces, un soldado Diego de Ordas, se lanza y escala las pendientes de lava, á pesar de los gritos de los indios. Ordas llega al borde de un cráter, á la cima del gigante americano, 3000 piés mas elevado que el Monte Blanco, desde él, al través de un velo de llamas y humo, los ojos de un blanco pasean sus miradas por primera vez, por el hermoso valle central del continente. Diego divisa los lagos, las numerosas ciudades, los ricos cultivos, y reverberando sobre las azuladas aguas, los muros, los palacios, los templos de una capital tan orgullosa como Roma ó Bizancio.

En Cholula, la primera ciudad del valle, los españoles escapan á un gran peligro. Cortez es prevenido por su fiel Marina que los habitantes traman un complot para asesinarlos, á él y á sus compañeros; atrae á los sospechosos á un pátio del palacio en donde vive y hace con ellos una espantosa carnicería. Es la primera circunstancia en que el capitan general merece las acusaciones de crueldad tan á menudo formuladas contra él por Las Casas; sin embargo, conviene recordar la necesidad en que se encontraban los europeos de mantener su prestigio por el terror. Que se piense un momento lo que habria sido de ellos si hubiesen cedido á las puertas de Méjico!

«Supimos de un modo positivo que los ídolos de Montezuma le aconsejaron q' nos dejara entrar á Méjico con apariencias pacíficas; que así que hubiésemos entrado, quitándonos los víveres y el agua ó levantando cualquiera de los puentes, le costaria muy poco en un solo dia de combate, concluir hasta con el último de nosotros; que entonces podria hacer sacrificios á Huichilobos que le habia dado tal consejo, y á Tescatepuca, su Dios del infierno, hartarse él y los suyos de nuestros muslos, de nuestras piernas y de nuestros brazos, y con las tripas, el tronco y el resto, aplacar el hambre de las culebras, serpientes y tigres que poseia en casas de madera, como lo constataré mas adelante, á su tiempo y lugar.

(Continuará)

NOTICIAS

En la Colonia Santa Cruz—De un informe que el sub-Prefecto de Santa Cruz pasó á la Oficina Central de Tierras y Colonias, tomamos los datos que van á continuacion:

Dice el capitan Moyano:

En cumplimiento de la órden de Vd. se tomó el secuestro de los animales vacunos, caballares y varios existentes en esta Colonia y que pertenecen al Superior Gobierno, dando el resultado siguiente:

Vacunos—75 vacas grandes, 70 toros y novillos hasta de 1 año, 20 terneras chicas, 25 terneros id.

Caballares—7 caballos, 4 yeguas, 3 potrillos, 2 potrancas.

Ovinos—525 animales en poder del colono Coronel y 50 animales vacunos mas, divididos en 22 vacas, 25 terneros y 3 toros.

Creo de mi deber hacer una pequeña reseña sobre el procreo de estos animales.

El Gobierno mandó á fines del 78 ó principios del 79 una cantidad de yeguas y vacas en el buque á vela "Buchardo", que despues de 65 dias de viaje desembarcó 98 animales vacunos y 6 yeguas en el estado mas deplorable que se puede imaginar.

A pesar de esto, el procreo de los animales ha sido muy satisfactorio, dadas las circunstancias que lo impidieron al principio, y visto el buen resultado, creo suficientemente probada la bondad de estos territorios para la crianza, esperiencia que importa un verdadero triunfo económico.

En cuanto á los animales de propiedad particular, existen aquí los siguientes:

De Cipriano Garcia y Ca. 500 animales vacunos y 80 caballares, traidos del Chubut.

De Agustin Villaume, á 30 leguas al Sud, 180 vacunos, y 30 caballares, traidos del mismo punto.

De Juan Richmond y Ca. 70 animales caballares, 120 ovinos y 70 cabras de Angora.

Del ex-colono Gregorio Albarracin, 7 animales vacunos.

De Gregorio Ibañez, 6 animales vacunos, 30 caballos y 180 ovinos.

Y en poder de varios vecinos, cazadores en su mayor parte, cerca de 100 animales caballares y 60 cabras ordinarias.

Lo que hace un total de:

Pertenecientes al Gobierno Nacional, 225 vacunos, 16 caballares y 525 ovinos.

De particulares: 738 vacunos, 315 caballares, 300 ovinos, 130 cabras.

Reconquista—De carta particular fechada en este punto el 28 de Mayo ppdo. tomamos los siguientes datos:

Se han comenzado los trabajos de reduccion de indios; hánse presentado ya los caciques José Niño y Francisco Antonio y los capitanejos Bartolo y Navalori, con sesenta y cuatro indios de lanza y ciento sesenta y uno de chusma.

En breve se trasladará el coronel Obligado á Resistencia á tratar de reducir el resto de los mocovies y hacer lo mismo con los caciques Inglés y Camba, y demás parcialidades que acampan al sur del Bermejo.

Entretanto las tropas van tomando posesiones al Norte y se calcula que en todo Julio se abrirá el camino de Resistencia á Salta, gracias á los empeñosos esfuerzos del coronel Obligado.

La lentitud con que se toman posesiones se esplica por la necesidad de no dejar á retaguardia indios que perjudiquen al vecindario, entretanto que la tropa marcha al Norte, lo mismo que para dar lugar á ir organizando en los distintos puntos que se elijan, el servicio de provisiones, á fin de que las tropas no carezcan de nada.

Tengo fé en que hemos de llegar con buen éxito al fin de la jornada, despacio pero con paso seguro, luchando con la impaciencia de los que quisieran ir á media rienda hasta el Bermejo, sin preocuparse de lo que queda atrás.

Universidad de la Capital—El Rector de esta Universidad remitió ayer al Ministerio de Instruccion Pública, el proyecto de presupuesto para el año Universitario de 1885, acompañado de una nota esplicativa.

En dicho presupuesto va incluida la planilla del Hospital de Clínicas que desde el año presente está bajo la direccion de la Facultad de Ciencias Médicas. El total del proyecto enviado es de 22.860 pesos nacionales al mes ó 303 320 pesos m[n]. al año.

Los principales aumentos son los sueldos de los catedráticos que se restablecen á 200 nacionales cada uno. Se crean dos plazas de gefes de Clínicas de enfermedades de niños y de mujeres en la de medicina. Una cátedra de proyectos y presupuestos en la de Matemáticas y se solicitan 200 pesos nacionales por una vez para fomento de la Biblioteca de la Facultad de Derecho, 4000 para la creacion de un laboratorio de Química farmacéutica y 1000 pesos para fomento de la Biblioteca de la Facultad de Medicina. Para la de Ciencias Físico-Matemáticas se incluyen 10,000 pesos para la adquisicion de un gabinete de Mecánica, Arquitectura, Construcciones é Hidráulica y 12,000 pesos para fomento de los gabinetes y laboratorios de Química, Física y de Historia Natural.

Custodia de casas de fallidos—Hace poco tiempo el Juez de Policia de la Capital pasó una nota al Juez de Comercio Dr. Ortiz, haciéndole presente que la policia no podia constituirse en depositaria de las existencias de las casas de los fallidos y en consecuencia practicar por largo tiempo la custodia de esas existencias, distrayendo varios agentes de sus obligaciones, quienes no podian por otra parte garantir que ellas no fueran estraidas desde que la policia no tenia jamás conocimiento de la cantidad y clase de mercaderias que en dichas casas existian.

El Juez de Comercio atendió la advertencia del Gefe de Policia dictando una resolucion al respecto, en la que estableció que esa custodia debia ser hecha por el Juez Comisario y Síndico de los concursados despues del término de cinco dias en que estaria á cargo de la Policia.

Con motivo de pedir el Juez Dr. Lársen del Castaño, reemplazante del Dr. Ortiz, que desconocia aquella resolucion que la Policia custodiara las existencias del concursado señor Bernheim, el señor Paz pasó ayer una nota á dicho funcionario trascribiéndole la disposicion del Dr. Ortiz.

El Dr. Lársen tomó por suya esa resolucion.

La Policia, pues, solo custodiará de hoy en adelante por cinco dias las casas de los fallidos, término en el que debe hacerse nombramiento de Síndicos y Jueces Comisarios, quienes la harán efectiva despues de dicho término.

Sobre asistencia pública—El Dr. D. Baldomero Sommer, ex-administrador de la Casa de Aislamiento, debe en breve practicar un viaje á Europa.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «La Tribuna Nacional»

Por mes

En la Capital de la República............ $ m[n]. 1
Interior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay... » » 1 40
Esterior...................................... » » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital....	$ m[n]. 2 40	$ m[n]. 4 60	$ m[n]. 9
Interior etc.	» 3 36	» 6 42	» 12 54
Esterior....	» 3 54	» 6 88	» 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior Cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o[o] de comision.
Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Márcos F. Gutierrez,
Administrador, Bolivar 38

Con ese motivo se ofreció para hacer estudios especiales sobre los Hospitales y Hospicios de las ciudades europeas, y el Director de la Asistencia Pública considerándolo de todo punto útil, solicitó la autorizacion de la Intendencia para encomendarle aquella tarea y esta la acordó ayer.

El Dr. Sommer no recibirá remuneracion alguna de la Municipalidad por estos servicios.

D. José V. Moran—Este distinguido jóven, miembro del Senado de Entre-Rios, acaba de contraer matrimonio en la ciudad del Paraná con una distinguida señorita de la conocida familia de Crespo. En los primeros dias de Julio partirá para Europa, donde permanecerá hasta fines de Diciembre.

En los talleres del Tigre—Además de los 15 indios que se habian destinado para trabajar en los talleres navales del Tigre, se remitieron con el mismo objeto los que condujo recientemente el vapor trasporte *Villarino* que son 9 de lanza y 15 de chusma.

El jefe de aquellos talleres se demuestra satisfecho de los buenos servicios que prestan los indios en los trabajos materiales en que se ocupan por ahora.

Se les considera como marineros de la armada, y como á tales se les provee de racion y uniformes.

De Fúnes á Santiago—En vista de lo manifestado por la Direccion General de Correos y Telégrafos y de acuerdo con la Contaduria General, se ha resuelto autorizar á dicha Direccion para que contrate con los señores Clodomiro Luque y Emilio Fúnes, el servicio de correos por mensagerias desde la Estacion Fúnes [F. C. C. N.] á la ciudad de Santiago del Estero, pasando por San Francisco, Ojo de Agua, Quebrada, Salabina, Atamisque, y Loreto, con la subvencion mensual que acuerda la Part. 16, del item 21, inc. 4º del Presupuesto del Ministerio del Interior.

General Acha—El Coronel D. Manuel J. Campos, Gefe Superior de las fuerzas que guarnecen aquel fuerte, ha elevado una nota á la Superioridad pidiendo que sea erijido ese paraje en pueblo, puesto que su poblacion civil escede de 2000 habitantes, y cuenta con todos los elementos necesarios para poder costear sus gastos municipales.

A propósito de esa poblacion, debemos recordar que el Ministro del Interior ha mandado recientemente sacar á licitacion la construccion de un ramal telegráfico desde Puan á General Acha, como tambien el trasporte de la correspondencia desde Pigüe al mencionado punto, tocando en Puan, Marimanuel, y Atreuco.

Los adelantos de General Acha y su estado floreciente se deben en gran parte al Coronel Campos, que constantemente trabajó por el fomento de esa poblacion que hace pocos años constituia un campamento militar desprovisto de todo elemento de vida y de subsistencia.

Mejoria—Tenemos el placer de anunciar á sus numerosos amigos que el señor don Antonio Viera, gerente de la sucursal del Banco Nacional en el Paraná, sigue muy mejorado de la enfermedad que lo tenia postrado en cama.

La boca de Gualeguaychú—Varios hacendados del Departamento de Gualeguaychú, provincia de Entre-Rios, elevaron una solicitud al Gobierno de la Nacion, pidiéndole se sirva ordenar el dragaje de la boca del rio, que hoy ofrece muchas dificultades á la navegacion por los escollos que se encuentran en ese paraje.

El general Levalle—Partió ayer á su estancia de Carhué, el comandante en jefe de la primera division del ejército, general don Nicolás Levalle.

El coronel don Antonio Dónovan, como jefe del 1er. regimiento, asumió el mando de la division mientras dure la ausencia del general, que será de un mes próximamente.

Separacion de bienes—Una señora cuyas iniciales son M. V. de S. se ha presentado á los Tribunales pidiendo separacion de bienes fundada en que su esposo malgasta los bienes de ella y de sus hijos.

Al mismo tiempo pide al Juzgado como medidas prévias, se ordene la inhibicion general de los bienes cónyugales y además que se libre oficio á la Policia para que por intermedio del Comisario de la Seccion 8ª en donde vive, se impida á su esposo la estraccion de muebles ú otros objetos.

Vereda y verja—Habiendo sido autorizado el P. E. por ley del Honorable Congreso para hacer el gasto que requiera la construccion de un cerco y vereda en el terreno ocupado en Palermo por el Departamento de Agricultura, se manda sacar á licitacion la ejecucion de esas obras con arreglo á la ley de la materia.

Jiros por 215,000 pesos—Como pago á cuenta de adelantos que hizo al Gobierno el Banco Nacional, se le entregaron recientemente por el Ministerio de Hacienda jiros á su órden sobre casas bancarias de Lóndres y Paris, por valor de 215,000 $, aproximadamente.

En Corrientes—Por decreto del Ministerio del Interior, ha sido nombrado administrador de correos en Corrientes, D. Estéban Chain.

Telégrafo á Necochea—Ha comunicado oficialmente el Directorio del Ferro-Carril del Oeste, haber librado al servicio público la línea telegráfica que alcanza al pueblo de Necochea.

A Tesorería General—Los 11,500 pesos próximamente que el gobernador del Territorio Federal de Misiones, Coronel Don Rudesindo Roca comunicó haber depositado en la sucursal del Banco Nacional establecida en Posadas como sobrante del presupuesto del año anterior, se ha dispuesto por el Ministerio del Interior que ingresen á Tesorería.

Inspeccion de veredas—Se está haciendo necesaria una rigurosa inspeccion de veredas. Hay muchas en muy mal estado. Faltan losas, en unas, en otras están flojas, ó no están picadas, y otras delante de las puertas cocheras no obedecen á las ordenanzas municipales. En fin, presentan las tales veredas muchos obstáculos al tránsito, que una inspeccion haria desaparecer á las cuarenta y ocho horas.

Inhibiciones—A solicitud del Banco de la provincia y por órden del Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño, se habia dado ayer inhibicion general en los bienes de los Sres. Pascual de Mazzini, P. Rodó y Lem Dardal.

—Por órden del mismo Juez se ha levantado la inhibicion que pesaba en los bienes de los comerciantes Eduardo Falcon y Mariano Molina.

Verificacion de créditos—El Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño, ha señalado el dia 19 del corriente á las dos de la tarde para que tenga lugar la verificacion de los créditos del concurso de D. Adriano Madril.

Juramento—El ex-Presidente de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro, Dr. José María Calderon, nombrado vocal de la Cámara de Apelaciones del Departamento de la Capital, prestará juramento el próximo sábado ante la Suprema Corte de Justicia de la provincia para poder hacerse cargo de su nuevo puesto.

Con su concurso en aquel tribunal terminará la paralizacion en que se hallaban todos los asuntos que por el se tramitan.

Testamenterías—Por el Juzgado en turno á cargo del Dr. Basualdo, se han iniciado ayer las testamentarías de doña Catalina Sanguinetti, Felipe Lucinetti, José Acosta y Juan B. Ghiglioni.

Noticias teatrales—Adelina Patti, que actualmente descansa en su magnífica propiedad de Craig-y-Nos, permanecerá en ella hasta el 12 de Junio. Ese dia partirá para Lóndres, y el 14 reaparecerá con la *Traviata* en Covent-Garden.

—Bruselas tendrá el año próximo una interesante primicia. Los Sres Stoumon y Clabresi pondrán en escena la ópera titulada *les Maîtres chanteur* en el teatro de la Moneda.

—El gran teatro real de Munich debió cerrarse al público por quince dias á fines del pasado. El rey iba á hacer dar representaciones para él solo. Nadie será admitido en ellas ni el intendente de los teatros reales, el baron Kerfall, tiene derecho de asistir. El monarca ha señalado tres representaciones de *Parsifal*, despues la *Armida* de Gluck; *Angelo y María Tudor* de Victor Hugo y otros dramas.

—En Bruselas la clausura del teatro de la Moneda se efectuó con la 42 representacion de *Sigurd*. El señor Reyer, su autor, que dirijia la orquesta, recibió de manos de la reina de los Belgas una soberbia cruz de diamantes de la órden de Leopoldo y los artistas le ofrecieron una magnífica lira de oro.

—Campanini, el gran tenor del Metropolitan Opera de Nueva York, acaba de llegar á Paris.

Multas municipales—La Intendencia Municipal ha remitido á la Policia para que se hagan efectivas por conducto de las Comisarias respectivas, once planillas de multas que, impuestas por los Inspectores Seccionales se rehusaban á satisfacer los contraventores.

Ellas ascienden á un total de quinientos sesenta pesos con ochenta centavos.

BOLLINI Y MURO

Casa de remate, comisiones y consignaciones

ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES

EN VENTA PARTICULAR

Al precio de Fábrica

Se construyen toda clase de muebles al gusto de los interesados

PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS

La casa se encarga de acondicionar perfectamente las ventas que se hagan para fuera de la Capital.

85—BOLIVAR—85

1041 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portatil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay

En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179

N 419 prm.

Castells & Ca.

BAZAR-FÉRIA

POR MAYOR Y MENOR

136—FLORIDA—136

SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE

Y mercaderias generales

ARMAS DE TODAS CLASES

Cuadros al oleo

NOVEDADES PARA REGALOS ETC.

Casa comisionista introductora

Recibe órdenes para hacer venir de Eur. Unidos cualquier clase de mercaderias, medi dica comision.

Nombramientos municipales—El Intendente municipal aceptó ayer la renuncia elevada por don Andrés Rodriguez del puesto de auxiliar de la Contaduria General y nombró en su reemplazo á los señores don Juan P. Duran y don Enrique Castilla.

Banquete diplomático—Un diario de Santiago de Chile da los siguientes detalles sobre el banquete que nuestro Ministro, señor Uriburu, diera al cuerpo diplomático, el 25 de Mayo, en su casa habitacion:

Ocupaban los asientos señalados al efecto en el elegante y bien arreglado comedor en que tuvo lugar aquella manifestacion:

Señores: José E. Uriburu
« José C. Arrieta
« Francisco J. Pakenham
« Baron de Schenk
« Silvio Carcano
« Adolfo Carrion
« José Pedro Wernek d'Aguilar
« Felipe Lopes Netto
« Roberto Magliano
« Agustin Arroyo
« Aniceto Vergara Albano
« José M. Balmaseda
« Ramon Barros Luco
« Cárlos Antúnez
« José Luis Arrieta Cañas
« Cárlos Wiener
« Cárlos Saenz Echeverría
« Eduardo Suarez Mujica
« Domingo J. de Toro
« J. Justino de Beláustegui
« Domingo Vega
« Alejandro Fierro
« J. M. Samper

Señoras: Leonor Pinto de Uriburu
« Zenobia de Cárcano
« Miss Pakenhan
« Maria M. C. de Arrieta
« Maria M. C. de Arroyo

A causa de hallarse ausentes ó por motivos de salud, no concurrieron al banquete algunos invitados, entre los cuales figuraban el Ministro de Instruccion Pública, señor José Ignacio Vergara, el Ministro de Francia, M. Pascal Duprat, y el general señor Cornelio Saavedra.

Reinando la mas delicada y esquisita cordialidad, la comida duró algunas horas, servida con todo esmero por el establecimiento de Marchant.

Llamaba, sobre todo, la atencion la esposa del Ministro Uriburu—señora llena de bondades y seductores encantos—que dispensó con rara habilidad sus deferencias á los distinguidos convidados. Vestia un rico traje de raso blanco, con encajes, ostentando la más fina y hermosa pedreria.

Hicieron uso de la palabra sucesivamente los señores Aniceto Vergara Albano, Ministro de Relaciones Esteriores de Chile, JoséE. Uriburu, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, y José M. Samper, Ministro de los Estados Unidos de Colombia.

El banquete terminó á las diez de la noche, pasando la concurrencia á los salones del señor Uriburu, en los cuales se prolongó la tertulia hasta despues de un magnífico té con que el representante de la Argentina obsequió tambien á sus ilustres colegas del cuerpo diplomático.

El asesinato de Liforena—Sobre el asesinato de Liforena, persona muy estimada en Dolores, da estos detalles «La Patria» que los ha recibido de su corresponsal de Ayacucho, donde tuvo lugar el crimen.

El domingo por la mañana, como á las 8, estando pronta la volanta en que debian irse los señores Liforena y Brignardello, alguacil del Juzgado de Paz de Ayacucho, que fué á levantar un inventario de los bienes de *El Pensamiento*, en Castelli, establecimiento con que D. Tomás Bellocq, (del cual era apoderado el finado) habia habilitado al asesino y otro sócio, los que se negaron á entregarlo cuando Liforena se lo exijió en cumplimiento del contrato de habilitacion hecho con Bellocq, por lo que hubo que ocurrir á la justicia. En estos trámites, el establecimiento un dia fué presa del fuego y parece que Liforena se convenció de que el incendio fué intencional. Para asegurar siquiera los restos del negocio pidió se formara el inventario judicial y el embargo de una majada que los habilitados habian vendido.

El sábado á la noche habian terminado ambos su cometido, dejando todo depositado en poder de D. Domingo Bajoneta.

El domingo, como hemos dicho, debian regresar á Ayacucho.

Encontrándose el algoacil como á diez varas de la casa, en el patio, entró Liforena á una pieza en que se hallaba Bajoneta, á despedirse.

En esta circunstancia penetró á la habitacion Pedro Bedat, y sonaron inmediatamente tres tiros, saliendo inmediatamente Bedat, corriendo y llevando en su mano el revólver con que acababa de consumar una ruin y miserable accion.

Tras de él salió Liforena, gritando.

—Me ha herido.

Brignardello corrió á tomar á Liforena que en ese momento se desplomaba, logrando recibirle en sus brazos, donde espiró.

Bedat, aprovechando estos momentos de confusion, montó en un caballo que ya tenia preparado, y emprendió la fuga.

Lo que pasó dentro de la pieza fué lo siguiente:

Bedat entró en ella, aprovechando que el infortunado Liforena estaba conversando con Bajoneta, descerrajándole tres tiros en la espalda sin decir una sola palabra al cometer asesinato tan cobarde y alevoso.

Milagrosamente ha salido ileso el señor Bajoneta.

Asegúrase que antes lo habian amenazado de muerte á Liforena, por el empeño que tenia en defender los intereses de Bellocq.

El desgraciado Liforena deja una viuda y nueve hijos. El bárbaro asesinato de que ha sido víctima, ha impresionado fuertemente á esta sociedad.

El asesino es hombre jóven, de 32 años de edad; aun no ha sido capturado, pero hay la seguridad de que no escapará á la accion de la justicia.

El cadáver de Liforena, con el sumario levantado por el Alcalde, fué conducido anteayer á Ayacucho.

Centro de diversion—El barrio del Sud, allá por la calle San Juan, tiene otro centro de diversion. Raffeto ha establecido bajo una inmensa carpa (con *sobretodo* como dice él queriendo significar doble forro) su circo ecuestre acrobático. Entre sus artistas figura un oso, que en noble lucha romana á nadie teme y á todos desafia. Sin embargo, se dejó voltear el mártes. . . . pero por un discípulo de su patron, así que los laureles de este en vez de marchitarse han echado un nuevo gajo y la concurrencia fué justiciera al abrumar á aplausos al maestro y á sus dos discípulos.

Empleados de Correos—Con fecha de ayer han sido nombrados los que se mencionan á continuacion:

—Escribiente de la Administracion de Salta don M. Zorreguieta.

—Administracion de la Estafeta de Villa San Pedro provincia de Salta, de reciente creacion, Manuel Morillo.

Id de la de San Agustin, Agustin Correa.

Id de la Oficina de La Paz, Julio Marsala.

Id del Bracho, provincia de Santiago del Estero, Remigio Diaz.

Id de Matilin en la misma provincia, Evaristo Peralta.

—Id de la Estafeta de la estacion Colorado ferro-carril del Sud de reciente creacion, Luis Feretti.

Dibujante de 1ª clase—En virtud de hallarse vacante un puesto de dibujante de 1ª clase en el Departamento de Ingenieros Civiles por renuncia de don Enrique Hine, que lo desempeñaba, fué nombrado en su reemplazo D. Pablo Cadriazzi, con el sueldo que corresponde á los empleados de su clase por la ley de Presupuesto.

Telegrafistas—Por decreto del P. E. espedidos por el Ministerio del Interior, han sido nombrados los siguientes:

—De 2ª clase, en la oficina de Salta, don José Soliveres.

—De la misma categoria, en Jujuy, Alejandro Saule.

—De 3ª clase, en el Rosario, Manuel Vilienes.

—De id en Rosario de la Frontera, Gaspar Lopez.

—De id en Oncativo (provincia de Córdoba), Maximiano Valdivia.

—De id en Tamailla, Arturo Sabastié.

—De id en Salta, Pedro Lastra.

—En Viedma, se creó un puesto de telegrafista, pero todavia no fué designado el empleado que ha de ocuparlo.

Apoderado general — El Gobierno de la provincia de Mendoza ha comunicado al Ministerio del Interior haber nombrado su apoderado general en la capital á D. Julian Martinez.

Asociacion Italiana—El Círculo Sanitario, ha pedido al Ministerio del Interior la aprobacion de sus Estatutos y el reconocimiento como persona jurídica.

La solicitud pasó como es de práctica, á informe del Procurador General de la Nacion.

Pedido de fondos—La Administracion del Ferro-Carril Andino ha solicitado se le provea de 200000 pesos para proseguir las obras de prolongacion que se construyen actualmente.

Complemento—Acompaña uno al diario con la sesion 12ª de la Cámara de Senadores.

Aduanas y Receptorias—Por el Ministerio de Hacienda se ha decretado el pago de las planillas de las Aduanas y Receptorias del interior y litoral, correspondientes al presente mes de Junio.

Importan la suma total de 37,184 pesos, con 38 centavos.

Ecos de la Plata—*Dia 11.*

♀ LOS PANADEROS—Los panaderos de este Municipio han celebrado un compromiso que va á ser reducido á documento público.

En él se comprometen bajo multa, á no fabricar sino determinadas clases de articulos de su profesion, asignar un peso comun al pan, y espenderlo por igual.

Segun esta disposicion del gremio se encarecerá el artículo, lo que parece va á ser á su tiempo modificado por disposiciones municipales.

♀ CAÑO DE DESAGUE—Está construyéndose un canal en el cual se pondrá un caño de 90 centímetros de diámetro.

El objeto de este caño es facilitar, en tanto se efectúen las obras de salubridad, el desagüe de la seccion 14, parte de la esquina 7 y 59 siguiendo por esta hasta el boulevard 78, yendo á terminar en el Parque.

Realizado que sea este trabajo, la mencionada seccion quedará garantida de toda inundacion posible.

♀ ADOQUINADO—Hoy recien se ha dado principio al adoquinado de la cuadra entre la Estacion 19 y Hotel Bruny.

Tambien se está efectuando lo mismo en la calle 7, frente al Ministerio de Hacienda.

♀ PRÉMIOS EN LAS ESCUELAS—Ayer ha efectuado el señor Vernet, presidente del Consejo Escolar, una visita á todas las escuelas.

Este señor acostumbra en sus visitas, á repartir medallitas á los alumnos que le son mejor recomendados atendiendo á su conducta y aplicacion.

♀ ESTACION 19 DE NOVIEMBRE—El Directorio del Ferro-carril del Oeste, ha comunicado al Ministerio de Hacienda que con fecha de ayer ha resuelto declarar de 1ª clase la Estacion 19 de Noviembre.

Esta medida es un ascenso de hecho para el personal de ella.

Dice dicha nota que al Jefe de ella le corresponde el sueldo de 8,000 pesos m|c debiendo tener la Superintendencia de los empalmes.

Dícese que vendrá como Intendente de esta Estacion el actual del 11 de Setiembre, hermano del señor Gobernador.

♀ SECRETARIO—Presentóse hoy á hacerse cargo de su puesto el señor Araujo Muñoz últimamente nombrado Secretario del Consejo General de Educacion.

Hoy mismo actuó como tal.

♀ BOLETOS DE ABONO — El Director del Ferro-carril B. E. señor Schaw comunicó hoy al Jefe de la Estacion 19, la resolucion de que desde la fecha se espiden boletos de abono á Cantral.

El importe de ellos es de 25 nacionales en vez de 35.50 que lo era hasta la fecha.

El que desee tomar abono debe hacerlo por este mes y Julio, si desea se le descuenten los dias corridos, de lo contrario, pagará el mes íntegro.

♀ PAGO: Hoy se ha pagado por el señor Ramayo, á los empleados del F. C. O. el mes de Mayo.

♀ SENADO: Por ser fiesta mañana, ha sido citado para el sábado á sesion secreta y pública.

Tiene á considerar 12 pliegos cerrados enviados por el P. E. y un despacho de la Comision de Hacienda.

Este es aconsejando sin modificaciones un proyecto que establece que todas las garantías ó cauciones que en adelante se exijiesen del P. E. etc., se den en Fondos Públicos de la provincia ó en Cédulas Hipotecarias por su valor nominal.

♀ CONSEJO DE EDUCACION: En la sesion celebrada hoy, resolvió aceptar la renuncia del Dr. Roque Saenz Peña de abogado del Concejo, nombrando en su lugar al doctor Alberto Centeno.

—Nombrar escribiente de la Secretaria á Juan Flaqué, á D. Felipe B. Garcia auxiliar de la Contaduria, D. José B. Gramajo auxiliar de la Estadística, y resolvió ascender á escribiente 1º á D. Adolfo Scoll y para sustituir á éste fué nombrado por D. Alberto Amalia.

—Resolvió aumentar á 600 pesos m|c., los eventuales del Consejo Escolar de La Plata.

—Anticipar un mes de sueldo á la preceptora doña Juana Tejera para su traslado á esta ciudad.

♀ NOMBRAMIENTO: Por el Ministerio respectivo ha sido nombrado gefe de la oficina de recaudacion en esa, el señor Cárlos J. Espinosa.

Esta oficina tiene por mision recaudar la contribucion directa de esa ciudad hasta el 1880 inclusive.

♀ JURAMENTO: Ante la Suprema Córte prestó hoy el juramento de órden, el doctor Ramon Gonzalez, secretario de la Cámara del Sud.

♀ ACEPTACION: Los doctores Alejo B Gonzalez, Sabiniano Kier y Luis Saenz Peña han comunicado al P. E. su aceptacion de la comision que este les confió para hacerse cargo de los espedientes en la capital de la República.

♀ PROPUESTAS: Mañana se abrirán en la Secretaria Municipal las propuestas para el alumbrado á kerozene de 200 faroles.

♀ ENSAYO: El ensayo del gas de leña que debió verificarse hoy en la Municipalidad no tuvo lugar.

El aparato improvisado no funciona aún con regularidad.

El viernes se espera efectuarlo.

♀ GOBERNADOR Y MINISTROS—Asistieron hoy á sus despachos.

Ventas de propiedades—Las siguientes ventas se efectuaron ayer, con intervencion de la Direccion de Rentas:

—Piedad y Paso, 44 m. por 63 en 38,233 pesos m|n.

—Lorea entre Temple y 2ª id, 8 m. por 32 en 1,200 pesos m|n.

—Independencia y Alberti, 17 m. por 32 en 1,537 pesos m|n.

—Pichincha 222, 8 m. por 51 en 3,306 pesos m|n.

—Paraguay y Andes, 26 m. por 21 en 2,000 pesos m|n.

—Juncal 145, 32 m. por 43 en 23.560 pesos m|n.

—Temple 656, 7 m. por 25 en 7,000 pesos m|n.

Cadáver—El Sub-Prefecto del Puerto del Riachuelo ha dado cuenta de haber aparecido anteayer el cadáver del individuo Juan Morney, marinero del trasporte nacional «Villarino» que cayó al agua el 31 de Mayo ppdo.

Previlejio—Los agentes de los vapores Loustau y Centauro se han presentado solicitando previlejio de paquete. El 1º hará su carrera entre este puerto y el de Amberes y el 2º en nuestros rios.

Loteria de San José—Ayer tuvo lugar en Merlo la estracion de la loteria de San José ante una concurrencia bastante regular y resultaron premiados con las suertes mayores los números á continuacion espresados.

4462 con ps. 20,000 m|n 2154 con id 1,000 3760, 3070 con id 600 id; 8047, 9270, 10,045, con id 200; 2614, 6163, 9560, 3953, 1965 con id 100 id; 1289, 11252, 6992, 3807, 2204, 11771 3975, 6166 7939, 4844, 11262, 4084 con id 50 id.

Deuda de la Independencia y del Brasil—CAUSANTES: — *Enrique Bustamante*. Seguido por D. José V. Zeballos—Con lo informado por el Sr. Comisionado Nacional en Salta, vuelva á informe del Auxiliar.

Nicolás Pelo: seguido por D. José V. Zeballos—Con lo informado por el Sr. Comisionado Nacional en Salta, vuelva á informe del Auxiliar.

Juan Luis Arguello: seguido por D. José V. Zeballos—Con lo informado por el Sr. Comisionado Nacional en Salta, pase á informe del Auxiliar.

José Julian Maldonado: seguido por D. Luis E. Vernet. Con lo informado por el señor Comisionado Nacional en Salta—vuelva á informe del Auxiliar.

Eustaquio Mobles: seguido por don Juan Sosa. Pase al Archivero General de la provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los servicios prestados, en qué grados y de los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la Guerra de la Independencia.

José Gabriel Jáuregui Seguido por don Luis E. Vernet, agréguesele á sus antecedentes y téngasele por parte.

Manuel Marul—Seguido por don Prudencio Marul; vuelva á informe del auxiliar.

Domingo Irigoyen—Seguido por doña Brígida Irigoyen; vuelva á informe del auxiliar.

Mariano Usandivaras—Seguido por don Luis E. Vernet. Expídase el informe ordenado en Julio 27 del año de 1882.

Juan Sosa: seguido por don Mariano Sosa—Pase al Crédito Público de la Provincia de Buenos Aires para que se sirva informar si existen constancias que el causante, guerrero de la Independencia, don Juan Sosa haya recibido el premio de su reforma.

Domingo Sosa: seguido por don Pedro Lopez Gomez, informe el auxiliar liquidador.

Ramon Gil Diana: seguido por doña Angela Diana de Oliveira. Pase con oficio al Archivero General de la provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los servicios prestados y de los pagos que se hubiesen hecho á cuenta de sus haberes, al causante, devengados durante la guerra contra el Brasil.

Manuel Olazábal: seguido por D. Orestes Olazábal. Pase al Archivero General de la provincia de Buenos Aires, para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los servicios prestados en qué grados y de los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra contra el Brasil.

Juan E. Pedernera—Seguido por el mismo—Pase al Archivero General de la provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los servicios prestados, en qué grados y de los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra contra el Brasil.

Manuel Diaz—Seguido por don Pantos Urvistando. Agréguese á sus antecedentes é informe el auxiliar.

Leonardo Rosales—Seguido por D. Miguel Mendez. No habiéndose dado cumplimiento á la resolucion núm. 102 de Setiembre 3 de 1881, elévese con oficio al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto del 19 de Agosto de 1881.

La Secretaria pasó las siguientes notas.

Al Archivero General de la provincia remitiendo el espediente de D. E. Molde.

Id Crédito Público Provincial id id Juan Sosa.

Id Archivero General de la provincia Ramon Gil Diana.

Id id id id id Manuel Olazábal.

Id id id id id Juan E. Pedernera.

Id Ministro de Hacienda de la Nacion.

Id Leonardo Rosales.—*H. D. Harislaos*, Secretario.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Santiago Gatinoni, derrame cerebral; Marciana Beiro, neumonia; Angel C. Pellegrini, tísis pulmonar; Clotilde Soler, hemorragia umbilical; Alberto E. Ropes, tuberculósis aguda; Francisco Rojo, derrame cerebral; Juan A Agüero, senectud; José Fraguas, pulmonia; Maria L. Cavulas, gastro enteritis; José Venturino, neumonia; Italia Permateo, tétano; Pascual Rampolde, pústula maligna; Rosa Mazia, caquexia.

Cinco nacieron muertos.

COLONOS

Las familias agricultoras que quieran tomar chacras en las colonias de Curumalan, pueden ocurrir al abajo firmado.

Las condiciones son ventajosas, la tierra excelente y la posicion de las Colonias no pueden ser mejores, rodeándolas las estaciones del Ferro-Carril del Sud, Arroyo Corto y Pigué.—*Eduardo Casey*,—80 Reconquista.

1716 18

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

SUMARIO—Reconocimiento de minas—Solicitudes particulares—Despachos de comision—Orden del dia.

A las dos y media de la tarde declaróse abierta ayer la sesion de la Cámara de Diputados, con asistencia de 45 de sus miembros.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados—Mensaje y proyecto del P. E. pidiendo autorizacion para invertir la suma de 3000 pesos mensuales en el sostenimiento de una comision encargada del reconocimiento de los asientos de las minas existentes en la República. (A la C. de Hacienda).

El Sr. D. Emilio Güeceo reclama de una resolucion del P. E. desconociéndole su diploma de farmacéutico, espedido por el Gobierno de la Confederacion. (A. la C. de Peticiones).

El teniente 2º del Cuerpo de Inválidos D. Florentino Muniz solicita aumento de la pension graciable de que disfruta. (A la C. de Guerra).

Despachos de Comision—La de Peticiones aconsejando la sancion de los proyectos acordando una subvencion de 15,000 pesos por año á D. Ramon T. Garcia para la navegacion del rio Corrientes, otra de 120 mensuales por el término de tres años á D. Ezequiel Oca para estudiar mecánica en Europa, y acordando pension á Da. Hermenejilda S. de Urdinarrain.

La de Instruccion, favorablemente en la solicitud de la Sociedad La Fraternidad, del Uruguay, pidiendo una subvencion.

La auxiliar de Presupuesto en el Proyecto autorizando al Ejecutivo para invertir la suma de 25,695 03 pesos para pago de varios créditos pendientes, del Departamento del Interior, y abriendo un crédito suplementario por 2,200 pesos mensuales para el sostenimiento de las escuelas gratuitas anexas á los colegios nacionales de varias provincias.

La de Obras Públicas aconsejando el decreto de «no ha lugar» en las propuestas de los señores Señorans y Ca., y Ciausolles y Ca., sobre construccion de un puerto y un canal de circunvalacion en la capital.

No habiendo mas asuntos de qué dar cuenta se pasó á la órden del dia, sancionándose sin discusion los proyectos acordando permiso á Don Luis L. Dominguez para aceptar la gran Cruz de la órden de la Rosa que le ha sido acordada por el Gobierno del Brasil, y á Don Francisco P. Moreno para usar las palmas de Oficial de Academia, que le ha sido conferida por el Gobierno francés.

Sancionóse tambien el proyecto que autoriza al P. E. á invertir la suma de 7,418.28 ps. en la construccion de una estacion del Ferro-carril Andino, destinada al servicio de la fábrica nacional de pólvora; así como el decreto de «no ha lugar» en la propuesta de don Vicente Leston para recojer los residuos de los buques anclados en el Riachuelo.

El despacho de la Comision de Guerra y Marina, aconsejando la sancion de un proyecto que acuerda pension á doña Máxima G. de Hayes fué retirado, á pedido de la misma Comision.

En seguida fueron sancionados los siguientes proyectos:

Concediendo permiso para residir fuera del país por el término de un año á la pensionista militar doña Natalia V. de Chenaut, acordando pension á las señoras Martina, Cecilia y Concepcion Pizarro, hijas del guerrero de la Independencia, teniente don Juan José Pizarro, y no haciendo lugar á las solicitudes de pension de doña Dominga Arce, nieta del sargento mayor don Juan de Dios Arce, y la señorita doña Enriqueta Garrido, nieta tambien del guerrero de la Independencia, don Pedro Martinez.

INTERIOR

Santa Fé

«El Independiente» apoya en un estenso editorial la resolucion del Gobierno en el asunto Clara. La encuentra justiciera y oportuna, porque en su opinion, á nadie se le oculta que se quiere hacer de la religion, política.

«Al amparo, agrega, de una aparente indiferencia de los gobiernos, instalábanse clubs católicos, ó sean nuevos conventos levantados para abrigar y dar consistencia á los propósitos clericales, nuevos centros de tenebrosas conspiraciones, frecuentados por los frailes de levita, que no tienen inconveniente en sacrificar el presente y el porvenir de su patria á las preocupaciones fanáticas, efectivas ó aparentes, que predominan en las almas pequeñas».

Y concluye:

«El decreto que insertamos á continuacion ha de tener en Córdoba mas ruidosa repercusion que en las demas provincias, porque es allí donde mas inmediatamente está llamado á ejercer su influencia benefactora.

Léase ahora ese testimonio elocuente é indestructible de los sentimientos que animan al Gobierno de la nacion en un asunto cuya trascendencia, inútil es encarecer porque ella se revela en la conciencia de todos y de cada uno».

—Respecto á la aparicion de un diario católico en el Rosario de que nos habló nuestro corresponsal telegráfico, dice «El Independiente» que será redactado por varios jóvenes y gente de sotana.

—Anteayer, es decir, el 8 del corriente, de mañana ha tenido lugar un suceso lamentable en la estancia del señor Labadíes, situada en el distrito Arroyo Seco Norte, cuya víctima ha sido el súbdito francés Bautista Sulés.

Ese dia Sulés fué á carnear una oveja y para el efecto tomó un cuchillo muy filoso.

La operacion la efectuó sin inconveniente alguno, pero al levantarse tuvo la desgracia de resbalar y caer.

El cuchillo se le clavó en el muslo derecho causándole una herida que le ha orijinado una abundante hemorrajia, pues la punta del cuchillo le interesó las principales artérias de la pierna.

Por mas esfuerzos que hicieron los de la casa no consiguieron estancar la sangre, falleciendo momentos despues el desgraciado Sulés.

—El 15 del corriente es esperado el primer buque, en el Rosario, que conduce materiales para el ferro-carril á las colonias del Oeste.

Los señores Hume se han dirigido al Ministerio de Gobierno para que active lo referente al pronto despacho de la libre introduccion de los materiales.

—Está haciendo furor en el público santafesino el *nuevo* drama de Zorrilla, don Juan Tenorio, por la compañía Alió.

—Por decreto de fecha 4, la inspeccion de escuelas de la provincia ha sido dividida en dos secciones comprendiendo á la primera los Departamentos de la capital, San Gerónimo, San José, San Javier y Las Colonias y á la segunda los Departamentos del Rosario, San Lorenzo, Iriondo y General Lopez.

La Inspeccion de la 1ª Seccion queda anexa á la Oficina del Consejo de Instruccion Primaria y tendrá el personal que le marca el presupuesto vigente; y la de la 2ª se compondrá de un Inspector con ciento sesenta pesos moneda nacional al mes, un Secretario con sesenta, y un escribiente con cuarenta.

Este nuevo puesto, bien rentado, ha sido destinado al padre don Cayetano Gimenez.

—En la noche del lúnes debieron reunirse varias personas en una casa de la calle Buenos Aires, del Rosario, con el objeto de instalar un club católico.

—«La Capital» opina que debe ser auxiliado el señor Casado en sus propósitos de prolongar su línea hasta internarse en la zona austral de Córdoba, por los beneficios que reportará á las zonas que esa línea cruce.

—El Sr. D. Cárlos Casado se ha presentado al Juzgado Federal entablando demanda contra la Empresa del ferro-carril Central Argentino, pidiendo se le haga entrega de las cuentas de lo gastado en el cruce á los Graneros por la via del Central.

El escrito de demanda dice que la Empresa del Central Argentino se comprometió á efectuar el cruce á los Graneros por cuenta de la Empresa del ferro-carril Oeste Santafecino.

—El Dr. D. Joaquin de Lejarza en representacion de la Empresa del Ferro-Carril Oeste Santafecino, se ha presentado al Juzgado de 1ª Instancia á cargo del Dr. César de duciendo demanda en contra de la Empresa del Ferro-Carril Central Argentino, por negarse esta á dejar empalmar al Oeste Santafecino en la via de su pertenencia.

El escrito de demanda se funda en las prescripciones de la ley nacional de ferro-carriles, que alega en su favor la Empresa del Oeste Santafecino.

El asunto de por sí es interesante, dados los valiosos intereses que se van á ventilar.

COMERCIO

Bolsa

TRANSACCIONES

CÉDULAS HIPOTECARIAS—El mercado de cédulas, aunque con variacion sensible en los precios estuvo animado vendiéndose oficialmente: E pfts. 12,800 al contado á 88 3|8, 89 o|o; id id 125,000 para Junio 30 á 89, 89 1|8 o|o.; F id 49.859 al contado á 84 1|4, 84 7|8, 84 1|4, 84 1|2, 84 5|8, 84 1|2 o|o; idem id 60,000 para Junio 30 á 84 1|2 o|o.

Despues de hora no se hizo nada en série E pero habia compradores para fin de mes á 89 1|8 o|o. En série F se hicieron $ 25,000 al contado á 84 1|2 y $ 50,000 para fin de mes al mismo precio quedando comprador.

⊙ ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Se vendieron durante la rueda: 20 acciones al contado á 150 3|4 o|o; 2500 id para Junio 30 á 151, 151 1|4, 152 1|2, 151 1|4, 151 o|o; 500 id para Julio 31 á 152, 152 1|2, 152 3|4 o|o.

En la liquidacion la plaza se sostuvo un poco; dando lugar á que se realizaran 1500 acciones para fin de mes desde 151 1|2 hasta 152 o|o cerrando por último la plaza con vendedores á 152 1|2 o|o. Para fin de Julio se anotaron 500 acciones á 153 o|o quedando comprador.

⊙ CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Se realizaron: 20 certificados al contado á $f. 60; 700 id para Junio 40 á pesos fuertes 69. 70.

En la liquidacion se arreglaron 400 certificados $ 70 y 300 para fin de Agosto disponible á $f. 73.

⊙ DESCUENTOS—Los descuentos no tienen variacion; los pagarés de comercio se hacen de 6 1|2 á 7 o|o al año. Las letras del Gobierno Nacional de 7 á 8 o|o, segun plazos.

⊙ VENTAS EN LA PLATA—El martillero don Rufino Degref realizó las siguientes ventas:

Mártes 3 de Junio 35 lotes								377600
Viérnes 6 51 id								340450
Mtes. 10	Sec.	16	Manz.	M	1	lotes		7000
Id	id	id	3	id	A	2	id	12400
Id	id	id	2	id	A	2	id	12100
Id	id	id	12	id	H	2	id	19000
Id	id	id	11	id	NN	2	id	13300
Id	id	id	14	id	AA	2	id	41000
Id	id	id	14	id	AA	1	id	20500
Id	id	id	14	id	AA	1	id	26600
Id	id	id	15	id	OO	1	id	20800
Id	id	id	15	id	HH	1	id	14900
Id	id	id	15	id	UU	1	id	20000
Id	id	id	15	id	UU	1	id	19000
Id	id	id	3	id	EE	4	id	14800
Id	id	id	11	id	GG	3	id	22500
Id	id	id	13	id	UU	1	id	4700
Id	id	id	3	id	C	1	id	7600
Id	id	id	3	id	B	1	id	7600
Id	id	id	14	id	M	1	id	14400
Id	id	id	14	id	M	1	id	13900
Id	id	id	1	id	H	2	id	19200
Id	id	id	4	id	D	2	id	25000
Id	id	id	11	id	M	3	id	11100
Id	id	id	12	id	BB	2	id	15600
Id	id	id	11	id	BB	5	id	22000
Id	id	id	4	id	V	1	id	12800
Total. . . .								1148150

Compradores señores: Gonzalez, Puente Macias, Oliveira, Gutierrez, Scheitzer, Rocha, Troncoso, Seguí, Sicardi, Rodriguez, Coache, Garibotti, Romero, Griego, Juñer, Wulff, Medina, Bianchi, Bravaix, Ferreyra, Coffin, Campo, Torroba, Caratti, Cazes, Grignel, Galdeano.

REMATES PARA HOY

⊙ ADOLFO BULLRICH Y CA.—Muebles en la calle Real de Flores, á las 12

⊙ RUFINO DEGREEF—8 lotes de terreno entre las calles Victoria, Pringles, Liniers, Soria y San Cárlos. A las 3 p. m.

⊙ DELFOR DEL VALLE Y CA—Una magnífica finca en la calle de Independencia número 550. A las 3 p. m.

MERCADO CONSTITUCION

Junio 11.

23 wagones entrados con una diversidad de frutos y entre estos 4500 arrobas lana. El estado del mercado en lanas continúa flojo en lanares, vacunos y potros, firmes; en los demás frutos en general no tienen variacion.

Ventas de hoy—2000 arrobas lana superior en depósito, por Unzué ps 85; 800 id id idem buena y regular id G. y Bilbao id 85, 80, 63; 800 id id buena id Salaverry id 72; 800 id id id id Ortiz id 72; 60 id borrega esp id Unzué id 80; 400 id id sup y reg id Lehite y Ca. id 76, 58.

Vacunos—50 cueros campo sup, por Bellocq ps 157; 50 id id id id Rodriguez id 156; 10 id id id Ortiz id 151; 20 id id buenos id Unzué id 150.

Potros—10 cueros lanares superiores, por J. Rodriguez ps 45.

Lanares—300 docenas campo esp, superiores y desechos, por G. y Bilbao 27 1|2, 25, 14 rls lb; 300 id id buenos estacion id id id Bellocq 21, 21, 20, 19, 16, 13 id id; 60 id id superiores id id id Bonorino 26, 18 id id; 200 id estacion id id id id id Ortiz 21, 11 id id; 80 id id id id id Rodriguez 21 14 id id; 150 id id buenas id id id Unzué 19 11 1|2 id id; 200 id id id id id Cosentino 18 1|2 12 1|2 11 idem, 50 id id id id id Salaverry 13 id id.

Corderitos—80 docenas corderitos superiores y buenos, por Bellocq ps 16 13 1|2; 100 id id id id id Salaverry id 15; 50 id id id id id id Unzué id 15; 150 id buenos id id G. y B 7/8

Cerda—20 arrobas cerda superior, por Peyrediou ps 165; 20 id id buena id Bellocq idem 162; 20 id id id Landa id 160, 20 id id id id Serantes id 160, 20 id id id id Bonorino id 160.

Nutria—3050 lib nutria superior, por Lehite á ps 7 la libra; 100 id id id id E. y Bilbao id id 6 1|4 id id; 30 id id buena id Landa id id 6 id id.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Junio 11.

120 wagones entrados con una variedad de frutos, entre ellos 600 arrobas lana, 458 bolsas harina, 1375 bolsas trigo, 2512 bolsas maiz, 715 fardos pasto. El estado del mercado en lanas, lanares, corderitos, continúan sus precios flojos; lo mismo que la cerda y maiz, vacunos potros, trigo y alfalfa mantienen sus precios firmes.

Ventas de hoy—800 arrobas lana clase buena, por N. y Cernadas á ps 77 y 78.

Vacunos—250 cueros de campo reg. por Basavilbaso á ps 150; 80 id id id id nonatos id L. y Benitez id id 150 y 105.

Potros—20 cueros de campo buenos, por L. y Benitez á ps 42.

Lanares—500 docenas estacion de campo, sup y desechos, por Ojea á 20 y 13 rls libro; 200 id id id id buenos id id id Raffo 18 1|3 y 14 id id; 120 id id id id id id id N. Cernadas 17 1|4, 11 id id; 200 id id id id id id id id Descalzo 17 1|2, 11 id; 350 id id id id regulares ip id id L. y Benitez 15 1|2, 9 id id; 300 id id id idid id id id Basavilbaso id 18, 15, 8 1|2 id id.

Corderitos 1000 docenas cueros de corderitos buenos y regulares, por Ojea á ps 14, 13 y 11; 8000 id id id id id id L. y Benitez idem id 12.

Cerda—20 arrobas cerda de potro inf, por L. y Benitez ps 147.

Mais—100 fanegas maiz morocho desgranado superior, por Delporto á ps 46; 650 id id id id id y reg id Robbio id id 45, 44 y 41; 150 id id id id id id N. y Cernadas id id 42; 600 id id id id en Catalinas (las 9 arrobas), por P. y Alonso id id 50; 50 id id amarillo id regular id Delporto id id 41.

Lino—2000 arrobas lino clase buena, por C. y Galindez á ps 17 la arroba.

Pasto—30 fardos pasto bueno, por Santa Maria ps 500 la tonelada; 25 id id regular di Cosentino id 475 id id.

Balance de las operaciones del Banco Hipotecario hasta el 31 de Mayo de 1884.

DEBE

		pfts.	m|n.
A Préstamos Hipotecarios	A	11952900	12351355 712
Id id	B	381600	391330 783
Id id	C	144500	149316 965
Id id	D	151500	156550 313
Id id	E	15687600	16158885 624
Id id	F		6093700
Id anualidades por cobrar	A		587987 729
Id id	B		91682 687
Id id	C		3739 640
Id id	D		800 002
Id id	E		131563 220
Id id	F		3066 750
Id Rentas Cédulas	A		12906029 512
Id id	B		517463 369
Id id	C		405857 0 8
Id id	D		185186 104
Id id	E		957368 264
Id id	F		21414 750
Id Cédulas rescatadas	A	4915100	5078046 825
Id id	B	157200	162440 329
Id id	C	122000	126066 919
Id id	D	32900	33993 735
Id id	E	321100	331853 997
Id Cédulas anuladas	A	15410850	15955525 235
Id id	B	710200	733874 891
Id id	C	668200	690174 715
Id id	D	136700	141256 949
Id id	E	550950	569316 140
Id id	F.		7350
Id Casa del Banco			925104 598
Id Acciones personales			2844620 844
Id Propiedades rematadas			241331 520
Id Garantias			3100 006
Id Gastos generales			56755 979
Id Cédulas en depósito			10858099 727
Id Ganancias y pérdidas			86655 802
Id Gastos de tasaciones			2645 133
Id Caja			1721571 630
Id Sucursales			1040 873
Id Anualidades en suspenso			90476 161
Id edificio en La Plata			218367 176
Id letras á cobrar			2273 388
Id Cédulas compradas			2110414 037
Id Grabado é impresion Cédulas			3750
			94140457 888

HABER

		pfts.	m|n.
Por Cédulas emitidas	A	27393700	28306879 947
Id id	B	1091800	1128195 589
Id id	C	812708	839791 680
Id id	D	288200	297807 262
Id id	E	16188550	16728201 790
Id id	F		6103050
Id amortizacion del préstamo	A		2561621 807
Id id	B		65122 359
Id id	C		53369 730
Id id	D		28474 524
Id id	E		400286 692
Id id	F		37784 875
Id Intereses del préstamo	A		13154584 903
Id id	B		525349 784
Id id	C		443408 353
Id id	D		191448 116
Id id	E		1202150 629
Id in	F		112870 500
Id Anualidades á pagar	A		8622 150
Id id	B		361 668
Id id	C		1132 526
Id id	D		20 667
Id id	E		36229 802
Id id	F		1380
Id Cédulas sorteadas á pagar	A	132800	137226 951
Id id	B	11500	11833 353
Id id	C	3400	3513 341
Id id	D	400	413 334
Id id	E	25950	26815 055
Id Cédulas del Tesoro	A	2906250	3003130 985
Id id	B	98100	101370 203
Id id	C	81400	84113 802
Id id	D	6100	6303 346
Id id	E	12100	12313 355
Por alquileres			955 299
Id Banco de la P. (capital			2906179 369
(intereses			755884 224
Id id	A		435 925
Id id	E		4036 2:2
Id id	F		675
Depósitos			10934188 160
Fondo de reserva			1723920 497
Comision			87856 265
Servicio en Europa			2110748 213
			94140457 883

Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—PAULINO LLAMBI CAMPBELL, Presidente—*Juan Francisco de la Barra*, Contador—*Luis Gomez Llambi*, Tenedor de Libros

1717 1p.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 11 DE JUNIO

Consi, natari-s	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Juan B. Anasagasti	M. S. Aguirre	Pila	100
Leandro Synch y Ca.	B. Cufré	Rojas	65
Rómulo Diaz	M. Monalez	Pergamino	69
Lucio E. Reynoso	P. Arias	C. Suarez	180
Atanacio Ceballos	M. Bernal	Saipasha	75
M. Alvarez é hijo	L. Terrero	Monte	21
Id id	R. Olivera	G. Rodriguez	75
Duggan hnos.	N. Arias	Bolivar	131
Id id	C. Guerrero	Olavarria	68
Juan Vasquez	B. Garnis	Ranchos	70
			864

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 420, 330 350, 320, 300
Segundo id id 250, 230
Matanza general 210, 100 170 180 150 120
Cueros de novillo 150, 145 140 130
Id de vaca 105, 100, 95
Terneros grandes 200 180
Id chicos 150
Capones 33 40.
Matanza de reses—652 cabezas.
Id de terneros—81 id.
Novillo y vaca para invernar 300. 230

Marítima

VAPORES

Mañana se esperan en nuestro puerto el *Cosmos* de Montevideo, *Villa del Salto* de Uruguay, *Pingo*, *Minerva* y *General Racedo* del Rosario.

Anuncian salida para mañana *Cosmos* para Uruguay, *Villa del Salto* para Montevideo *Proveedor*, *Pingo* y *Minerva* para Rosario.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Apolo vapor francés de Montevideo á Cristopersen con órden 2 cj nues: uno con 12 litros vino: C. Rusca con 10 barricas quezo.

Diana vpor francés del Rosario S. Cristophersen con Portalis 246 Colsas Mariano Pilisiers 266 id id P. Echeto 200 por id id órden 300 id id id.

Rio de la Plata: vapor de Montevideo á P. Risso con: En lastre.

CABOTAGE

1ª Sociedad, gta de Paraná á Gaibino, con 1426 hect carbon.

J. Julio, pbot de Helvecia á Nuñez, con 4600 kilos maní, 11500 id trigo.

Umberto I., bdra de Santa Fé á Belando, con 400 bsas harina.

Comercio de Goya, pbot de id á Barries, con 626 id id.

Nueva Catalina, id de Gualeguay á Rivara, con 10900 k. ceniza.

Elegante, id de id á id, con 160 pipas sebo.

N. Maria, id de id á id, con 100 id id.

M. Mereja, gta de Corrientes á id, con 591 vigas quebracho, 52 id.

N. Victoria goleta de Corrientes á Belando con 317 trozos quebracho.

Cecilia B. balandra de San Fernando á Nuñez con 20000 astillas.

Colonia pailebot de Paraná Gagliardo con 230000 k piedra de cal.

N. S. de la Cruz pailebot de Victoria á Maraspin con 1116 k cal.

Martin pailebot de id á Tobal con 120 k. carbon.

N. Palmira pailebot de id á Huergo con 260 k carbon.

Greca L. goleta de La Paz á Belando con 350 postes.

ULTRAMAR

Agostino Giuseppe berg. italiano de 540 ton. cap. E. Piacava de Cardiff el 25 de Marzo á E. Dellachá con 908 ton. carbon.

Truth barca inglesa de 495 ton. de Widlesbourgh 27 Febrero cap. E. George al F. C. del Pacífico con 17540 atravesaños 16060 durmientes 803 atados 35 cascos fierro para ferrocarril.

Viola barca inglesa de 595 ton. cap. J. H. Price de Hull el 4 Abril al F. C. del Sud con 2807 rieles 2175 atados atravesaños 40 cjs tornillos 4 cjs acero.

Belted Wildt barca sueca de 775 ton. cap. R. Ohlsson de Newport el 3 Abril al F. C. del Sud con 1178 ton. carbon.

Saigon barca inglesa de 767 ton. cap. R. Darvies de Swarnea el 25 de Marzo á Portalis C. con 1152 ton. carbon.

Bearn vapor francés de 2968 ton. cap. Allemaud de Marsella etc á P. y E. Matthey con:

SALIDAS

Apolo para Montevideo.
Diana id Rosario.
Rio de la Plata id Uruguay.
Bahia id Hamburgo.

Tesorería Nacional

Al Contado.	49,299.81
Letras.	10,651.22
	59,951 03
	660,956,50
Hasta hoy	720,907.53

Despacho de Aduana

Junio 11.

Bebidas Menet 2 casc. vino del Rhin, Dussaud 50 casc. vinagre, Borra 40 barl vino Italia 12 cj vino de Chianti, Sanalle 125 bord vino Bordeaux, B. Stoces 24 cj vohishey, Peter 170 casc aguardiente, Mathey 8 cj vino Bordeaux Pedeflous 150 bord id 500 cj bitter «des Basques», G. Cassaux 200 cj ajenjo, Caride 140 bord vino bordeaux 6 id id 2 id licor francés, Chapon 60 bord vino bordeaux, Mallman 30 id id id 110 cj cognac, Scotto N. 105 cj vino de Italia.

Lozas vidrios—N. Porth 3 casc copas para agua id para licor id para vino de cristal estampado, Bono B. 1 casc copas vidrio cortado 3 casc lavatorios salivaderas, tazas para café, id para te todo de porcelana P. Puy 1 caj floreros cristal bohemia Chas hijos 15 canastos bacinillas, tazas para caldo, platos de loza ordinaria 14 id platos y fuentes de loza piedra Kruger, 40 canastos bacinillas, tazas, platos para mesa, de loza ordinaria, 27 cj palmatorias tazas surtidos de porcelana, 26 id floreros, licoreras, botellas con vaso, queseras, dulceras violeteras, vasos para cerveza, aceiteras, todo de vidrio imitacion Bohemia, 11 cj hueveras de porcelana, botellas de porcelana con plato para agua; Lüders, 1 cj platos, tazas para café salceras, fuentes de porcelana y copas y vasos de cristal.

Ferreteria—Bell é hijos. 1 caj estuches con leznas, 30190 piezas pino de tea, Aubine y D. 5 cj pinceles, T. Meyer, 500 cj desarmados, A. Cavalli, 1 cj cuchillas para arado, rejaddo para id id, colleras, etc. Shaw é hijos 8523 piezas pino blanco; Getting, 3 cj hilo de cáñamo para coser velas; Shaw Miller, 2 cjns teteras, azucareras de peltre, jarras para agua Apesteguy, 5 cjs hilo de acarreta; Burton, 1560 atados alambre de acero; Moranchel, 2 cjs articulos navales; F. Bies, 3 cjs tudilero de zinc con impresion; Piera y Ca. 1 máquina para sastre; Aubine y D. 35 fds cabo alquitranado, 1 casco puntas de Paris; Getting, 62 cjs pólvora; F. C. Sud 979,424 ks carbon de piedra; P. Pey 2 cjs tachuelas fierro batido; Portalis 1 máquina á vapor de 15 caballos de fuerza.

Comestibles—Franzoni 4 cjs té; Palma y B, 100 cjs aceite oliva; O Sagasti 50 id id, A Bianchi 50 id id Italia, M y Tudor 26 btos té, Bowers 3 boc tabaco Virginia, Snell 100 cjs estearinas, Natta y B 31 bts queso, 100,000 cebellas, 20,000 ajos, Monsegur 27 fds corchos, T Rivara 100 cjs aceite de Italia, A Nuñez 33 cerdos en pié, Maldonado é hijos 8 cjs aceite olivo, 2 id queso, A Tarando 1 cj queso Gruyere J. Belando, 150000 naranjas, 24 bsas yba paraguaya, A. Uribe, 200 id id id, G. Pages, 12 cjs chorizos, 1 id jamones, L. Casenabe y Ca., 50 cjs ciruelas 1ª clase, 25 id sardinas, Bowers. 2365 cjs kerosene, Viale hnos. 28 scos nueces, O. Sagasti, 110 cjs fideos, J. Oliuari, 82 id aceite Italia, 60 id pasta de tomate, Runciman, 2 toros, S. Gianelli, 8 cjs jabon, P. Boyd 289 hect sal de cádiz, Natta y B. 200000 naranjas, Parry y Ca., 336 bt canelon, canela, pimienta, flor de clavos, galletitas, cebada, harina de avena, café, estearinas, etc, 30 cj jamones, 20 id arengues; Natta y B. 66 bsas yba paraguaya, Cavalieri, 90 id semilla de nabo, 304 id id de lino, Torquist 20 cj carne conservada, 10 id lenguas id, Garibaldi, 74 c act olv, Ashworth, 308 sc café, Schneidewind, 2 c cigrs de Hamburgo,

Tejidos y confecciones—Mallman 14 cj percalina, 14 id pañuelos seda, medias algodon para señora, camisetas punto algodon, lustrina; B. y Campbell 5 cj bramante, 1 id pañuelos algodon, 1 id mantas lana; B. y Graham 3 cj oxford; Hopman 1 cj rebozos algodon; B. Pellerano 50 bultos terciopelo de seda, camisetas punto algodon, fajas id, tohallas hilo, raso lana, pañuelos seda, camisas pechera hilo para hombres, crespon seda, lienzo azargado, etc, etc; A. Gascon 2 fdos bordados, 3 cj zaraza para vestido; Chayla 4 cj camisetas punto algodon; Hardy 50 bultos casimir lana, chalones id, golilla de seda, rebozos algodon tartan lana, mantas id, brin de hilo, pañuelos algodon; R. y Gutierrez 3 cj carpetas lana mesa, 1 id para muebles, 4 fdos tripe cortado, 3 id id rizado; A. Capdeville 1 cj batas bordadas, camisas hilo id, medias hilo de Escocia para hombres; Quintana hermanos 2 fardos pellones lana, 1 fardo lienzo azul, Bemberg y H. 7 c raso de lana, brin de hilo tohallas id italianas, camisetas punto lana, casimir id, 16 bts arpillera y bombasí liso; Gagliardo 1 c pañuelos de seda; I. M. Challe 3 c calzoncillos algodon, id de hilo, batas algodon bordadas, cuellos id id, corbatas de seda etc; Monsegur 1 c género de lana para vestidos; A. Coqueteaux 1 cpañuelos hilo con bainilla; Lagos y M. 2 fds tohallas algodon, 22 bts paño negro lana, tohallas gilo, pañuelos algodon, uso doméstico, lienzo azargado; Cayol 2 c brillantina, 1 id corpiños algodon para señora, camisas hilo bordadas id, A. Gascon 1 c art de tienda; J. C. Sanchez 3 fd género algodon para trajes; Wieugreen 19 fd arpillera; Drabble 15 bultos zaraza, bramante, lienzo algodon tableado, Lagos y M. 2 fdos uso doméstico.

Merceria y libreria—Challe y B. 1 cj agua de rosa de Pinaud, R. Bossi 4 cjs papel para empapelar, Bono y B. 2 cjs juguetes y tenedores y cucharas composicion anteojos de plata, Monsegur 1 cj trencilla de lana, 1 id id alg. 3 id tinta para escribir y arts de escritorio Jacobsen 2 cj libros impresos, Brandes 5 cj cinta de sedr, cinturones de cuero, trencillas tabaqueras, dedales. etc, Bowers 2 cj artículos de electro plata, V. 5 Saralegui, 1 cj algodon para bordar, seda para máquinas, 11 id loterias, broches para papel, cajas fantasia, manequies y cabezas para los mismos; S. Gondret 8 cjs papel para escribir, id paro cuentas, Monsegur 1 cj joyeria falsa, 1 id peines asta; Shaw hnos. 17 cajones papel para empapelar.

Sombreros, zapateria—Tornquist 2 cj sombreros castor, Monsegur 1 bt encomiendas, Cayol 2 cj badanas curtidas y cabras lisas Borro 1 cj bandas goma para billar, Hardt y K. 12 cj sombreros lana, Bally 2 cj calzado, Bemberg 3 cj sombrero lana, Borra 2 cj sombreros paja de Italia, 1 id id de casror blandos, scuet etc 2 cj tacos para billar, Monsegur 1 cj becerros en costra.

Vapores á salir para ultramar

Junio

10	*Rio*	Hamburgo.
12	*Patri*	Marsella.
15	*Sirio*	Génova.
17	*Neva*	Southampton.
18	*Bearn*	Génova.
19	*Araucania* (desde Montevideo)	Pacífico.
20	*Cuvier*	Amberes.
20	*Theben* (desde Montevideo)	Hamburgo.
21	*Ibis* (desde Montevideo)	Callao.
21	*Orton*	Amberes.
23	*Cordillera* (desde Montevideo)	Liverpool.
24	*Gironde*	Burdeos.
25	*Paranaguá*	Hamburgo.
25	*Cóndor*	Bremen.
26	*Pascal*	Nueva York.
28	*Diolibah*	Marsella.
30	*Menes* (desde Montevideo)	Hamburgo.

Vapores esperados de Ultramar

Junio

12	*Paranaguá*	Hamburgo
13	*Cóndor*	Bremen
15	*Thales*	Lóndres
16	*Gironde*	Burdeos
17	*Olbeia*	Liverpool
18	*Diolibah*	Marsella
19	*Araucania*	Liverpool
20	*Galileo*	Liverpool
21	*Theben* (en Montevideo)	Pacífico
22	*Ibis* (en Montevideo)	Hamburgo
23	*Cordillera* (en Montevideo)	Pacífico
24	*La Plata*	Southampton
26	*Baltimore*	Bremen
30	*Handel*	Liverpool
30	*Orenoque*	Burdeos
30	*Menes* (en Montevideo)	Pacífico

Direccion General de Rentas de la Nacion

Buenos Aires, Junio 11 de 1884

Señor Director de Rentas Nacionales.

Adjunto remito á V. una relacion de las multas impuestas por la Policía de la capital durante el mes de Abril último, importando (ps. 1824) mil ochocientos veinte y cuatro pesos, que han ingresado en la caja de esta Administracion.

Dios guarde á V.

R. Susini Sandoval.
Administrador Interino.

Junio 11 de 1884.

Publíquese y fecho archívese.

Saravia.

Relacion de las multas impuestas en el mes de Abril último, por infraccion á disposiciones policiales.

SECCION PRIMERA

Juan L. Carande, desórden.	$n.	8
Caledomo Romero, id		8
Juan Tiles, id		8
Cándido Concido, id.		8
F. Raymundo Nogues, id.		8
Fernando Simonet, id.		8
Esteban Munior, id.		8
Francisco Bollini, id.		8
Antonio Gomez, id.		8
Cárlos Huban, id.		8
Roberto Herin, id.		8
Manuel Torres, id.		8
Maria Bosio, id.		8
José Lapunt, id.		8

SECCION SEGUNDA

Pedro Freire, desórden.	$n.	8
Marcelino Dardevis, id.		8
Diego Peluzo, id.		8
Mariano Ortiz, id,		8
Andrés Rodriguez, id.		8
José Greta, id.		8
Agustin Sotohino, id.		8
Antonio Garcia, id.		8
José Bullona, id.		8

SECCION TERCERA

Pompeyo Ambrosini, desórden	$n.	8
Juan Berlando, id		8
Cárlos Quene, id.		8
Luisa Mana, id		8
Maria Lopez, id		8
Blas Seranda, id.		8
Miguel Luca, id		8
Francisco Sfosra, id.		8
Emilio Bromet, id.		8
Manuel Sagastizábal, id		8
Félix Candisola, id.		8
José Figuiz, id		8
Eduardo Gonzalez, id		8
Fermin Etchapare, id.		8
Andrés Guilla, id.		8
Pedro Franda, id.		8
Ernesto Oliver, id		8
Luis Bonght, id		8

SECCION CUARTA

Maria Felip, desórden.	$n.	8
Manuel Muñiz, id.		8
Manuel Vazquez, id.		8
Pedro Fasson, id.		8
Antonio Silva, id.		8
Cárlos Shoel, id.		8

SECCION QUINTA

Augusto Cadstlos, id.	$n.	8
Luis Jacinto, id		8
Cárlos Penngo, id		8
Magdalena Giondona, id.		8
Vicente Masinelli, andar armado		20
Luis Chiappe, desórden		8
Lamberto Pelliza, id		8
Andrés Castelpole, id.		8
Frajano Torsi, id.		8
Pedro Valentini, id.		8
Pedro Basara, id.		8
Cándido Fusoni		8
Cármen Puiz, id.		8
Nicolás Janello, id.		8
Roque Bustiroza, id.		8
Bautista Cabane, id.		8
Asencio Lopez, id.		8
Mercedes Rodriguez, id		8
Julio Corbera, id.		8
Margarita Prado, id,		8
Francisco Paladino, id,		8
Eugenio Cañuta, id.		8
José Puppio, id		8
Santiago Zambrano.		8
Atilio Boraschi, id		8
Santos Rosa, id.		8
Márcos Ferrari, id.		8
Ceferino Diaz Velez, id.		8
Pelegrino Correa, id.		8
Domingo Mercuno, id.		8

SECCION SESTA

Pedro Paraponto, desórden		8
José Cattenis, id.		8
José Selvi, id.		8

SECCION SÉPTIMA

Maradio Biossi, desórden.	$n.	8
Vicente Mavadio, id.		8
Emilio Berretto, id.		8
Juan B. Moury, id		8

SECCION OCTAVA

Salvador Sastoris, cargar armas.	$n.	20
José Sangale, desórden.		8
Antonio Peretrillo, id.		8
Nicolás Defilipo id.		8
Cristóbal Paladino id.		8
Tomás Carcabuno id.		8
Antonio Lupo id.		8
Augusto Carocio id.		8
José Colombo id.		8

SECCION DÉCIMA

José Fussi desórden.	$n.	8

SECCION DÉCIMA PRIMERA

Federico Bobone desórden	$n.	8
Angel Marchesano id.		8
Santiago Garibaldi id.		8
Antonio Lacosta id,		8

SECCION DÉCIMA TERCERA

Cristino Garaldi desórden.	$n.	8
Chás Garone id.		8
Cárlos Altgelt, id.		8

SECCION DÉCIMA CUARTA

Anacleto Suarez, desórden.	$n.	8

SECCION DÉCIMA QUINTA

Manuel Trello desórden	$n.	8
José Pietrafiana, id		8
Domingo Castellini, id.		8
Juan Lesna, id		8
José Junio, id.		8
Juan Desalvo, id.		8
Antonio Orlando, id.		8
Andrés Solara, id		8
Marcelino Arias, id.		8
Luis Russo, id.		8
Mariano Igañet, id.		8
Domingo Dentone, id		8
Nicolás Spolita, id		8
Juan Antoniole, id		8

SECCION DÉCIMA SEXTA

José Bonelli, desórden.	$n.	8
Juan Gambotta, id		8
Juan Basilio, id		8
Juan Jáuregui, id		8
Marcelino Montan, id.		8
Antonio del Monte id		8
José Tacantela, id		8
Marcos Saldobin, id.		8

SECCION DÉCIMA SÉPTIMA

Gerardo Valle, desórden	$n.	8

SECCION DÉCIMA OCTAVA

Domingo Costa, desórden	$n.	8
Nicolás Arquino, id.		8
Rosendo Viero, id.		8
Federico Fernandez, id.		8
Francisco Duran, id.		8
Luis Angelino, id.		8
Pedro Blanchart, id.		8
Víctor Rossi, id		8

SECCION DUODÉCIMA PRIMERA

Pedro Lebrice, desórden	$n.	8
Juan Arata, id		8
Gustavo Henoro, id.		8

ALCAIDIA

Santiago Resoglio, desórden.	$n.	8
Vicente Vassio, id.		8
Natalio Franquino, id		8
Pascual Blais, id.		8
Bautista Blois, id.		8
Antonio Blois, id		8
Francisco Romero. id		8
Mauricio Porro, uso de armas		20
Tomás Viviane, desórden,		8
Basilio Carril, id.		8
Eustaquio Pico, id		8
Rafael Picasso, id		8
Andrés Parecicho, id		8
Francisco Fruntini, id		8
Juan Rodriguez, id.		8
Luis Villamarino, uso de armas.		20
Francisco Duran, desórden		8
Francisco Pastino, id		8
Antonio Buero, id		8
José Bolederi, id		8
Juan Melleta, id		8
Juan Guaze, id		8
Juan Risso, id.		8
Hipólito Banarat, id		8
Guillermo Franco, id.		8
Ambrosio Moltegui, id.		8
Cárlos Lupi, id,		8
José M. Viote, id.		8
Angel Bressoto, id.		8
Timoteo Castro, id.		8
Máximo Tudesco, id.		8
Pascual Tudesco, id.		8
José Cesino, id.		8
Antonio Raya, id.		8
José Vidal, id.		8
Juan Pia, id		8
Mariano Oliver, id		8
Luis A. Rodriguez, id.		8
Pablo Canaveri, id.		8
Angel Ravallo, id.		8
Antonio Ravallo, id.		8
Vicente Trescura, id		8
José Rapotti, id.		8
Domingo Vilani, id.		8
Juan Veojnt, id		8
Alejandro Echenique, id.		8
José Carlini, id.		8
Antonio Mutestefano, id		8
Nazario Palfeoro, id		8
Miguel Sauraloto, id		8
Manuel Denapolo, id		8
Domingo Malban, id		8
Ambrosio Chorselat, id		8
Rafael Miranda, id.		8
Enrique Casandoa, id.		8
Antonio Dusisi, id		8
Pedro Lauret, id.		8
Antonio Cancho, id.		8
Antonio Lovit, id		8
Manuel Señoran, id.		8
Antonio Gran.		8
Leon Duplessi, id.		8
Graciano Vilhain, id.		8
Ciliha Delalio, id.		8
Mariano Belleto, uso de armas		20
Arturo Petronile, desórden		8
Ramon Paez, id		8
Horacio Tiers, id.		8
Nicolás Mohori, id		8
Gerardo Grifo, id		8
Angelo Deluca, id		8
Miguel Grillo, uso de armas.		20
Cesareo Toniatti, desórden		8
Petrona Bustamante, id		8
Luis Treis, id		8
Jorge Rovero, id.		8
José Mesini, id		8
Benito Delababo, id.		8
Juan M. Messon, id.		8
Santiago Cleti, id		8
Antonio Botelana		8
Manuel Amoralla, id.		8
Juan Pintos id		8
Total.	$n.	1824

Buenos Aires, Junio 1884

Melchor J. Arana, Oficial Pagador.

1751-1p

MUNICIPALIDAD

Oficina de Obras Públicas

(MORENO 33)

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion ignifuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:

1º La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.

2º No deberá alterar los tejidos ni los colores que posean ó pueda dárseles.

3º No deberá ser venenosa ni corrosiva, ni alterarse por exceso de humedad ó desecacion.

4º No deberá convertir los tejidos en demasiado rijidos ó pesados.

5º Los tejidos ó maderas impregnados deberán permanecer ininflamables despues de espuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 ó 50 grados centígrados.

6º Los esperimentos serán hechos en público en el local que se indicará con diez dias de anticipacion.

7º El término para presentarse al concurso, vence el 30 de Junio próximo.

8º La Comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.

9º El prémio que se acordará al que presente la mejor preparacion, consistirá en mil pesos moneda nacional.

10 Los proponentes deberán presentar una memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla ó combinacion.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Pedro N Arata, Juan A. Buschiazzo.* 1510 Jn 30

Balance de Caja del sábado 7 de Junio de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		136,859.16
Id en la Caja Municipal en Letras	5,100	
Cédulas Hipotecarias	100,500	
ENTRADA		
Recibido por producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conducción de cadáveres, patentes, contraste, mozos de cordel, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, motores á vapor, etc.		7,284.12
	12,400.02	144,143.28
SALIDA		
Al Habilitado Pagador, para pago de jornales á varios peones		193.04
A la Caja Municipal, á la órden del Intendente, para hacer frente á gastos menores		121
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 o/o de las sumas recaudadas en el dia de hoy, con el descuento de gastos de recaudacion		923.73
A José Ferreyra, por importe de plantas		500
A Ortiz Basualdo, por forrajes entregado á la Administracion de Limpieza, su cuenta		758.53
A Juan Seré, por trabajo de pintura en el Teatro Colon, etc.		1169 20
Existencia de hoy Sábado 7	12,400.02	140,529.79
	12,400.02	144,143.28

Buenos Aires, Junio 7 de 1884—*José I. Gallardo*—Intervino, *Rebaud*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*.—Secretario.

1691—1p

Id del Mártes 10

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		152,010.26
Id en la Caja Municipal en Letras 5,000.	12,400.02	
Cédulas Hipotecarias 160,500		
ENTRADA		
Recibido por el producto, en el dia de hoy, por la venta de Sepulturas, conducion de cadáveres, patentes, contrastes, delineaciones, derechos de Oficina, permiso para usar 3 caballos, eventuales, abasto, bretes, camino de la Boca, impuesto general, etc.		11,536.71
	12,400.02	163,546.97
SALIDA		
A Rodolfo Gimenez, por importe de articulos de Almacen, etc.		3,673.08
A Luis Pinchetti Hnos., por trabajos practicados en el Asilo de Mendigos		2,350.
A Fernando Moig, por honorarios perito nombrado 3º en discordia en el Teatro Colon		1,000.
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 o/o de las sumas recaudadas en el dia de hoy, con el descuento de recaudacion		1,470.93
Existencia de hoy Márte 10		155,053.01
	12,400.02	163,546.97

Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*José I. Gallardo*—Intervino *Binden*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario.

1748 1p.

Cármen L. de Córdoba

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Junio de 1884

Sus hijos Saturnino, Héctor, Emilio, Cármen, Maria y Sara Córdoba, sus hijos políticos, José J. Araujo, Maria San Martin de Córdoba y demas familia, invitan á sus relaciones á rogar á Dios por dicha finada en el funeral que se celebrará en el Templo de Nuestra Señora del Socorro, el Viernes 13 del corriente á las 11 a. m. Favor á que quedarán eternamente agradecidos. Unica invitacion.

1722 13

TEATROS

Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Director Coral: Nicolás Bassi.

Juéves 12 de Junio de 1884—13 Funcion de abono con la ópera en 4 actos, del maestro Verdi AIDA.

A las 8 en punto.

PRECIOS—Palcos altos con 4 entradas ps. m|n. 30.—Tertulias de balcon con entrada id id 8.—Id altas y de orquesta con id. id id 5.—Lunetas de platea con id, id id 4.—Id de cazuela con id, id id 1·40.—Entrada general id id 2—Idem de paraiso id id 0.80.—Id de cazuela id id 0.80.

NOTA—Los señores abonados pueden mandar recoger sus entradas en Boleteria, presentando el recibo de abono.

OTRA—Se avisa al público que los anuncios de la Empresa solo se publicarán en los siguientes diarios: Nacion, Prensa, Diario, Nacional, Tribuna Nacional, Sud América, Courrier de la Plata, Patria Italiana, Crónica y Patria Argentina.

LA EMPRESA.

Nacional—Compañía de zarzuela Española.—Para el Juéves 12 de Junio—EL ANILLO DE HIERRO.—A las 8 en punto.

Opera—Compagnie Massenet Jeudi 12 Juin de 1884.—LE ROMAN D'UN JEUNE HOMME PAUVRE drame en 7 actes.—A las 8 en punto.

Nuevo Politeama Umberto 1º—Calle San Juan entre Buen-Orden y Tacuarí.—Hoy Juéves dos grandes y variadas funciones.

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000	3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000	2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba	1 "
Id id id á 90 dias fijos	5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6 "
Id id en plata, despues de 60 dias	1 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.

Martin A. Maxwell, Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que coba el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente de el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. LAVUENTE.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, EN QUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb et. 1500000
Id suscrito . . . 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares

Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos

Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero

Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y países siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones modados.

ABONA

En cuenta corriente á la vista	3 p%. anua
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias	5 1/2 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 p%. anua
Por descuentos de letras, pagarés ó otros valores	[Conve'nal]

T. H. Jones, Gerente.

Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

SECCION PARA TODOS

CORRALON SAN MARTIN

SANTA-FE Núm. 77

Antigua casa de

D. ROSETI Y COMP.

Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garantiza peso y calidad.

A. TORRIGLIA y Cía.

N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin. Union Telefónica No. 3817.

1,151 Jl. 19.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

N340 perm

Secretaría de la Cámara de Diputados DE LA NACION

Se llama á licitacion, á propuesta cerrada, para la impresion del «Diario de Sesiones» de esta H. Cámara correspondiente al corriente en número de mil ejemplares.

Las propuestas deberán presentarse antes de las 2 p.m. del 24 del corriente, en papel sellado de 5 ps. y sujetarse estrictamente á consignar lo siguiente:

1º El précio por cada pliego de 8 pájinas impresas en el tamaño y forma de las muestras que se darán en Secretaría.

2º El muestrario de los tipos, será presentado en pájinas impresas segun el mismo modelo.

3º Adjuntar las muestras de popeles.

4º Número mínimun de pliegos que se imprimirán cada dia.

La Secretaría abonará las cuentas á su presentacion mensual, y se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Los Secretarios.*

1715-21

Agente en Inglaterra

El señor Federico Stearn está autorizado por la Administracion de este diario para contratar la publicacion de avisos en el mismo, segun las condiciones que obran en su poder.

2p

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 20,000 ps. m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 5 $ m|n., dividido en quintos de 1 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y chocolate, numeracion negra y sello negro al reverso, inscripcion.

Junio 17 de 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 5 $ m|n.	$ m|n.	70000
Deduccion 25 o|o	«	17500
Al público	$ m|n.	52500

PREMIOS

1	«	20000	20000
1	«	4000	4000
1	«	1000	1000
5	«	500	2500
10	«	200	2000
18	«	100	1800
52	«	50	2600
187	«	20	3740
924	«	10	12860

1200 suertes ó 6000 en quintos $ m|n. 52500

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

prm *La Comision Administradora.*

La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantia de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. *Arteaga y Ca.*

791 pem.

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883 Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

PREMIO MAYOR

10,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color punzó, impresion violeta numeracion negra, fechados:

JUNIO 21 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1|2 ps. m|n.	$ m|n.	35,000
Deduccion del 25 p§		8,750
75 p§ al público	$ m|n.	26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	«	500	1,000
6	«	200	1,200
16	«	100	1,000
61	«	20	1,220
126	«	15	1,890
924	«	10	9,940

1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n. 26,2500

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 21 de Junio á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

Instrumentos de cirugia

—(o)—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN POR MAYOR Y DE MEDIDA EN CASA DE **A. BELLIZA Suipacha 162**

Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris. Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.

N.323 perm.

AMER PICON

1611 30 B. AIRES.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNBL

99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anto os especiales

Barcena y Flores

DESPACHANTES DE ADUANA

COMISIONISTAS EN GENERAL

34—CALLE VICTORIA—34

BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tan y Pastor Senillosa. 727 perm.

Lotería Pública de San José

Premios mayores $ 10,000 y 20,000

Moneda nacional oro

Se juega semanalmente en Buenos Aires (Martes, calle San José núm. 50 frente á la Iglesia).

Los premios se abonan

Buenos Aires—Maipú 210.
Montevideo—18 de Julio núm. 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones

EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20

L. LANDREAU

Despachante de Aduana

Alsina 21.

Loteria DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

PRÉMIO MAYOR

50,000 ps. m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 10 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 2 pesos moneda nacional.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color oro y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion amarilla y sello negro, con la inscripcion

JULIO 8 DE 1884

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
1	«	5000	5000
1	«	2000	2000
3	«	1000	3000
6	«	500	3000
10	«	200	2000
15	«	100	1500
50	«	50	2500
176	«	30	5280
1036	«	20	20720

1300 suertes ó 6500 en quintos, p. n. 10500

LA COMISION ADMINISTRADORA.

1668-JL 8

Comisaria General de Guerra

Se avisa á los señores guerreros de la Independencia, Gefes y Oficiales que revistan en las Planas Mayores Activa y Disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo., el que quedará cerrado el Lúnes 16 del corriente.—Buenos Aires, Junio 9 de 1884.—*El Habilitado.*

1688 15

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. oro

Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 12 de Junio. Los estractos llegan el Sábado 14 de Junio por la mañana. Perm.

A los estudiantes

Un jóven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, esplica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirijirse Arenales núm. 445, de 6 á 8 p. m 1685 JL 9

Comisaria General de Guerra

Habiendo fallecido el 17 de Mayo ppdo. en el Hospital Militar el soldado rebajado del regimiento 2º de artilleria, Juan Muñoz, natural de la provincia de Córdoba, se hace saber á sus herederos que han sido depositadas las existencias que ha dejado, en esta Comisaria General de Guerra, en donde les serán entregados prévia justificacion de sus derechos.—Comisaria General de Guerra, Junio 7 de 1884.—*Calisto S. Benitez*, Oficial 1º. 1683 JL. 13.

VAPORES

LA PLATENSE

Compañia francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Montevideo: APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Rosario—Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados—TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé—Salidas de Buenos Aires; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Santa-Fé: TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones—Salidas de Buenos Aires; POMONA, el 1º de cada mes—Salidas de Patagones; POMONA, el 15 de cada mes.

Carrera entre Buenos Aires y Bahia Blanca—Salidas de Buenos Aires; POMONA, el 1º de cada mes, SULLY, el 15 de cada mes—Salidas de Bahia Blanca SULLY el 1º de cada mes, POMONA, el 17 de cada mes.

Abril de 1883.

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Junio para Asuncion, Corrientes y escalas.

DE BUENOS AIRES

Dia	vapor	
5	»	*Taraguy*
10	»	*Rio Paraná*
15	»	*Rio Uruguay.*
20	»	*Mensagero*
24	»	*Taraguy*
29	»	*Rio Paraná*

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANA, los dias 7, 15, 23, 30.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.

Pasage del tramways y conduccion de equipajes a la Plaza Victoria grátis.

Nota—Las guias serán recojidas en el Resguardo or los interesados.

Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 1458 per m.

AVISOS

Se ofrece un cocinero repostero, sabe bien su obligacion, ocurrir Ermeralda 122. 1724 14

Se ofrece un mucamo con buenas recomendaciones, Esmeralda 122. 1725 14

Se ofrece un matrimonio sin hijos, con recomendaciones, Esmeralda 122. 1726 14

Se ofrece un portero con las mejores recomendaciones, Esmeralda 122. 1727 14

Se ofrece un peon de almacen por mayor y y menor, sin vicios, Esmeralda 122. 1728 14

Se necesita una mucama y una niñera, se les pagará buen sueldo, Esmeralda 122. Agencia de Torres. 1720 14

Se necesita un buen jardinero, sueldo de 800 á 900 pesos m|c. Esmeralda 122, Agencia de Torres. 1720 14

Agencia de colocaciones de Torres—Esmeralda 122—Se ofrecen un mozo para café, un dependiente para escritorio, con buenas recomendaciones y se necesitan 2 cocheros jóvenes, un peon molinero y dos porteros. 1745 16

Mucamo y cocinera, se necesitan con buenas recomendaciones en la calle San Martin 123. 1743 15

Cocinero para hotel, se necesita en la calle Esmeralda 146. 1744 14

Peones para trabajar con pala y carretilla en terraplenes, se necesitan en la calle Esmeralda 122. 1741 15

Se ofrece un mozo para hotel ó confitería di rijirse Esmeralda 122. 1742 15

Se desea alquilar una casa con 5 á 8 piezas con fondo, dirigirse Garantía 284. Se dá buena garantía. 1739 15

Se necesita una muchacha de 10 á 12 años para el servicio de una corta familia, Montevideo 317. 1740 15

Cocinera, se necesita en la calle Cuyo 134 para el servicio de una familia alemana. 1737 15

Niñera, se precisa una en la calle de Cuyo 134, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. 1738 15

En la Agencia de J. Bouzada Cuyo 134, se necesitan 2 cocineros, 6 mucamas, 1 ayudante de cocina, que tenga buenas recomendaciones. 1736 17

Oficial sastre, se precisa con buenas recomendaciones, Cuyo 131 en la misma casa se necesita una cocinera con cama. 1735 17

Jóven de 10 á 20 años para enseñarle á hacer queso, se precisa en la calle Cuyo 134. 1733 17

Muchacho para fotografía, se precisa Cuyo 134 1734 17

Se ofrece un veterinario diplomado y muy competente, dirijirse á la calle Esmeralda 122. 1731 15

Se necesita un matrimonio jardinero y planchadora, en la calle de Cuyo 134. 1732 15

Juan Busnelli participa á sus relaciones y al Comercio que, ha cambiado su domicilio particular de calle Rivadavia núm. 830, á la de Piedad núm. 681 (altos), continuando su estudio en la calle Alsina núm. 61.—Junio 11 de 1884.—*Juan Busnelli.* 1749 21

Zorzal se desea comprar uno que cante muy bien, cangallo 307. 1746 14

Perro se vende uno faldero, ocurrir cangallo 307. 1747 15

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aún no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 398 perm.

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan deudos en el sepulcro de la familia de Grondona, se sirvan sacarlos por tener que refaccionar dicho sepulcro—de lo contrario, pasados sesenta dias de la fecha, serán trasladados los restos al osario general. 1526 A2

Prefectura Marítima Por el present se cita, ama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bocoy aceite marca «J. M. número 15—Buenos Aires» y una pipa grasa depotro; encontradas en el rio frente á los muelles de pasageros y Catalinas; previniéndose que si vencido dicho plazo na die se presentare se procederá segun corresponda.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1884.—P. A.—*J. Goyena,* Oficial Mayor. 1365 Jn. 13

Prefectura Marítima AVISO—Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á un envase conteniendo aceite de potro salvado en «Los Pozos», para que se presenten á deducir las acciones correspondientes; vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1884.—P. A.—*J. Goyena,* oficial mayor. 1413 Jn 17

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 18 algo usado. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Se alquilan dos piezas amuebladas á la calle, en la calle Talcahuano número 347, á precios módicos. 1616 19

Landó de cinco Cristales se vende uno flamante para verlo calle de Salta Nº 14 y para tratar á la calle de Cangallo Nº 718 de 3 á 7 de la noche. 1712 21

Sobretodos Trajes y sombreros para niños se ha recibido un buen surtido, precios módicos Merceria calle Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. 1708 15

Mantas para coches y especiales para viageros se han recibido en la calle Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. 1709 15

Yerba el que guste tomar buena, sirvase del primer Deposito Paraguayo corrientes 699 esquina Montevideo. 1690 12

Al público He vendido á Don Costante Borrasqui y Don Elias Corderi las existencias del negocio de bebidas mercado Lorea puesto Nº 121.—Plaza Lorea Nº 17—los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán dentro de ocho dias de la fecha.—Mercado Lorea, Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Juan Dañino.* 1692 18

Aviso al público Calesitas alemanas—Habiendo llegado á mi conocimiento que hay murmuraciones que este establecimiento pertenece á otra persona, hago saber á todos que no pago cuenta alguna, ni me hago responsable de nada, si no lleva mi firma.—*Federico Piehl.* 1685 12

Al público Hemos comprado á don Juan Dañino las existencias del negocio de bebidas puesto 121 del Mercado Lorea (Plaza Lorea 17), los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán dentro de los ocho dias de la fecha.—Mercado Lorea, Buenos Aires Junio 1º de 1884.—*Costante Borrasqui.—Elias Cardini.* 1693 18

Al comercio El depósito de comestibles y bebidas de Manuel Gamble y Ca. se trasladó á la calle Venezuela números 196, 198, 202 y 204, entre Perú y Chacabuco. 1674-13.

Casa se vende barata, la propiedad calle Paraná 701; tiene lindo frente á la hermosa Plaza 6 de Junio. Títulos perfectos; Santa Lucía, calle Industria 582 ó en esta imprenta bajo las iniciales G. P. 1651 22

Cárlos Barrera trasladó su Escribanía al núm. 80 calle Alsina entre Bolivar y Defensa. 1646 17

Julio Fonrouge y Wilmart De Glymes abogados, han mudado su Esudio, San Martin 70 1638 21

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado «P. Dinapoli» que ha sido encontrado por el patron de la balandra «Gloria» en la Barra, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—P. A. *J. Goyena,* Oficial Mayer. 1364 Jn. 31

Prefectura Marítima. Por el presente se cita, llama y en plaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un anclote que ha sido encontrado en la Barra de Bahia Blanca por el Capitan del Bercantin Español "Manuela", previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—P. A.—*J. Goyena,* Oficial Mayor. 1520 Jn 26

INDICADOR

Médicos

AGUILAR, JULIAN, Bolivar 317.
ARATA PEDRO N., Rivavia 1077.
ARAUJO, JUAN J., Montevideo 522.
ARCA, E. del, Paraguay 232.
ARGERICH, J. A., Piedras 155.
BLANCAS, MANUEL, Florida 252.
BOERI, JUAN A., Perú 598.
BORTOLAZZI, D., Reconquista 272.
CONI, EMILIO R., Alsina 60.
COSTA, ALBERTO, Libertad 657.
FERNANDEZ, J. M., Victoria 469.
GOLFARINI, JUAN A., Defensa 336.
HERRERA VEGAS, Victoria 161.
MELENDEZ, LUCIO, Chile 127.
PEÑA, RAFAEL, Charcas 658.
PIROVANO, IGNACIO, Florida 147.
RAMOS MEJIA J. M., Victoria 271.
SALVAREZZA D., Montevideo 49.
TAMINI, F. A., Victoria 476.
VIALE, VICTORINO, Santiago del Estero 61.

Abogados

ALCORTA AMANCIO, Victoria 217.
ALEU ANTONIO P. DE, Perú 82.
BUSTILLOS JOSE M., San Martin 160
CAMPO LEOPOLDO DEL, Victoria 74.
CAMPO J. M. DEL, Perú 163.
CARRANZA MÁRMOL, Maipú 202.
CASTRO ANDRÓNICO, San Martin 36.
CHAVARRIA ISAAC M., Piedad 131.
COPMARTIN E., Rivadavia 42.
CULLEN JOAQUIN M., Bolivar 143.
DAVILA ADOLFO E., Moreno 163.
DIANA ALBERTO C., Alsina 107.
DONOVAN DANIEL, J., Bolivar.
ECHEVARRIA Jorge, Alsina 151.
ESPECHE FEDERICO, Corrientes 219.
FERNANDEZ J. V., Defensa 71 alt.
FERNANDES SISTO, Independencia 312.
FERNANDEZ BLANCO V., Cerrito 400.
FONROUGE JOSÉ, Alsina 35.
FONROUGE JULIO, Bolivar 66.
FRIAS ULADISLAO, Artes 731
GALLO DELFIN, Victoria 15.
GARCIA FERNANDEZ JOSÉ, Perú 118.
GARCIA J. A HIJO, San Martin 16.
GARCIA TEÓFILO, Chacabuco 336.
GARSOLI A., Mejico 388.
GOYENA MIGUEL, Belgrano 83.
GRANZL GERVASIO F. Buen Orden 122.
INSIARTE ADOLFO, Suipacha 81.
LARROQUE ALBERTO, Alsina 85.
LASTRA BONIFACIO, Bolivar 73.
LEDESMA FABIAN, Piedras 35.
LEDESMA JOSÉ A., Esmeralda 39
LEGUIZAMON ONÉSIMO, Perú 43.
LOPEZ JOSÉ F., San Martin 41.
LOPEZ LUCIO V., Defensa 82.
MARENCO C. L., Rivadavia 109.
MARTINEZ VICENTE T., Bolivar 250
NAVARRO VIOLA A. Maipú 24.
NAVARRO VIOLA M. Maipú 24.
NAZAR ERNESTO, Zaballos 139
OCAMPO BENIGNO, Reconquista 43.
OJEDA OLEGARIO, Paraguay 388
PALACIOS, AURELIO, Victoria 117
PALACIOS, PEDRO, Suipacha 211.
PEÑA MANUEL, Méjico 582.
PIZARRO, A. S., Rivadavia 48.
POSSE, FILEMON, Defensa 145.
QUESADA, ERNESTO, Victoria 217.
RUIZ DE LOS LLANOS, Piedad 278.
SAENZ PEÑA R., Moreno 63.
SILVEIRA BERNARDO, Rivadavia 81.
VIALE, EMILIO, Chacabuco 26.
VIALE, JOSE A., Chacabuco 26.
ZEBALLOS, ESTANISLAO S., Perú 43.

Escribanos

ALMANZA, EULOGIO, Victoria 15.
ARECHAVALA, MANUEL, Victoria 31.
BECCAR, DARIO, Victoria 160
FERNANDEZ, JOSE, Victoria 31.
FONROUGE, CAMILO, Bolivar 21.
HONORES, ALBANO, Victoria 31.
ORLANDINI, HILARIO, Rivadavia 81.
PONCE, ALFREDO C., Bolivar 110.
RAYMOND, CARLOS, Cabildo.
RESTA, ANACLETO, Victoria 15.
ROMERO, FELIZ, Victoria 31 (altos).
SAUZE, RODOLFO, Victoria 31.
UGARTECHE, CAYETANO J., Cabildo.
VICTORICA, MANUEL A., Defensa 86.

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejia, Victoria 271
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180 (altos.
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id, Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO

Médicos Seccionales

Seccion	1a.	Miguel Murphy, Tucuman 238
Id	2a.	Félix Pineda, Temple 203
Id	3a.	Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id	4a.	Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id	5a.	Cláudio Benitez, Cangallo 637
Id	6a.	Juan B. Arini, Lima 342
Id	7a.	Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id	8a.	A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id	9a.	Manuel Aquiló, Piedad 970
Id	10a.	Laureano Ruñno, Belgrano 1296
Id	11a.	Rafael Peña, Charcas 658
Id	12a.	José Olivario, Corrientes 674
Id	13a.	Cárlos Villar Charcas 314
Id	14a.	Abraham Zenavilla, Perú 163
Id	15a.	Pablo Santillan, Santa-Fé 403
Id	16a.	Antonio Lasarte, Venezuela 426
Id	17a.	Marcelino Aravena, Libertad 530
Id	18a.	F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id	19a.	E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id	20a.	Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645

NOTA—La recetas (gratuitas) se despachan en el Hostal San Roque.

1721-prm

Policía de la Capital

Comisario Inspector—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Agustin Suffern, Reconquista 317.
2a. idem V. Hernandez, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú Tacuari 239.
5a. idem Santos Arauz, Cerrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou Méjico 631.
7a. idem Isidro Acevedo, Callao 75.
8a. idem Jorge Reyes, Belgrano 849.
9a. idem Cornelio Donovan, Cuyo 1266
10a. idem Angel E. Texo, Belgrane 1348.
11a. idem Mar. Beascochea, Bermejo 106.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 809.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 612.
14a. idem N. G. Silva, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem P. Galeano, Europa 293.
17a. idem F. Cordero, Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América. 42—Comisario del Mercado Constitucion, Fálix Olazabal, Plaza Constitucion.

1720-prm

Oficinas de las Comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion	1a.	Eduardo A. Labite, Lavalle 40.
"	2	José de Caminos, Bolivar 50
"	3	Irineo Lima, Tucuman 443
"	4	Florencio Reberts, Piedras 322.
"	5	Tomás Oliver, Paraná 137.
"	6	Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682.
"	7	Teodoro Reyes, Cangallo 909.
"	8	Tomás Rodriguez, Méjico 813.
"	9	Lorenzo Balleto, Ombú 68.
"	10	José Sommariva, Alberti 16.
"	11	José Elordi, Rioja 19.
"	12	EulojioAraux, Caseros 836.
"	13	Alberto Costa, Arenales 149.
"	14	Alberto Mendez, Defensa 530.
"	15	Pedro Latorre, Juncal 236.
"	16	Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
"	17	Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
"	18	A. M. Tallaferro, Independencia 704.
"	19	José Ferrerga, Avenida S. Eucia 189.
"	20	Santiago Ferro, General Brown 645.

1719-prm.

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud

Bolivar y Estados Unidos
Bolivar y Garay
Chacabuco y Europa
Piedras y Chile
Estados Unidos y Zeballos
Venezuela y Sarandí
Rivadavia y Alberti
° Rivadavia y Jujuy
Perú y Alsina
Rivadavia número 84
° Independencia y Buen Orden
° Belgrano y Buen Orden
Lorea y Venezuela
° Comercio 61
° Santa Lucia y Santa Felicitas
Belgrano y Saavedra
Buen Orden y Victoria
Rioja y Caseros
Caballito
Boulevard pueblo Alsina
Rivadavia 279
° Defensa 737

Norte

° Bolsa de Comercio
° Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros
Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo
° Florida y Charcas
Artes y Corrientes
Paraná y Corrientes
Charcas y Talcahuano
Maipú y Paraguay
Rivadavia y Maipú
Cangallo y Suipacha
Centro-América y Santa-Fé
Suipacha y Templo
° Libertad y Juncal
° Paraguay y Cerrito
General Lavalle y Callao
Callao y Santa-Fé
Rivadavia y Suipacha
Reconquista y Tucuman
Maipú y Corrientes
Rivadavia número 1575
Frente á la Penitenciaria
Puente Maldonado
Muelle Catalinas
Córdoba 663
Cangallo, en el Hotel de Roma

Nota—Los marcados ° son pilares y los demás cajas incrustadas.

AGENCIAS

Sud

Bolivar 667
Chacabuco 516
Zeballos 361
Independencia 344
Venezuela 633
Defensa 571
Avenida Santa Lucia esquina Santa Felicitas
Belgrano 1178
Corrales de Abasto, casa de N. Asencio
Caballito, casa de M. Donato
Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias
Bolivar 427
Venezuela 918
Rivadavia 1108
Perú 108
Victoria 398
Defensa 737

Norte

Paraguay 153
Reconquista 236
Cangallo 309
Santa-Fé y Larrea
Juncal 194
Paraguay 388
General Lavalle 806
Santa-Fé 625
Rivadavia 1575
Frente á la Penitenciaria, casa de P. Ma lano
Puente Maldonado, Santa Fé 1309
San Martin 170
Rivadavia 75
Reconquista 478
Artes 190
Florida 25
Rivadavia 15
Córdoba 663
Charcas 461
Corrientes 664
Cangallo 229
Estacion Retiro, confiteria
Suipacha 291
Florida y Charcas
Córdoba y Andes
Reconquista 202
Rivadavia 279
Paraná 45

SUCURSALES

Estacion Central de Ferro-carriles, Paseo de Julio
Centro Norte, calle San Martin 120
Centro Oeste, calle Rivadavia 842
Centro Sud, Defensa 283
Estacion Lima, Lima 180
Lorea, calle Lorea 25 y 27
Once de Setiembre, Ecuador 9 y 11
Parque, Libertad 367
Constitucion, Estacion Constitucion del F. C. S.
Barracas al Norte, Avenida Santa Lucia 237
Palermo, Estacion del F. C. Norte
Boca del Riachuelo, calle Brown 14

Nota—La correspondencia se retira de los buzones DIEZ veces al dia, desde las 6 a. m. hasta las 7 p. m. á escepcion de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito que solo se retira CUATRO veces al dia en el mismo intérvalo.

Los días festivos se saca la correspondencia CUATRO veces al dia, de 6 a. m. á 3 p. m. y de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito, solamente DOS veces en el mismo intérvalo.

1718 p m.

COMISARIA GENERAL DE INMIGRACION

Licitacion

No habiendo sido aceptadas por el ministerio del Interior, las propuestas presentadas para el transporte de inmigrantes por las vias fluviales del Uruguay y del Paraná, hasta Santa Fé, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas y separadamente, cada uno de dichos servicios, la cual tendrá lugar el dia 11 de Julio á la 1 p. m. en punto.

Dichas propuestas dirijidas al Sr. Comisario General, serán redactadas en papel sellado nacional de 5 pesos y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del Sr. Ministro del Interior del 5 p§ del inciso anual cuyo servicio se proponga. Este depósito será duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados en la Secretaría de la Repartición calle 25 de Mayo 215 desde las 11 de la mañana, hasta las 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna, ni se harán modificaciones de las presentadas despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores, á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno, y elevadas en oportunidad al Ministerio respectivo para la resolucion que corresponda, pues, el Exmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó nó, dichas propuestas.—Buenos Aires, Junio 12 de 1884.—*Juan B. Gomez,* Secretario. 1753 J L 11

BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una pildora es una dósis! U pildora es una dósis! Una pildora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las pildoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDO[illegible] DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no tome ninguno otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene [illegible] el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se [illegible] muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogía.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la marca de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito

HAYDOCK Y CO.

Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.

ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Gibson, Rolon y Ca.

sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor

1769 perm CALLE DEFENSA 67, 69 y 71 (Buenos Aires)

GRAN ESTABLECIMIENTO MÉDICO DEL DOCTOR CLAUSOLLES

206—CALLE BELGRANO—206

El Establecimiento funciona todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 1641 JL 4

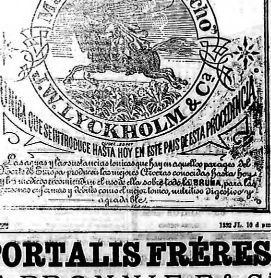

1332 JL. 10 d pm.

PORTALIS FRÉRES CARBONNIER & Cie.

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm

Exíjase el sello Francès. **SOLUCION COIRRE** *Exíjase el sello Francès.*

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas,* de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*

Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

1333 JL 10 dpm.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.**	SOCIETA **R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores: SIRIO PERSEO ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO I MARGHERITA
AGENTES: **LAVARELLO y Ca.** 75 CALLE DE CORRIENTES 75	AGENTES: **ERNESTO PIAGGIO** 192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor: **«SIRIO»** SALDRA EL	El espléndido y rápido vapor **"ADRIA"** SALDRA EL 4 DE JULIO Capitan: ZANELLI
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero **HAYANGE** (Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)

Esto alambre en la licitacion promovida por el Ferro Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO

106—CALLE DE PIEDAD—106

N492 perm.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosis* y la *Tuberculosis.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

In Paris, casa J. FERRÉ, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu[illegible]a.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Vgencia general de los SS. D. Appleton y Ca. do Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

225 perm.

AVISO OFICIAL

Secretaría de la Cámara de Diputados de la Nacion

Se llama á los Sres: Eusebio Garcia, Juan Richmond, Juan F. Galarce, Emilio Féry, Edmundo Constant, Guillermo Araoz y Juan Barbosa, Manuel Ocampo Samanes, Julian Jaunarena, Antonio Yrazú, Julio Arruga, C. J. Picasso y Ca. á fin de que manifiesten en toda la primera quincena del próximo Junio á la Comision de Inmigracion, Colonizacion y Tierras Públicas, si insisten ó no en sus respectivas solicitudes, pendientes á la consideracion de estar; bajo el concepto, que de no presentarse en el término indicado, en los dias en que se reune la Comision (mártes, juéves y sábados,) de 2 á 5 p. m. se entenderá que no insisten en ellas.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1884.—*Nicolás A. Calvo.*—Presidente de la Comision.—Francisco C. Figueroa—Secretario. 1544 Jn 24

LA ESTRELLA Y LA SEGUNDA ARGENTINA

Calle Florida 128 (altos)

BUENOS-AIRES

Estas compañias aseguran edificios, mercaderías, menages de familia, etc., *contra riesgos de incendio,* (comprendido la esplosion de gas y efectos del rayo), situados en la Capital y otros puntos de la República Argentina, como tambien *Riesgos Marítimos* sobre espediciones para puertos del Rio de la Plata y sus afluentes, puertos de la Costa Sur y Puertos de Ultramar.—El Director General, F. P. MORENO.

1601 JL 9

PLANTAS

S. MARTIN 90

P. COULIN

Ofrezco al público una gran coleccion de árboles frutales criados en mi quinta de San José de Flores, *el ser garantidas,* á precios, tan barato, que nadie puede vender de diez á treinta centavos m|n. y de uno á tres años. En balage y conduccion á cualquier punto de la capital *gratis.* En la calle San Martin Nº 46 se podrán ver muestras y se darán catálogos, haciendo ahí los pedidos con tres dias de anticipacion. Tambien vendo muchas plantas de adorno y forestales.—*P. Coulin.* 1750 15

VERMOUTH Y COGNAC

Custave Claudon

COGNAC

M. Formont & Ca.

Se hallan en todos los almacenes por mayor, hoteles, cafées, restaurante, confiterias y almacenes al menudeo.

Solo importador

UNION TELEFÓNICA 585

A Matheron

313—PERU—315

1490 Ja 19

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LICITACION

Comisaria General de Inmigracion

No habiendo aceptado el Ministerio del Interior la única propuesta presentada para la provision de los Hoteles de Inmigracion, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas dicho servicio, la cual tendrá lugar el dia 14 de Junio próximo, á la 1 p. m. en punto.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes estará á la vista de los interesados en la Secretaría de la Reparticion, calle 25 Mayo núm. 215 desde las 11 de la mañana hasta las 4 p. m.

Dichas propuestas dirijidas al Comisario General serán redactadas en papel sellado de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos del 5 p§ á la órden de S. E. el señor Ministro del Interior.

Este depósito será duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

No se recibirá propuesta alguna ni se harán modificaciones despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores, á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno y elevadas en oportunidad al Ministerio para la resolucion que corresponda, pues el Exmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no dichas propuestas. Buenos Aires, Mayo 13 de 1884. *Juan B. Gomez,* Secretario.

261 Jn. 14

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viage redondo semanal en la 1ra. y cinco viages redondos mensuales en la 2ª como sigue:

1ra. línea: del Azul á Pringles.
2ª línea: del Azul á Suarez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Julio, á las 3 p. m.—*E. Sosa.* 1624 JL 3

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo un viage redondo semanal, desde la Colonia Esperanza por Las Tunas y San Cárlos, y de esta á San Gerónimo, Santa María y Pilar, regresando por Humboldt, Cavour, Aurelia, Susana, Clusillas y Rafaela, llegando hasta las Colonias Cabal, Emilia, Florida, Sol de Mayo y San Justo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaría General y en la administracion de Correos de Santa-Fé el 26 de Junio á las 3 p. m.—*E. Sosa.* 1566 Jn 26

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año, haciendo un viage redondo semanal desde Santa-Fé al Rosario, pasando por Santo Tomé, Coronda, Vercelle, Alberdi, Jesús María, Puerto de Gomez, Barrancas, Puerto de Aragon y San Lorenzo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaría y Administracion de Correos de Santa Fé, el 25 de Junio, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.—*E. Sosa.* 1550 Jn 26

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo viage desde Conquista á Exaltacion de la Cruz y tres veces por semana desde este punto á Lujan.

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX y XLV del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Junio á las 3 p. m.—*E. Sosa.* 1520 Jn 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y Correos á caballo durante un año, haciendo un viage redondo diariamente de Ensenada á Magdalena por mensagería: y de Magdalena á Rivadavia hasta la avanzada pasando por lo de Miró y Groisssand, 5 viajes redondos al mes por mensagería y tres por correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Junio á las 3 p. m.—*E. Sosa,* Secretario. 1517 Jn 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerías durante un año haciendo tres viages redondos desde la Estacion Chajarí á San José de Feliciano y La Paz (Provincia de Entre Rios).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Paraná el 28 de Junio á las 3 p. m.—*E. Sosa.* 1546 Jn 28

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías, durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio de Mayo á Setiembre y viaje redondo diario de Octubre á Mayo desde el pueblo del Saladillo al de General Alvear, debiendo combinar sus entradas y salidas con las del Ferro Carril que debe inaugurarse en breve en el Saladillo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General el 4 de Julio á las 3 p. m.—*E. Suarez.* 1637 JL 4

Direccion General de Correos y Telégrafos

LICITACION

En ejecucion de la Ley de 16 Agosto próximo pasado de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio del Interior, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias para la reconstruccion las siguientes líneas telegráficas.

De San Juan á Villa Argentina pasando por Caucete, Angaco, Albardon, Guandacol, Ormillas y Jachal.

Esta línea será de dos conductores y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos. Los materiales de fabricacion europea, como alambre, aisladores y postes de fierro, serán de cuenta del Gobierno y entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de San Juan.

Los postes serán plantados á igual distancia entre sí, la que podrá exceder de 83 metros 33 centímetros. Cuando hubiese curvas ó ángulos serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la Seccion.

Cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p§ de las obras sacadas á licitacion y en sellos de $m 5, que corresponde.

Serán abiertas y leidas por el Escribano Gral. de Gobierno en el Ministerio del Interior en presencia del Director General de Correos y Telégrafos el dia 5 de Julio próximo.

Los licitantes deberán sujetarse en todo lo demás las prescripciones de la Ley de Obras Públicas—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—*O. Ojeda,* Director General de Correos y Telégrafos. 1.593 JL 5

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

405 perm.

MANUEL D. PIZARRO

ABOGADO

ESTUDIO: PIEDAD 626

1595 30

VERDADERA

LECHE CUTANEA

DE

F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Drogueria y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

2656 perm.

PRODUCTOS

DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores frios*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de América.

Policía de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion, para la provision de mil quinientos veinte y siete (1527) uniformes de verano con destino á los vigilantes de este Departamento; los que se compondrán de las piezas siguientes:

1527 Chaquetillas.
1527 Pantalones.
1527 Corbatines.
1527 Morriones con escarapela, pompon, chapa y respiraderos.
3054 Números de paño para el brazo.
3054 Pares de polaina de hilo blanco.
3054 Id id guantes id id id.
25 Ginetas para sargentos 1ros.
80 Id id id 2dos.
82 Escuadras para cabos 1ros.
80 Id id id 2dos.

Las medidas de dichos uniformes serán nueve: 1ra. talla, tres medidas que se numeran así: 1-10-100. 2a. Id id id id id 2-20-200. 3a. Id id id id id 3-30-300.

Las medidas de los morriones, 4 4 1[2, 5 y 5 1[2 en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y canti dades siguientes:

Para Sargentos con el núm. uno, 25.
Id id con el núm. dos, 80.
Id Cabos con el núm. uno, 82.
Id id id con el núm. dos, 80.
Id Vigilantes del 1 al 1260.

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes:

Seis trajes compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorra para Ordenanzas de este Departamento.

36 trajes de saco, pantalon y gorra para ordenanzas de Comisaria, llaveros y conductores de vehiculos.

40 trajes de saco, pantalon y gorra para los peones de Mercados y Caballerizas de Policía.

Las piezas que componen estos uniformes así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el Viérnes 13 de Junio próximo á las 1 p. m., en el despacho del señor Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á algunas de ellas no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demas objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una comision compuesta de los señores Comisarios don Ernesto Villanueva don Mariano Beascochea y don Manuel J. Martínez, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y con dichas presentadas; debiendo terminar la entrega el 15 de Setiembre próximo.

El pago se hará por Tesoreria Nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.—*E. P. Naon*, Comisario de Órdenes.

1411 Jn 13

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

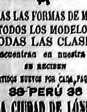

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

4414 Jn. 30

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos para adultos á perpetuidad, desde 100 pesos mln.

Se alquilan bóvedas por 10 años, desde 20 pesos mln. para adultos, y para párvulos, desde 6 pesos mln., por el mismo plazo.

Se corre con los trámites correspondientes.

Ocurrir al Escritorio calle Cuyo 255, á toda hora, si esceptúan de los dias de fiesta. 1617 perm.

25 Place Vendôme 25

CH RVET

CHEMISIER

De S. A. R. le Prince de Galles

A de S. M. le Roi d'Espagne

PARIS

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la caries y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa

DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

2656 perm.

ARTICULOS DE IMPRENTA

Litografia y encuadernacion

TIPOS. MAQUINAS, PAPEL

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderias europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografias máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para cancerias.

BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204

Casilla del Correo 701

N911 perm.

Academia Británica

253—CHILE—253

Director: ROBERTO BIRD

Enseñanza primaria, superior y universitaria

CURSOS ESPECIALES

El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.

El establecimiento proporciona los muebles á los internos. 567 perm

SEMINARIO INGLES

EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR

COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director.

870 perm.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

154 perm.

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO

DE

PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE

Imprenta y Litografia

WIENGREEN & Cª

73—MORENO—77

942 perm.

LA UNION TELEFÓNICA

DEL

RIO DE LA PLATA

AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañia

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—San Martin—24

perm. *F. W. Jones*, Director Gerente

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

E. BARRIÈ

40—Calle de Rivadadavia—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa composturas, etc.

BUENOS AIRES.

perm.

AL PUBLICO

Comisaria General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que desean colocarse:

Capital—Albañiles, carpinteros, muebleros, sastres, cocineros, sirvientas, niñeras, muchachos, agricultores, peones y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, peones, muebleros, sirvientas, matrimonios, sastres y 500 peones para el F. C. del Oeste.

Entre Rios—Familias agricultoras.

Corrientes—Peones agricultores.

Santa Fé—Familias agricultoras, peones para obras del Ferro Carril Santafecino.

Córdoba—Peones para obras de Ferro Carril.

Tucuman—Agricultores, familias id, peones para fábrica de azúcar.

Santiago—Albañiles, carpinteros, herreros, agricultores y familias id.

San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, viticultores y picapedreros.

Biedma—Agricultores y peones id.

Pueblo Roca—Peones para obra de zanjeo.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas que deseen obtener un inmigrante de cualquier profesion, ya sea para la Capital ó en las Provincias, pueden hacer el pedido por escrito, espresando el jornal que ha de ganar, y si es con mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1884.

Manuel Muñoz
Gefe de la Oficina de Trabajo.

1566 perm

172 - MAIPU - 172

JORGE B. NEWLAND

DENTISTA

(Antes Newland Hermanos)

172-Maipu-172

ESQUINA CUYO

1503 perm.

Nuevo Hotel Frascati

72—Tacari—72

ESQUINA VICTORIA

Sucursal Hotel Frascati

Nos es grato participar á usted en vista del gran crecimiento de clientela que nos favorece que no siendo suficiente el local que ocupamos hemos determinado agrandarlo con una sucursal en la misma calle de Tacarí núm. 91, donde encontrarán unos espaciosos salones para familias y piezas para personas solas, sala de baño.—*Enrique Ausadey P. Pinnet.* 1513 Jn 28

Gran Recreo Cosmopolita

RESTAURANT BELVEDERE

AVENIDA GENERAL ALVEAR

Frente al PASEO de la RECOLETA

Se avisa al público en general que el propietario de este Establecimiento, ofrece un servicio mas puntual que el pasado, habiendo introducido modificaciones de suma importancia asi en el local como en el personal.

Legado dispone, á mas de varios juegos de diversiones, de un piano de los superiores para los aficionados que concurran á ella.

Es inútil estenderse mas sobre las cualidades que ofrece este establecimiento, pues muy pocos habrá que no lo conozcan.

El aire puro que allí uno respira y su envidiable posicion es suficiente para clasificar esta GRAN RECREO por uno de los mejores establecimientos de esta Capital.

Hay tambien un espacioso salon adapto para Banquetes, Casamientos, Bautismos, etc., etc.

En cuanto á las clases de Vinos, Licores Fiambrería, etc., etc., todos es de primer órden.

Cocina á la minuta

Los dias de fiesta gran concierto musical, al último la pensión.—El Propietario. 1476 Jn 17

PARA

EL REUMATISMO

Y la inflamacion del higado

Reumatismos curados infaliblemente con la *Pomada Maravillosa* preparada con sustancias vegetales por el doctor *Francisco Searelo*, recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion como lo acreditan varios certificados médicos que poseen.

Esta Pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias de tratamiento—El inventor de este célebre remedio se ofrece *gratuitamente* áaplicarlo, caso de que el paciente estuviese imposibilitado de hacerlo—El mismo inventor tiene tambien la *Pomada de la Vida* que sana radicalmente la enfermedad del *Higado*.

Depósito y punto de venta:

75—SALTA—75

Horas de consulta de 10 a. m. á 4 de la tarde.

127 perm.

LA NACIONAL

A. TURDERA

FÁBRICA DE GUANTES

71—FLORIDA—71

Buenos Aires

N512 pm.

JARABE

SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L.L. JONES

Calle de Florida número 67

2656 perm.

LA ESTACION

Periódico para Señoras

Habiéndose dado principio en el mes de Abril ppdo. á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison que tan inmensa y merecida aprobacion tiene desde hace muchos años y en todos los países, por cuanto ventaja á todos los demas que por su estilo, salen á luz en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» que siempre estará á la misma altura que «La Saison Francesa» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:

Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps. mln. 5, fuera de la Capital id id 6, edicion económica en Buenos Aires, ps. mln. 2·50, fuera de la Capital 3·50.

Sale á luz «La Estacion» el 8 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra libreria y en sus Sub-Agencias en la campaña y en las provincias del Interior. Florida 242 y 244. Buenos Aires, Abril 29 de 1884. Perm.

63 FLORIDA 63

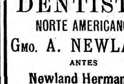

DENTISTA

NORTE AMERICANO

Gmo. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)

ESQUINA PIEDAD

Provincia de San Juan

LICITACION

Para el Alumbrado de la Capital

Intendencia Municipal
de la Capital

Llámase á licitacion para el alumbrado del Municipio de la Capital.

Se admiten propuestas de alumbrado á kerosene, á gas ó eléctrico.

El contrato empezará desde el 10 de Octubre del presente año.

Los interesados presentarán sus propuestas cerradas á la Intendencia Municipal hasta el 10 de Setiembre, dia en que se abrirán ápresencia de los interesados ó encargados de estos.

El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de no aceptar ninguna.

Aceptada una propuesta, el contratista estará obligado depositar, al tiempo de firmar el contrato, en el Banco Nacional, el 10 por ciento del importe total de la propuesta.

Las propuestas serán acompañadas de un certificado de depósito del Banco, del cinco por ciento, como garantía de la seriedad de las ofertas de los proponentes.

En las propuestas de alumbrado á kerosene, las boquillas de las lámparas de las calles serán del Nº 3, y 4 las de los faroles de la plaza 25 de Mayo.

Los interesados pueden pedir los datos necesarios para formular sus propuestas, directamente á la Intendencia Municipal de esta Capital.—San Juan, Mayo 20 de 1884.—De órden del Sr. Intendente.—*José T. Albarracin*, Secretario.

Artículo adicional.—Para el alumbrado eléctrico la Municipalidad podrá proporcionar al empresario la fuerza motriz necesaria. *José T. Albarracin*, Secretario.

1542 A 31

Club de ajedrez

Se reunirá en Asamblea para elegir Comision Directiva, el juéves 12 del corriente á las 2 p. m. en su local Rivadavia núm. 235.—Buenos Aires, Junio 3 de 1884.—*La Comision.*

1658-12

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares que el Lúnes 9 del corriente se dará principio al pago por el mes de Mayo último.—Junio 6 de 1884.—*El Habilitado.*

1661 15

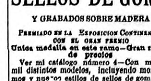

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL

CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

140—CALLE PIEDAD—140

N279 pm.

A LOS CONSTRUCTORES DE CASAS

Se vende una escalera de mármol construida á limon, completa con varandas y forro de cedro.

Los interesados pueden ocurrir á la calle Brasil esquina de Colon donde está colocada.

1617 22.

Policía de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de ciento setenta (170) uniformes de verano, para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital: estos se compondrán de las piezas siguientes:

200 Chaquetillas.
200 Pantalones.
200 Cascos de bronce con penachos.
200 Pares de calzado.
400 Id id guantes de hilo blanco.
400 Id id polainas id id.
70 Escuadras y ginetas para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el Sábado 14 de Junio próximo, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del Sr. Gefe, en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, y que no acrediten haberse depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará antes 15 de Setiembre próximo, en á una comision compuesta del señor Gefe del Cuerpo don José Calaza, y Comisarios D. Natalio G. Silva y D. Fernando Cordero, para su recibo, ó rechazo, si no se hallaren con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.

El pago se hará por Tesoreria Nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1884.—*F. P. Naon*, Comisario de Órden.

1112 Jn. 14

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 olo. de rebaja.

Librairie Litteraire—C. Peraza

247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*

Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas circulares, tarjetas, etc.

Esmero y prontitud, diarios franceses

247—CUYO—247

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita por medio del presente á todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Sanchez de Arteaga, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 11 de 1884.—*Eduardo Mansilla.* 1752 J L 11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia doctor don *Luis A. Sauze* se cita, á los herederos de DON JOSÉ ESCUDERO y á los acreedores del concurso de Don Vicente Arroyo para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á estar á derecho en el incidente de la testamentaria de doña María Venecia Somalo, sobre chancelacion de unas hipotecas, de que son aquellos acreedores, debiendo presentarse por la Secretaria á cargo del Escribano don Sebastian Martinez bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de ausentes.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1707-JL16

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. *Justo P. Ortiz* se cita á DON EUGENIO J. OTERO para que comparezca por sí ó por apoderado dentro del término de quince dias á estar á derecho en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.—*Angel Julio Blanco*, Bolivar 21. 1762-27

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. don Cárlos Molina Arrotea* se hace saber á D. ANICETO MOYANO la resolucion que mas adelante se trascribe, recaida en los autos seguidos por el espresado señor Moyano contra doña María Cecilia Cufré por cobro de pesos.

Vistos: Don Aniceto Moyano en Octubre 27 de 1862 inició ejecucion contra doña Cecilia Cufré por la suma de seis mil pesos moneda de la Provincia, habiendo tramitado el juicio hasta aprobarse la tasacion del bien embargado.—Desde Noviembre 10 de 1863 fecha de la última resolucion, ha permanecido este espediente completamente paralizado,—en vista de lo cual el doctor Palomeque como tutor de los menores hijos de doña Cecilia Cufré se presentó en 11 de Marzo del corriente año, pidiendo se citara por edictos al espresado Moyano para que compareciera á continuar este litigio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y su crédito prescripto.—Oido el Ministerio de Menores se ordenó á f. 56 la publicacion solicitada—Y considerando 1º Que don Aniceto Moyano ha sido citado en virtud de lo dispuesto en el art. 433 del Código de Procedimientos habiéndose hecho la citacion en la forma que la misma disposicion exije segun se comprueba por los periódicos agregados;—2º Que demostrado por el certificado del actuario el resultado negativo de la publicacion, fué por el auto de f. 64 declarado contumaz y rebelde, cuya resolucion debidamente notificada se halla consentida;—3º Que por lo tanto y con arreglo al art. 434 del Código citado es llegada la oportunidad de pronunciarse sentencia definitiva, no encontrando el Juzgado mérito para ordenar ninguna de las diligencias que indica el art. 435;—4º Que de autos resulta suficientemente comprobada la prescripcion alegada por el tutor, pues el actor ha guardado profundo silencio sobre su crédito abandonando la gestion desde el año de 1863 hasta la fecha,—lo que hace un término de veinte años y algunos meses,—término mucho mayor como se vé, que el exijido por el artículo 4023 del Código Civil. Por estos fundamentos fallo declarando prescripto el crédito reclamado por don Aniceto Moyeno á quien especialmente en las costas. En su consecuencia levántese el embargo trabado á que se refiere el escrito de á f. 54 y se regula el honorario del doctor Palomeque en la suma de cien pesos moneda nacional.—Notifíquese esta sentencia por edictos que se publicarán en los periódicos "Sud América,, y "Tribuna Nacional.—*Abel Miranda.* 1710 15

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital doctor don *Pastor S. Obligado* se citan, llaman y emplazan por tercera y última vez á los prófugos Luis Oldani (a) Biondo, Angel Pasariani ó Antonio Ferrari y N. Andrioti á fin de que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente, á estar á derecho en la causa que se les sigue por lesiones en la persona de Nicolás Vallone; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 7 de 1884—*Bartolomé Martin.* 1693-12.

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 8ª se cita llama y emplaza á D. Buenaventura DECUD por el término de quince dias á contar desde la fecha para que comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del pagaré que ha presentado don Jorge Ocampo como representante de D. Sebastian Perelli, bajo apercibimiento que si en dicho término no compareze se le dará por reconocida en su rebeldia.—Buenos Aires, Junio 6 de 1884.—*Tomás A. Rodriguez.* 1695 12.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Doctor Don José Antonio Capdevila* se hace saber por medio del presente y por el término de cinco dias á contar desde la primera publicacion que el Agrimensor DON RODOLFO MORENO va á proceder á la division de un campo de propiedad de don Ramon J. Rodriguez y don Juan R. Casco, situado en el Partido de Moreno, y cuyos linderos son los siguientes:—por el Norte con el Rio de las Conchas, por el Oeste con Don Cárlos Herrero, por el Sud con don Juan R. Casco y por el Este con Emilio Carranza—El espediente respectivo, tramita por el Juzgado de S. S. y Secretaria de Don César S. Lanzenheim á la que se encuentra adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* 1659 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Gramajo á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1677 JL. 13

JUZGADO DE PAZ de la segunda Seccion de la capital, calle de Bolivar Nº 80.

Por la presente se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la fecha, á Da. Celina Pah de Tanban para que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Victorio Albornoz, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—*Felipe Gonzalez*, Secretario. 1609 18

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita á VICENTE CASARINO y al otro peon que trabajaba juntamente con este en la herreria de Juan Raffo y que presenciaron el hecho criminal de las heridas inferidas á Raffo, para que comparezcan ante ese Juzgado á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Martin Llambrun por homicidio.—Buenos Aires, Junio 6 de 1884.—*Eduardo French*, Secretario. 1648—15

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Ignacio Leon, por cuarquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1884.—*Manuel Garay.* 1635 JL 9

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION GUTIERREZ de UNZUE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1385 Jn 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por segunda vez al prófugo Ezequiel Corrizo para que en el término de nueve dias comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por atropello y heridas se le sigue; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Junio 2 de 1884.—*Roman Bourel.* 1623 13

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo Alberto Faccio para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebeld.—Buenos Aires, Junio 2 de 1884.—*Roman Bourel.* 1629 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por intermedio del presente á todos los que se consideren herederos ó sucesores de los finados cónyuges D. ADOLFO CASON y Da. DOLORES FREYRE DE CASON á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires 20 de Mayo de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1506 Jn 25

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS PY, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Manuel Berterreche*, Secretario. 1596 JL 4

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se ha hace saber á los representantes de la testamentaria de D. GABINO PALACIOS, que habiéndose presentado D. Julio B. Amadeo, en representacion de su esposa doña Clara Vieyra Belem, solicitando se le espida un testimonio de la escritura de venta otorgada por el señor Juez Dr. Garcia Fernandez á favor de D. Fernando Vieyra Belem de la propiedad ubicada en esta Ciudad calle Corrientes números 151 y 53, ante el Escribano D. Tulio Mendez en el año 1870—el Sr. Juez proveyó lo siguiente: "Buenos Aires, Mayo veinte y siete de 1884—Atento lo espuesto en el precedente escrito, hágase la citacion correspondiente por el término de quince veces en *La Tribuna Nacional* y «El Nacional» como lo dispone el artículo 80 del Código de Procedimientos.—Molina Arrotea.—Ante mí: José Agustin Novaro.»—Buenos Aires, Junio 2 de 1884.—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 1620 19

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. ROQUE SUAREZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.—*Angel E. Raggio.*—Bolivar 21. 1429 Jn. 19

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FERNANDO BAEZ ESCOBAR, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1884.—*Angel E. Raggio.* 1367 Jn 13

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ernesto L. Negri, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. *N. Reynald O'Connor.* 1667 J L 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. Don Luis A. Sauze*, se cita, llama y emplaza á DOÑA TRINIDAD y DOÑA IGNACIA GASTANETA á sus herederos por el término de quince dias para que comparezcan por su Juzgado y Secretaria del autorizante por sí ó por medio de apoderado ó tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios del Dr. Don Pedro Somellera como acreedores hipotecarios de éste; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 10 de Junio de 1884—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1711 27

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por segunda vez al prófugo JOSÉ FRAGA, para que dentro del término de nueve dias, comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que por heridas se la sigue bajo apercibimiento de seguirsele en rebeldia.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884—*Pastor Lacasa*, Secretario. 1704 20

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente al prófugo PEDRO JUAN CARTAYO, para que dentro del término de nueve dias, comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele en rebeldia. Buenos Aires, Junio 10 de 1884—*Pastor Lacasa*, Secretario. 1705 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber á los sucesores de don D. MARTIN DIAS que habiéndose presentado D. Ramon R. Vieira, apoderado del Consejo de Educacion de la Provincia de Buenos Aires solicitando se espida un testimonio de la escritura de venta de un terreno situado en el Caballito, otorgado por don Martin Dias á favor de don Felipe Lorenzo en el año 1869 el señor Juez proveyó: «Buenos Aires mayo 23 de 1884—Al primer punto como se pide—y al segundo y tercero espídase por el archivero de los Tribunales el testimonio solicitado con citacion de los sucesores de don Martin Dias: debiendo publicarse esta resolucion por el término de quince veces en «La República» y «La Tribuna Nacional»—Molina Arrotea—ante mí—José Agustin Novaro.—Buenos Aires mayo 27 de 1884—*José Agustin Novaro*, escribano secretario. 1649 21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos *Dr. D. José A. Capdevila*, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias á D. BERNARDO VENTNRINO, que á solicitud del Síndico del concurso de D. Laureano Alejandro, se ha ordenado se espida un testimonio de la escritura de venta que á favor de dicho fallido otorgó de una propiedad ubicada en el pueblo de la Guardia del Monte, ante el Escribano don José V. Cabral con fecha 4 de Diciembre de 1867.—La Plata, Mayo 19 de 1884.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 1561 Jn 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila* se hace saber que el martillero Don Florencio Andrade procederá á vender en remate público el dia quince del entrante Junio dos fincas situadas en el pueblo del Azul pertenecientes á Don Pedro Oubiñas las que se mandan vender en la ejecucion que le sigue Don Isidoro Sayus sobre cobro de pesos: una de dichas fincas está ubicada en la calle de la Rioja esquina Córdoba, y la otra en la misma calle Rioja esquina Tucuman. La primera se compone de cien varas de frente por cien de fondo con una pieza de material. La segunda se compone tambien de una pieza de material edificada en terreno de cien varas de frente por igual estencion de fondo, previniéndose que la venta se efectuará al mejor postor.—Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—La Plata Mayo 21 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. 1623 15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por segunda vez al prófugo Emilio Cataneo para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo que se le sigue; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Junio 2 de 1884.—*Roman Bourel.* 1627 13

Se hace saber á los acreedores de D. JUAN H. TEMPERLEY que habiendo hecho este cesion de bienes, el Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, ha ordenado presenten al Síndico Dr. D. Gregorio Uriarte los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 18 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1416 Jn. 17

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO GALLARDO y Da. GREGORIA PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Banco Hipotecario, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—La Plata, Mayo 15 de 1884.—*Pedro Bernstet* 1463 Jn 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GABRIEL LOPEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1884.—*Federico Mendez* Secretario. 1516 Jn 16.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don *José Antonio Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE PEREZ, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaria del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 3 de 1884.—*Arturo Mom*, escribano público.—Tribunales altos. Jl-12.

Por disposicion de *Don J. Queen-l*, Juez Comisario del concurso de los señores Palacio Hermanos Luengas y Juez, se convoca á junta general de acreedores para el dia Lúnes 23 de Junio, á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion, tendrá lugar en el salon del Juzgado, el dia y hora señalados.—Buenos Aires, Junio 4 de 1884.—*P. Sicouret*—Cabildo 2º patio. 1684 22

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates

JUNIO

Juéves 12	—Muebles en la calle Real de Flores, á las 12.
Domingo 15	—Muebles en el Caballito, á las 12.
Miércoles 18	—Judicial. Méjico 52 y 54. Base pesos 7,135 46 mln., á las 3.
Juéves 26	—6,247 hectáreas en Necochea. Base ps. 850,000 mlc., á las 2.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

CALLE DE LIMA

NOS. 37 Á 41

Perteneciente á la testamentaria

DE GRANDJEAN

Ad-Corpus

TASACION

Ps. 15,500 m|n. ORO

Dos terceras partes

$10,334 m|n. oro

EL DIA

MARTES 15 DE JULIO

á las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia *Dr. Basualdo* y como perteneciente á la Testamenteria de Grandjean; la propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

Terreno

11 varas 80 centímetros de frente al Este por 20 varas 50 centímetros de fondo.

Piso bajo

Dos grandes almacenes de cinco metros de ancho con un patio en el fondo, produce cada uno mil pesos moneda corriente mensuales.

Piso alto

Un gran salon á la calle, mas cuatro piezas todas empapeladas y con cielos rasos de yeso, cocina, letrina, aljibe, gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias.

Los títulos pueden verse en la Escribania de Garay y por otros informes dirijirse á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 1696 JL 16

POR LOS MISMOS

DE UNA CASA

Ubicada en el paraje mas central

Y COMERCIAL

De esta Capital

Calle de Artes 371

Entre General Lavalle y Tucuman

9 varas de frente

POR 70 VARAS DE FONDO

El edificio es moderno y se compone de un gran almacen á la calle, ocho piezas para familia y un galpon en el fondo, cocina, aljibe, etc., etc.

PRODUCE 140 PESOS MONEDA NACIONAL ORO MENSUAL con contrato por 4 años, debiendo el locador dejar todas las obras que haga á beneficio de la casa.

Base para la venta

400,000 pesos mjc.

El lúnes 16 de Junio próximo á las 3 1|2 de la tarde venderemos esta magnífica propiedad por cuenta y órden de los herederos todos mayores de edad, con la insignificante base mencionada.

El comprador tendrá la ventaja de retener en su poder hasta la terminacion del contrato sin interes al guno la cantidad de seis cientos pesos moneda nacional dados en garantía por el locador lo que importa en aumento sobre alquileres de 140 pesos moneda nacional que produce.

Reconoce esta finca un crédito á favor del Banco Hipotecario por 8.000 fuertes en cedulas de la Série A que tiene amortizados cerca de 3.000 fuertes con el cual puede continuar el comprador si así lo conviene á estilo de plaza.

En nuestro poder existe el contrato de locacion para que pueda ser examinado por los interesados.

Los títulos son inmejorables.

NOTA—Al mismo tiempo y en seguida de realizar el remate de esta propiedad se venderán al mejor postor tres lotes de terreno en el pueblo Billinghurt manzana 34 letras N O P. compuestos los Sres de 20 varas de frente por 50 de fondo.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

1600 Jn 16.

POR LOS MISMOS

De una buena esquina

ALTOS Y BAJOS

Ad-Corpus

Calle de Bolivar N. 322 y 324

y Chile núms. 93 al 105

Base de venta

ps. 550,000 m|c

Alquiler mensual

PESOS 220 M|N. ORO

EL MARTES

17 DEL CORRIENTE

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta la magnífica esquina edificada á todo costo y situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad.

El terreno consta de 8 metros 220 mil. de frente á la calle de Bolivar por 31 metros 674 mil. tambien de frente á la calle de Chile.

EDIFICIO ALTO—9 habitaciones perfectamente bien construidas con cielos rasos de yeso, dos altillos dos letrinas, cocina y 3 patios, aljibe, aguas corrientes, gas, escalera mármol, gran vestíbulo y demas comodidades necesarias.

EDIFICIO BAJO—Dos grandes depósitos, con aljibe, aguas corrientes etc.

El edificio todo es construido con materiales de primer órden como podrán verlo los interesados y dá de renta ps. 220 m|n que es casi el 1 por ciento sobre la ínfima base de ps. 550,000 m|c. que le hemos puesto.

Los títulos son perfectos, por mas datos á nuestro Escritorio, Alsina núm. 78.

1678—17

Eduardo Massot

JUDICIAL

CALLE BELGRANO N. 1166

Entre las calles

SAAVEDRA Y ALBERDI

Base de venta:

7,172 ps. m|c.

El Juéves 17 de Julio á las 3 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y en la ejecucion seguida por la Municipalidad contra doña Mercedes Ponce, sobre cumplimiento de la Ordenanza Municipal de cercos y veredas, el terreno situado en la calle Belgrano núm. 1166 y compuesto de 6 metros 41 centímetros de frente al Norte por 33 metros 57 centímetros de fondo al Sud, teniendo un rancho en mal estado y una pieza de tabla: el todo está tasado en la insignificante suma de 10,759 ps. mlc., y no admitiré oferta que no exceda de sus 2|3 partes, que son siete mil ciento setenta y dos pesos con 50 centavos moneda corriente.

Para ver el espediente á la Secretaria de Sebastian Martinez y por mas datos á mi Escritorio Bolivar 59.

1723 JL 17

T. S.

Tallaferro y Sanchez

De una buena propiedad

En el barrio

Mas central de la Capital

Casa alta y baja

Calle Perú 268, 270 y 272

Terreno muy alto

12 y media varas de frente por 35 de fondo

RODEADA DE BUENOS EDIFICIOS

Barrio de gran porvenir

Edificio antigno pero sólidamente construido. Hay quien contrata el edificio á razon de **120 ps. m|n.** mensual por seis años!

¡Alerta Sres. especuladores!

BASE INCREIBLE

10,000 ps. m|n.

Venta por division de condominio

AD-CORPUS

El Domingo 22 del corriente

á las 3 en punto de la tarde

Venderemos al contado, por un précio que exeda á la ínfima base fijada y por division de condominio la centralísima propiedad que arriba mencionamos cuya área de terreno y edificacion son como sigue:

Casa alta y baja de material con techos de azotea, compuesta de diez y seis piezas, dos zaguanes, cocinas, letrinas, resumideros, etc., etc.

Edificado en un terreno de 12 y 1|2 varas de frente por 35 de fondo.

Títulos perfectos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

1706 22

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Buena casa de familia

Calle Uruguay N. 69

Entre Piedad y Cangallo

¡BARRIO DE FAMILIAS!

7 metros 65 de frente al O. por 56 metros 80 de fondo. 7 buenas habitaciones, pisos de madera, empapeladas, etc.

Orden del señor Juez Dr. Luis A. Sauze. Testamentaria de D. Marcelino Pallicer.

Tasacion 11,919.25 ps. m|n.

BASE DE VENTA

2|3. partes 7,946 pesos m|n.

Venta Ad-Corpus

¡Títulos perfectos!

El domingo 15 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez *Dr. Sauze* y como perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Pellicer, la buena casa para familia á que nos referimos, ubicada en la calle del Uruguay núm. 69, entre las calles de Piedad y Cangallo.

Recomendamos á los señores especuladores visiten la casa, cuya ínfima base de venta es la mejor recomendacion que de la finca puede hacerse.

La casa está actualmente ocupada y produce una renta de 1200 ps. mlc debiendo dar mas.

Puede visitarse diariamente desde las 3 hasta las 5 p. m. Los títulos perfectos están en la Secretaria del señor Natalio A. Ponce Cabildo, 1er. patio

Mas informes á nuestra casa calle San Martin 51

1700 15

POR LOS MISMOS

Judicial

MUY BUENA CASA

Aparente para familia

Calle Uruguay N. 65

7 metros 65, por 56 metros 80, 8 buenas habitaciones, cielos rasos de yeso, pisos de madera. Está en perfecto buen estado, 2 hermosos patios y jardin, aljibe, gas, etc, etc. Orden del señor Juez doctor Luis Sauze. Testamentaria de don Marcelino Pellicer.

La casa dá 1,500 ps. m|c. mensuales

CON BUEN INQUILINO

Tasacion 12,477 ps. m|n.

Base de venta: **8,318 pesos m|n.**

AD-CORPUS

Títulos perfectos

El domingo 15 de Junio á las 3 1|2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Seuze, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena casa calle de Uruguay 65 entre Piedad y Cangallo.

Llamamos la atencion sobre esta finca, barata y céntrica y la ofrecemos en la seguridad de que es una gran pichincha que los especuladores deben aprovechar.

El barrio es inmejorable, la casa moderna, elegante y sólida: está actualmente ocupada por una familia estranjera que paga puntualmente 1500 ps mlc por mes.

Los títulos perfectos están á disposicion de los señores interesados en la Secretaria del señor Ponce, Cabildo 1er. patio.—Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

1699·15

POR LOS MISMOS

¡¡Alerta Sres. Criadores!!

150 vacas mestizas 7|8 y 15|16

De la mejor Sangre Durham

Espléndida ocasion para formar un riquísimo plantel

El origen de las vacas es inmejorable

PROVIENEN DE LAS CRIAS DE LOS CRIADORES

Casares, Molina, Fernandez, Quirno, etc., etc.

Al mismo tiempo se venderán

¡6 lindos toritos mestizos!

Y el famoso toro importado

Peachstone

Anotado en el Herd Book inglés

Las vacas se venderán en uno ó varios lotes

EL REMATE TENDRÁ LUGAR

EN SAN MARTIN

Estacion Ramos Mejía F. C. del O.

El DOMINGO 15 de Junio

A LAS 2 P. M.

Venderemos al mejor precio y al contado, las 150 vacas 7|8 y 15|16 sangre Durham á que nos referimos.

El origen de este rodeo son vacas de la cabaña de Casares, Fernandez, Molina y Quirno, servidas durante los últimos ocho años con toros puros importados, animales notables.

Se venderán al mismo tiempo 6 toritos mestizos, y el padre, el toro puro importado «Peachstone» anotado en el Herd boock inglés.

El rodeo es elegido y espléndido y podrá oportunamente ser examinado. Se venderá en un solo lote ó en varios.

1472 Jn 15

POR LOS MISMOS

Alerta Señores Cabañeros

25 notabilísimos

CARNEROS

DE LA AFAMADA CABAÑA

G I L B E R T

Venidos á nuestra directa consignacion por el vapor URUGUAY

Los animales son espléndidos y algunos de la

Alta reserva

La Cabaña Gilbert goza de fama universal

Gran número de Medallas

De todas las ESPOSICIONES del Mundo

Los animales son

De gran tamaño y hermoso tipo

En nuestra Casa

SAN MARTIN NÚMERO 51

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

El miércoles 18 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, los 25 notables carneros de la cabaña Gilbert, venidos á nuestra directa consignacion por el vapor *Uruguay*.

La cabaña Gilbert, cuyos acreditados productos son tan apreciados en nuestra plaza, nos ha enviado los carneros que ofrecemos, con la seguridad de que ellos serán del agrado de los inteligentes cabañeros argentinos.

El Sr. Victor Gilbert (hijo), que ha conducido desde la gran cabaña los notables animales puede informar á los señores cabañeros de las condiciones de cada uno de los carneros que ofrecemos, anotando las indicaciones que se le hagan.

Invitamos á los cabañeros todos á visitar los afamados productos de la mis reputada cabaña francesa, que están en exposicion en nuestra casa, San Martin 51.

1633 16

POR LOS MISMOS

10,000 HECTAREAS

O 4 leguas campo

De inmejorable calidad

Seccion 5a. Letra A. Lote N. 8

DEL PLANO

De los Territorios Nacionales

El campo es de muy buena clase

ABUNDANTÍSIMOS PASTOS

Especuladores de buena tierra

¡ALERTA!

El campo dista 8 leguas del Rio Colorado y linda con el Establecimiento del señor Dr. Pedro Roberts.

Venta en dos ó cuatro leguas

Base ínfima: 1 ps. m|n. 20 cts. la hectárea

ó sean ps. 3,000 m|n. la legua

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN NÚM. 51

El Viérnes 13 de Junio, á las 2 en punto de la tarde. Especuladores alerta; la base es regalada. 1603 13

T. S.

Miguel F. Marquez

JUDICIAL

EN TAPALQUE

Por disposicion del señor Juez de Paz de Tapalqué el Viérnes 13 del corriente á las 2 en punto p. m., procederé á la venta en público remate y al contado, de los bienes pertenecientes á la Testamentaria de Claudio Navarro; cuyo detalle es como sigue:

Veinte y tres animales vacunos al corte, tasados á doscientos pesos moneda corriente cada uno, cuatro bueyes á seiscientos, cuatro caballos á trescientos, veinte y un animales yeguarizos al corte á setenta, dos yeguas mansas á ciento ochenta, un boleto de marca y fierro y la accion en mil, un par riendas de plata en mil, un rancho con dos piezas y cien plantas de 1 á 3 años en mil seiscientos setenta y ocho, una carreta tucumana antigua con tres llagos, etc., en ochocientos, una troja con un resto de maiz en cien y un cuero de vaca en ochenta; previniéndose desde ya á los interesados que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones.

NOTA—La venta se efectuará en los portales del Juzgado de Paz.—Tapalqué, Junio 4 de 1884.—*M. Marquez.* 1526 13

Luis Couyet

Remate Judicial

DE MUEBLES Y ALHAJAS

El Lúnes 16 de Junio

A LAS 12 DEL DIA

Venderé á la mas alta oferta y al contado, en la calle San José Nº 445, donde estará la bandera, por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 18ª, en la ejecucion seguida por don Juan Davidson contra Don Inocencio Garcia; los siguientes muebles:

Un medio juego de sala forrado en reped y con fundas, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, una biblioteca de caoba, y una lámpara de porcelana con bomba y tubo.

AL MISMO TIEMPO

Venderé por órden del mismo Juez, en la ejecucion seguida por don José Ragognetti contra don Antonio Polazzo; una cadena de oro con relicario, para señora, y otra de igual metal, para hombre, ambas usadas.

NOTA—Los compradores se recibirán de los objetos en el acto de terminado el remate. 1701 15

Cárlos O'Gorman

DE UNA PROPIEDAD

AL NORTE

Magnífico terreno

Calle de Tucuman 595 y 597

Entre Paraná y Montevideo

AD-CORPUS

BASE INCREIBLE

PS. 5000 M. N.

El Domingo 18 de Junio

A las 3 p. m.

Venderé por órden de su dueña y por un precio que exeda de la ínfima base fijada, esta propiedad cuyo detalle es el siguiente:

Terreno 9 1|2 varas de frente por 62 varas de fondo.

Edificio 6 piezas de material techos de azotea, cocina, letrina, pozo etc.

La cuadra en que está situada esta finca es la mejor en toda la estension de esa calle por los magníficos edificios construidos y en construccion, la altura del terreno y lo despejado y ancho de la calle.

Los títulos son perfectos y pueden verse como así mismo la finca á cualquiera hora del dia, en casa de la dueña al lado de esta núm. 591.

Por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio ó Rodriguez Peña 309.

NOTA—El comprador sin escepcion al firmar el boleto entregará el 5 p.% pel importe de la venta. 1283 J 18.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales

N. 272 perm.

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

Comunicacion Pantelefónica núm 557

BUENOS AIRES

B. M.

Ignacio Ferrando

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147

Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio (Provisoriamente)

2,599 perm.

en La Plata

Venta particular de terrenos

SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS

122 perm.

Rufino Degreef

Remate XXXIII

200 LOTES

DE TERRENO

EN LA PLATA

EN LA CALLE PIEDAD N. 78

Situados en los mejores parajes de las Secciones 1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16

El Viérnes 13 de JUNIO, á las 2 de la tarde, en la calle PIEDAD núm. 78 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatros, Ferro-carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Plazas, etc.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores: unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones concedidas y cimientos abiertos.

Por planos ó más datos á mi casa, calle Piedad 78.

1713 13

POR LOS MISMOS

De 8 lotes de terreno

PERFECTAMENTE BIEN SITUADOS

En las calles Victoria, Pringles, Liniers, Soria y San Cárlos

A 60 varas de la calle Rivadavia, frente á la Estacion del Tramway Central, á tres cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste, linderos con edificios valiosos, calles empedradas y rodeadas de tramwayes.

PARA VENDER

¡Sin base y á todo precio!

EL JUEVES 12 DE JUNIO á las tres de la tarde remataré los terrenos arriba mencionados, son lotes de 9, 10, 12, 15 y 17 varas de frente por 35, 40 y 50 de fondo.

El remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos y se venderán sin retirar lote y á todo precio.

Títulos perfectos.

Por planos y otros datos á mi escritorio Piedad 80.

1656 12

POR EL MISMO

De 20 lotes de terreno

EN LAS CALLES

CANGALLO Y CUYO

ENTRE LAS DE

BUSTAMANTE, BILLINGURTS Y BOLLINI

A LOS FONDOS DE LA CAPILLA

Recien construida en la calle PIEDAD

A dos cuadras de la Estacion Rivadavia, á tres de la Estacion Lacroze, cerca de la Estacion del Once de Setiembre del Ferro-Carril del Oeste,—Terrenos altos y rodeados de edificios de importancia.

Sin base al mas alto precio

EL DOMINGO 15 DE JUNIO á las 3 de la tarde remataré los 20 lotes de terrenos arriba mencionados divididos de 9, 10 y 17 varas de frente por 40 y 50 de fondo para vender á todo precio y sin base alguna por planos y otros informes á mi casa calle Piedad 80.

1657 15

Angel Aguilar

JUDICIAL

AL OESTE

De una hermosa casa de altos

CALLE DE VICTORIA

Números 571 y 73

Entre Zeballos y Solis

Base para la venta

10,556 pesos m|n

AD-CORPUS

Se puede asegurar la renta

De uno y medio por ciento

El dia 3 de Julio á las 2 p. m. remataré dicha propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia *Dr. D Benjamin Basualdo* y como perteneciente á la testamentaria de Don Angel Barrabino, edificada en terreno de 9.09 m. de frente al Sud por 36.20 m. de fondo ó sean 329.058 metros cuadrados.

El edificio alto se compone de 7 piezas con cielo-raso, cocina, letrina y bomba para el aljibe, con su escalera independiente de la casa baja, gas, campanilla, etc.

La casa baja es igual en todo, teniendo en el fondo un bonito jardin; el frente de la propiedad es sumamente elegante, todo el edificio construido en cal, con maderas de urunday, techos embaldosados, umbrales de mármol, casa hecha sin economia y en una de las calles mas importantes de esta capital; La casa ha sido tasada en todos sus ramos en 15,833 ps. mln., siendo la base para la venta como se ha dicho arriba las dos terceras partes, sumamente baja.

Para ver las tasaciones á la Secretaria de Garay; garantiendo que los títulos son de primer órden, pueden examinarlos en mi Escritorio Bolivar N. 66.

NOTA—La casa pueden examinarla los interesados todos los dias de 1 á 2 p. m.

OTRA—El comprador dará el 5 p% al firmar el boleto. 1500 JL 3

Delfor del Valle y Ca.

JUDICIAL

El JUEVES 12 de Junio

A las 3 p. m.

De una magnífica propiedad

Barrio de familias

Calle de Independencia N. 550

Entre San José y Lorea

FRENTE AL NORTE

9 metros 80 centímetros por 40 metros 70 centímetros, 6 espaciosas habitaciones y demas oficinas, construccion moderna con un parral de fierro en el primer pátio, y árboles frutales en el fondo. Dá 1,000 pesos de renta. Puede dr 1,500 pesos!

TASACION: 7,918 ps. m|n. con 80 centavos.

Base de venta dos terceras partes.

Al mismo tiempo venderemos: solares de terrenos con edificios y chacras, situadas en

San José de Balcarce

EL JUEVES 12 de JUNIO á las 3 p. m. en la calle Independencia 550 tendrá lugar el remate arriba indicado, procederemos á la venta en remate público de la propiedad, solares y chacras, que se detallan en el siguiente·

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 20 dias, á contar desde la primera publicacion, que en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Serafin Vigliano por cobro de pesos, que tramitan por la Secretaria á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, los martilleros Delfor Del Valle y Ca. han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de los siguientes bienes:

PROPIEDADES—1 finca ubicada en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, calle de Independencia 550, cuyo terreno se compone de 9 ms. 80 cs. de frente al Norte por 40 ms. 70 cs. de fondo al Sud, ó sean 398 ms. 86 96, cs. cuadrados. El edificio se compone de sala y zaguan al frente de la calle—3 piezas, en seguida, 1 pasadizo cuadrando el patio y una pieza y cocina en el 2º patio—tasada en todos sus ramos en la suma de 7,918 ps. 80 centavos moneda nacional. Varios solares con edificio, ubicados en San José de Balcarce—Solares, letra a, b y d de la manzana número 161, compuesto cada uno de 50 ms. de frente por 50 ms. de fondo, con edificio de ladrillos y techo de zinc, compuesto de 4 piezas, cocina y pozo de balde y letrina en el solar d y sin edificio en el solar a; tasados los tres solares con lo en ellos edificado, en la cantidad de 21,800 ps. mlc. ó sean 1.025 pesos moneda nacional y 65 milésimos.

Solares a, b y d de la manzana núm. 153, compuesto cada uno de 50 ms. de frente por 50 ms. de fondo con edificio de ladrillos, consistente en una pieza techo de fierro y pozo de brocal en el solar d y sin edificio en el solar a; tasados los tres solares y poblaciones en la suma de 12,000 ps. mlc ó sea 496 pesos moneda nacional.

Solar letra de la manzana núm. 162, compuesto de 50 metros de frente por 50 ms. de fondo, con una piecita de ladrillos sin techo, letrina y derecho al pozo de balde que está en la línea divisoria de este solar y del letra b, tasado el solar y edificio en la suma de 5000 ps. mlc. ó sea 206 ps. 63 cents. moneda nacional.

Solar letra d de la manzana núm. 162, compuesto de 50 ms. de frente por 50 ms. de fondo, con una piecita de ladrillos sin techo, letrina y derecho al pozo de balde que está en la línea divisoria de este solar y del letra b, tasado el solar y edificio en la suma de 5000 ps. mlc. ó sea 206 ps. 66 cents. moneda nacional.

Solar letra d de la manzana 160, compuesto de 50 ó sean 434 ps. mln.

Solares letras A, B, de la Manzana 130 compuesto cada uno de 50 metros de frente por 50 metros de fondo con edificio en la línea divisoria de los dos solares, consistente en 2 piecitas de ladrillo, cocina y letrina,—tasados los dos solares y edificios en la suma de 9,000 pesos mlc., igual: á 372 ps. mln.

Solar letra O de la manzana 131, compuesto de 50 metros de frente por 50 de fondo con una piecita de ladrillo, techo de fierro—tasado en la suma de 6,000 ps. mlc.,—igual 4 248 ps. mln.

Solar letra D, de la manzana 165, compuesto de 50 metros de frente por 50 metros de fondo, con una piecita de ladrillos, techo de fierro y pozo de balde,—tasado en 4,000 ps. mlc. ó sean 165 33 ps. mln.

CHACRA Núm. 38—Compuesta de 21 hectáreas, 17 áreas y 38 centiáreas—sin edificio, tasada en 10,000 ps. mlc. ó sean 496 ps. mln.

Chacra 59, compuesta de 20 hectáreas, 34 áreas y una centiárea, sin edificio—tasada en la suma de 10,000 ps. mlc., ó sean 4 3·834 mln.

NOTA—No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones.

Para ver los títulos y tasaciones, pueden los interesados ocurrir á la Secretaria—La Plata, Mayo 15 de 1884.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario.

NOTA—El comprador depositará el 5 por ciento en garantia.

Escritorio de los Martilleros San Martin 49, Buenos Aires. 1697 Jn12